

***Radio y***

***Educación***

***de***

***Adultos***



**BOLETÍN SEMESTRAL**

**51-52**

**Enero-junio 2003**

# Radio y Educación de Adultos

Boletín semestral ECCA nº 51-52  
ENERO - JUNIO 2003

**CONSEJO DE DIRECCIÓN:** Juan L. Veza Iglesias, M<sup>a</sup> del Carmen Palmés Pérez y Ángel Fierro Domínguez.

**CONSEJO DE REDACCIÓN:** Expedita Díaz Rodríguez, Ángel Fierro Domínguez, Juana Rosa González Gopar, M<sup>a</sup> del Carmen Palmés Pérez, Laly Ramírez Lorenzo, Braulio Trujillo Rodríguez, Juan L. Veza Iglesias.

## ESPAÑA:

ANDALUCÍA: **Jaén:** Luis Pareja Pérez

**Sevilla:** José M. Copado Mejías

CANARIAS: **Las Palmas:** Margarita López Sánchez, Víctor Ramírez López, Juan Jesús Santana González

**Sta. Cruz de Tenerife:** José M. Barroso Gámez, Miguel Gómez Ramos.

EXTREMADURA: **Badajoz:** Inmaculada Herrera Tello

**Cáceres:** Fernando Salgado Quirós

GALICIA: **A Coruña:** Eugenia Freire Bazarra

**Lugo:** Miguel Iglesias Randulfe

**Ourense:** M<sup>a</sup> Xesús Mazaira Castro

**Pontevedra:** Rafael Domínguez de la Iglesia

ISLAS BALEARES: Margalida Moll Serra

MADRID: Hortensia Bustos García

MURCIA: Antonio Abril Fernández

ARGENTINA: Nora Álvarez (CISE, Bahía Blanca)

BOLIVIA: René Martínez (IRFACRUZ, Sta. Cruz de la Sierra)

COLOMBIA: Adalberto Gómez. (IPSICOL, Medellín)

COSTA RICA: Alicia Padilla (ICER, San José)

ECUADOR: Esperanza Andrango (IRFEYAL, Quito)

GUATEMALA: José María Andrés (IGER, Guatemala)

HONDURAS: Marta Soto (IHER, Tegucigalpa)

MÉXICO: Begoña Hernáiz (ECCA de México, México, D.F.)

PANAMÁ: Enrique Alvarenga (Enseñanza ECCA, Paitilla)

PARAGUAY: Aurelio G. Canale (M. Nueva Familia, Asunción), Óscar Martín (Fe y Alegría, Asunción)

PERÚ: Anthony Wilson (CECDEFAM, Lima)

REPÚBLICA DOMINICANA: Lucía Abreu (Radio Santa María, La Vega)

URUGUAY: M<sup>a</sup> Luján González (Enseñanza ECCA, Montevideo)

VENEZUELA: José R. Roca (IRFA, Caracas), Gerardo Lombardi (IRFA, Maracaibo)

**SECRETARIA:** Zoila Marichal Ramírez

**DIAGRAMACIÓN:** Rosario Alemán Delgado

**EDITA:** Radio ECCA

Avda. Mesa y López nº 38 (Apartado 994)

35080 Las Palmas de Gran Canaria ESPAÑA

Teléfono: (+34) 928 257 400

Fax: (+34) 928 207 395

Correo electrónico: [info@radioecca.org](mailto:info@radioecca.org)

**TALLER DE REPROGRAFÍA DE RADIO ECCA.**

**PRECIOS:** Suscripción anual, 12 euros. Número suelto, 7 euros.

Dep. Legal: G.C. 31-1986.

ISBN: 0213-496 9.

## Sumario

EDITORIAL .....	3
NOTICIAS ECCA .....	4
APERTURA DEL CURSO ESCOLAR .....	9
LECCIÓN INAUGURAL DEL CURSO 2003/2004 .....	10
INFORMES	
• Alimentación y cocina saludables .....	19
• Talleres de madres en la cárcel .....	24
• Formación sin barreras .....	27
ESTUDIO: Adolescentes normalizados vs Adolescentes de riesgo .....	29
OPINIÓN: Evaluación de la calidad en Educación .....	38
ENCUENTROS: Nuevas exigencias, nuevas oportunidades .....	44
ENTREVISTA: Luis Balbuena Castellano .....	48
DOCUMENTOS: Ley de formación de adultos ...	51
LIBROS Y REVISTAS .....	59
OTRAS NOTICIAS .....	61

## Educación para la paz

La Educación a lo largo de toda la vida es más que un derecho: es una de las claves del siglo XXI. Es a la vez consecuencia de una ciudadanía activa y una condición para la participación plena en la sociedad. Es un concepto sumamente útil para fomentar el desarrollo ecológico sostenible, para promover la democracia, la justicia y la igualdad entre mujeres y hombres y el desarrollo científico y social, “así como para construir un mundo en el que los conflictos violentos sean sustituidos por el diálogo y una cultura de paz basada en la justicia”. (Declaración de la Conferencia Internacional de Educación de Adultos, Hamburgo, 97, art. 2)

La educación de personas adultas puede contribuir a crear una cultura de paz porque la paz y la guerra no nacen de un día para otro, ni son fruto del azar. La opresión, la injusticia, las actividades violentas generan guerras y, por contra, el respeto por las libertades, la solidaridad y la justicia generan paz, una paz que no se improvisa, que hay que trabajar dedicándole esfuerzo y recursos.

Frente a quienes puedan pensar que la educación de personas adultas poco puede hacer en el ámbito de la educación de valores, hacemos nuestra la declaración de Hamburgo y manifestamos que los educadores y educadoras de personas adultas tienen un papel fundamental en la creación y fortalecimiento de una cultura de paz basada en la justicia. El trabajo con la población adulta en educación para la paz, en educación para la tolerancia y la participación, en educación intercultural y para la solidaridad, en educación para la democracia, en suma en educación para la vida y la ciudadanía -realizado a través del diálogo y del debate participativo, propiciando el crecimiento personal y la socialización, subordinando los contenidos a la asimilación vivencial de los temas, al nivel de comunicación de las personas y fomentando las posturas activas y críticas, de una manera constante y seria-ayudará a eliminar la obstáculos que impiden la paz.

## Formación deportiva

El pasado 18 de febrero Radio ECCA firmó un nuevo convenio marco de colaboración con la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias a fin de realizar cursos y otras actividades formativas relacionadas con el ámbito deportivo. Los objetivos que se persiguen en común son los de estimular y sensibilizar a la población para la práctica habitual del ejercicio físico-deportivo y la corrección de malos hábitos en la práctica deportiva mediante un ejercicio racional de la misma, así como facilitar los oportunos conocimientos y recomendaciones para llevar a cabo programas creadores de conciencias saludables mediante la práctica del deporte, todo ello mediante el Sistema ECCA de enseñanza en sus distintas versiones.

La Ley Canaria del Deporte de 1997 atribuye a la Consejería la responsabilidad de fomentar y velar por estas actividades deportivas siempre que su interés exceda del ámbito insular, lo que casa espontáneamente con el alcance regional que Radio ECCA puede proporcionar a las actividades formativas que pueda afrontar en este ámbito del deporte. Dado que la formación de monitores deportivos abarca actualmente tres niveles, y en cada uno de ellos se contempla un bloque de contenidos común para todas las especialidades, Radio ECCA afrontará de entrada la pro-

ducción y futura emisión de un curso que recoja los contenidos del bloque común del primer nivel. Más adelante se seguirían preparando los correspondientes a los niveles segundo y tercero.

El acuerdo recoge también la creación de una comisión paritaria compuesta por representantes de ambas partes en orden a ir concretando las acciones formativas, los cronogramas de realización, etc.

## Visita de un Grundtvig 2

El pasado 21 de febrero visitaron las instalaciones de Radio ECCA un grupo de diez personas, entre las que se encontraban representantes de instituciones educativas de Francia, Portugal, Reino Unido, Rumanía y España (I.E.S. José Arencibia Gil, de Telde, Gran Canaria) que se encontraban participando en el proyecto europeo GRUNDTVIG 2 La dimensión europea ante la diversidad, enfocando a la educación de personas adultas.

Se trataba de su segundo encuentro, celebrado en esta ocasión en Gran Canaria, y dedicado a la reflexión acerca de los métodos de enseñanza actuales para personas adultas y a la búsqueda de nuevos recursos y estrategias de actuación.

Dentro de la visión global ofrecida a los socios inte-

grantes del proyecto, la visita a Radio ECCA se incluía dentro de una muestra de las distintas metodologías que se emplean en nuestra región en el campo de la enseñanza de las personas adultas, resaltando la labor de Radio ECCA en este campo como pionera de una metodología que utiliza como pilar fundamental la radio, lo que posibilita el llegar a un mayor número de población beneficiaria.

El grupo pudo así conocer todo el proceso de elaboración, diagramación e impresión de nuestros materiales, conocer los estudios de radio y el proceso de grabación de clases, los cursos a través de Internet, así como la organización con los equipos de profesorado que trabajan directamente con el alumnado y acercarse a uno de nuestros centros zonales. Esta visita resultó del agrado general ya que constituyó un intercambio cultural y de experiencias de personas que trabajan con el mismo objetivo de participar en la formación de personas adultas.

## Seminario en Aranjuez

Durante los días 12 y 13 de mayo se celebró en Aranjuez (Madrid) el encuentro anual de los Centros ECCA de la Península y Baleares. Además de los representantes de la Direc-

ción central de Canarias y de la Oficina de Coordinación en Madrid, asistieron miembros de nuestros Centros en Andalucía (Sevilla), Extremadura (Badajoz y Cáceres), Galicia (Dirección en la Autonomía y representantes de Lugo y Vigo), Islas Baleares (Palma), Madrid y Región de Murcia.

Aprovechando el domingo previo para el encuentro lúdico, el llamado "tren de la fresa" transportó a buena parte del grupo hasta Aranjuez, donde saboreamos los encantos del palacio y sus jardines. Entrados ya en el trabajo, se procedió a los informes de la Dirección y de los diversos Centros, que fueron exponiendo la marcha de las principales actividades del curso actual y las previsiones de futuro. Se relanzaron a nivel general algunas experiencias realizadas localmente con éxito, y se presentaron las gestiones en curso para nuevos proyectos con financiación europea, estatal o autonómica. Recomendaciones, normas y fechas para confeccionar el próximo Plan de Centro de cada provincia cerraron el apretado trabajo.

El encuentro estuvo presidido por un agradable ambiente, favorecido además por la comodidad de unas instalaciones muy bien adecuadas a nuestros objetivos. Todo un éxito que debemos agradecer a sus organizadoras, las compañeras del Centro de Madrid.

El 25 de febrero tuvo lugar la reunión anual del Patronato de Radio ECCA, Fundación Canaria, encabezado por su presidente de honor y del Gobierno de Canarias, D. Román Rodríguez, y el presidente ejecutivo, D. Luis Espina. Con sumo agrado por parte de los miembros del Patronato presentes, el Sr. Rodríguez comunicó su intención de proponer a Rafael Arrocha, ex-director de Radio ECCA fallecido en el ejercicio de su cargo, para las Medallas de Oro de Canarias (propuesta que se hizo efectiva de hecho a finales de mayo).

Además de renovar en su cargo a alguno de los patronos, los asistentes aprobaron una leve enmienda de los Estatutos consistente en detallar algunos colectivos de personas adultas que son destinatarios habituales de nuestras acciones formativas y que conviene hacer constar como tales en el articulado. Se presentó después la Memoria anual 2001-

### Reunión del Patronato



El presidente del Gobierno de Canarias preside la reunión del Patronato.

2002, recordando la abundante actividad realizada en los diversos Centros ECCA y los resultados del ejercicio económico, así como los presupuestos del ejercicio siguiente.

Tras la preceptiva aprobación, y dado el nuevo esce-

nario de la educación de personas adultas que ha venido configurándose poco a poco, el Patronato decidió nombrar una comisión para estudiar con detenimiento la nueva situación, recurriendo como apoyo técnico a una consultoría de gestión que permita

preparar nuevas fórmulas de financiación para la actividad de Radio ECCA. La comisión, formada por miembros del Gobierno y de la Dirección de la Fundación, se reunió en fechas posteriores y ha puesto ya en marcha el proceso previsto.

### Visita de Ecuador

Una delegación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) visitó Radio ECCA el pasado 15 de mayo. La delegación del Proyecto de Apoyo a las Agencias de Desarrollo Empresarial de Frontera (ADE) estaba formada por un grupo de empresarios y profesionales de

Ecuador, personas interesadas todas ellas en colaborar en el desarrollo efectivo de su país, comprometidas con las iniciativas locales o regionales más que con los planteamientos estatales.

Invitados por la entidad canaria SOFESA, y tras recibir una primera noticia informal sobre Radio ECCA y la labor desarrollada en Ecuador con el Sistema ECCA a través de IRFEYAL (Institu-

to Radiofónico Fe y Alegría, con muchos años de presencia en la sociedad ecuatoriana), algunos miembros de la delegación mostraron interés en conocer mejor el trabajo de Radio ECCA. Pero al recibir la visita comprobamos que se habían presentado todos los miembros de la delegación. Tanto mejor. La espontaneidad de una visita informal se vio reforzada por la amabilidad característica de aquel país, de

modo que la delegación fue recibida por la Dirección de la Fundación y tuvo la compañía de algunos de los más veteranos de la casa, que les informaron de nuestros orígenes, de nuestro sistema pedagógico, de la oferta educativa en curso y de su progresiva incorporación a Internet, etc. Recorrieron nuestras instalaciones y se llevaron finalmente información que les facilitará posibles contactos en el futuro.

### *Visita de la directora general de Promoción Educativa del Gobierno de Canarias a Radio ECCA*



*Dña. Isabel de Luis en el departamento de Cooperación Internacional*

El pasado mes de mayo visitó la sede de Radio ECCA en Gran Canaria Dña. Isabel de Luis, directora general de Promoción Educativa del Gobierno de Canarias. Durante la visita tuvo oportunidad de saludar y departir con el profesorado mauritano que trabajó en la primera fase de un curso de alfabetización en árabe, destinado a la población adulta del municipio de Nouadhibou.

En la actualidad, se

está ejecutando la segunda de las tres acciones estratégicas orientadas a alfabetizar a 2.500 mujeres mauritanas, y a formar un centenar de profesionales.

En la imagen, Dña. Isabel de Luis dialoga con una de las profesoras mauritanas, en presencia de la directora de Radio ECCA, Dña. María del Carmen Palmes, y del grupo de profesores canarios que participa en el proyecto.

Promover y facilitar una reflexión sobre los retos que plantea la actualización del compromiso educativo con la sociedad canaria fue el propósito de los trabajadores de Radio ECCA de Canarias, durante la jornada de trabajo por videoconferencia celebrada el pasado mes de abril. Todos coincidieron en que Radio ECCA ha de seguir siendo un referente en la formación de personas adultas del nuevo siglo, aunque para ello tenga que estructurarse para adaptar sus fines y sus medios a los nuevos tiempos. El Consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, D. José Miguel Ruano León, animó al profesorado de Radio ECCA a seguir adelante con el mismo ahínco y profesionalidad que siempre ha caracterizado al grupo y prometió que el Gobierno de Canarias apo-

### *Jornadas de debate sobre los retos que los nuevos tiempos plantean a Radio ECCA*



*El consejero de Educación del Gobierno de Canarias presidió las jornadas.*

yará la reconversión tecnológica que Radio ECCA necesita llevar a cabo en los próximos años, para cumplir con los objetivos

que tiene encomendados.

En la imagen, el Consejero de Educación durante la apertura de las Jornadas, acompañado por el director

general de la Fundación ECCA, D. Juan Luis Veza Iglesias, y la directora de Radio ECCA, Dña. María del Carmen Palmes.



D. Oscar Martín, director de Fe y Alegría Paraguay.

D. Oscar Martín sj, director de Fe y Alegría Paraguay, estuvo con nosotros. Nos contó el esfuerzo que el programa de radio y educación de adultos de Fe y Alegría lleva adelante en la tierra de los lapachos. Allí, nuestro sistema ECCA se adapta a la realidad bilingüe de la inmensa mayoría de la población paraguaya. Los esquemas y las grabaciones responden siempre al uso de la lengua castellana y la lengua guaraní. Oscar, Jajohecha peve! (Hasta la vista).

D. Juan Luis Veza sj y Dña. María del Carmen Palmés franquean a Doña Isabel de Luis Lorenzo. Fue el pasado mes de junio, en la clausura oficial de nuestro curso. Aquel día se despedía D. Juan Luis Veza sj de su cargo como director general de la Fundación. Poco después, Doña Isabel de Luis dejaba su cargo al frente de la dirección general de organización educativa para incorporarse a un nuevo puesto en la administración pública de Canarias.



Clausura del curso 2002-2003.



La alcaldesa de Las Palmas de Gran Canaria en Radio ECCA.

Dña. Josefa Luzardo, flamante primera alcaldesa de Las Palmas de Gran Canaria, visitó nuestras instalaciones en la calle Mesa y López de la misma ciudad. La alcaldesa fue entrevistada en nuestros micrófonos y compartió también un breve momento con los componentes del Consejo Escolar de Radio ECCA.

Los chicos y chicas del colegio Ramiro Maeztu de Tenerife, con su tutor, D. David Yanes, visitan la sede del 112 en Las Palmas. Ellos y ellas, junto a otros muchos chicos y chicas, hasta pasar de seis mil, llevaron a cabo el taller *Aventura Segura*. Mediante este taller, Radio ECCA apoya a los maestros y maestras en su labor como educadores en todo lo referente a vivir con seguridad: en el mar, el campo, la ciudad.

Ganadores del concurso *Aventura Segura*.





Primeras Jornadas de Salud cardiovascular.

Los monitores y monitoras en salud cardiovascular tuvieron, entre el 28 y 30 de abril del 2003, la ocasión de participar en unas Primeras Jornadas de Formación precisamente en esa especialidad. En la foto, tomada durante la inauguración, D. José Manuel Barroso, director de Radio ECCA en Tenerife, acompaña a D. Francisco Rivera, director general de Salud Pública, y a D. Domingo Núñez.

### Nuevas relaciones con África. Iniciativa comunitaria INTERREG III B 2000-2006

PROEXCA, la "Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Agadir", "Radio ECCA, Fundación Canaria" y la ULPGC se han comprometido a poner en marcha un programa experimental de cursos de español, con un método propio, para la enseñanza-aprendizaje de dicha lengua en la región marroquí de Agadir.

Se trata de un proyecto que incide en diversas áreas: la cooperación internacional, el fomento del uso del español, la formación de formadores y el conocimiento de la realidad sociocultural y económica de Canarias. El objetivo final es el de estrechar los lazos culturales y fortalecer la cooperación y las relaciones comerciales entre Canarias y Agadir.

Está dirigido a grupos de personas, en especial jóvenes, empleados en el sector público y privado (comercio, servicios auxiliares, aduanas, empresas...) que, en razón de su ocupación, puedan verse necesitados del conocimiento de la lengua española.

La experiencia piloto se llevará a cabo a partir del próximo 16 de febrero de 2004 con un grupo de 200 personas. Para ello, se hará uso de la tecnología más avanzada. Los 44 temas del curso se impartirán enteramente a través de Internet, siguiendo el sistema de teleformación de Radio ECCA. Aquellas personas que logren superar el curso, recibirán una certificación avalada por la Universidad de las Palmas de Gran Canaria.

### Ecos de la Web

En octubre de 2003, coincidiendo con el comienzo del año académico, Radio ECCA inauguró una nueva sección en su página web: "Encuesta". En este espacio ha ido formulando, de manera periódica, diferentes preguntas sobre diversos temas de actualidad, con el fin de pulsar la opinión de los/as internautas que nos visitan. En el siguiente cuadro exponemos los resultados obtenidos:

PREGUNTA	Nº DE RESPUESTAS	SÍ	NO	NS/NC
¿Estudiaría usted a través de Internet?	673	94,65%	3,86%	0,89%
¿Conoce usted el anteproyecto de la Ley de Calidad de la Educación?	257	22,56%	75,09%	2,33%
¿Está de acuerdo con la nueva prueba de reválida?	365	20,27%	76,16%	3,56%
¿Le parecen demasiado largas las vacaciones de Navidad?	275	41,81%	56,72%	1,45%
¿Le parece que en España se imparte una enseñanza de calidad?	265	35,84%	62,64%	1,50%
¿Sabe con qué se relacionan las siglas LOCE?	1.312	94,58%	5,10%	0,30%
¿Está a favor de la guerra preventiva contra Irak?	622	18,81%	80,54%	0,64%
¿Sabe usted cuál es el riesgo cardiovascular?	142	25,35%	64,78%	9,85%
¿Piensa usted ejercer su derecho al voto con las elecciones del 25 de mayo?	286	59,58%	28,32%	2,09%
¿Le gustaría dedicar parte de su tiempo de verano a actividades formativas?	379	98,15%	1,58%	0,26%



## APERTURA DEL CURSO ESCOLAR

### Curso 2003-2004

"Quiero decirles que Radio ECCA es el modelo de servicios sociales que quiere este gobierno", nos dijo el Presidente del Gobierno de Canarias, Sr. D. Adán Martín. Pronunció estas palabras en el acto académico de apertura de curso que tuvo lugar el pasado día 24 de octubre y se retransmitió a través de nuestra cadena de emisoras para cada uno de los hogares que, en las islas, sintonizaron con nuestras frecuencias y para el resto del mundo a través de Internet. Sucedió físicamente en nuestras oficinas de la avenida de Escaleritas, en Las Palmas de Gran Canaria.

#### PROLEGÓMENOS DEL ACTO

Desde primeras horas de la mañana, los equipos de Radio ECCA hormigueaban por nuestras instalaciones preparándose para el acto central del final de la mañana. Ángel Fierro capitaneaba a los compañeros y compañeras de la Radio, que trasladaron con éxito su centro emisor desde los estudios de Mesa y López: a lo largo de la mañana, por sus micrófonos fueron pasando personas de la casa y amigos y amigas alentando a quienes nos escuchaban en sus deseos de una mayor formación. Los responsables de telecomunicaciones e informática dispusieron cables y micrófonos para que ponentes, participantes y conductores del evento pudieran comunicar con un sonido de calidad lo que allí iba a suceder. Los compañeros y compañeras de las diferentes zonas aprovechaban para conversaciones de pasillo y reuniones, ya programadas ya improvisadas para sacar partido a la feliz oportunidad. El equipo de dirección iba haciendo pasar a los visitantes por nuestros espacios, no sin el punto de emoción apropiado para nuestro acto de apertura anual.

El profesor D. Lorenzo García Aretio, titular de la cátedra UNESCO para la Educación a Distancia, en la UNED, se presentó a primera hora de la mañana, unos minutos después de que lo hiciera el P. Luis Espina Cepeda sj, Provincial de los Jesuitas, Presidente Ejecutivo del Patronato y antiguo director de Radio ECCA.

Minutos antes de las 12:00 de la mañana, recibimos a pié de coche, en la Avda. de Escaleritas al Presidente del Gobierno. Junto con D. José Miguel Ruano, Consejero de Edu-

cación del Gobierno de Canarias, y una pequeña multitud de periodistas, acompañamos a D. Adán Martín en un primer paseo por las instalaciones. En el portal de nuestra casa, una vecina de nuestro edificio, al reconocerlo, lo abordó para plantearle una cuestión de la máxima importancia: su agrupación carnalera había sido expulsada del local que ocupaban por causa de una pequeña lucha vecinal. "Le voy a dar un número de teléfono. Usted va a llamar en mi nombre a ese sitio. Le vamos a dar solución", le propuso cordialmente el Presidente.

Los prolegómenos del acto se completaron con la entrevista conducida por Laly Ramírez en los micrófonos de nuestra emisora a las dos ilustres autoridades. El presidente del gobierno alentó al estudio: "Vivimos nuevos tiempos. Necesitamos una nueva formación". La conductora del programa insistió con nuestro lema de campaña: "Nuevos tiempos, nuevas oportunidades". D. José Miguel Ruano, Consejero de Educación, recordó que él mismo había sido alumno de Radio ECCA.

#### LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO

El profesor García Aretio orientó su lección inaugural al análisis de la incidencia de las nuevas tecnologías en la educación a distancia. Sin embargo, sus primeras palabras pretendieron señalar la importancia del acto en el que nos encontrábamos y resaltó que "...la presencia de las máximas autoridades del Gobierno de Canarias muestra a las claras que la formación de adultos no puede quedar abandonada a su suerte por quienes tienen la responsabilidad de preparar a nuestra sociedad para los tiempos nuevos que vivimos". La lección, que publicamos en otro lugar en este mismo número de nuestro boletín, dejó a todos un mensaje claro: internet, lejos de ser una amenaza frente a la que defendernos, es una nueva oportunidad, una espléndida ocasión, para llevar a cabo nuestra tarea educadora a favor de una sociedad más justa y solidaria. "No estamos sólo ante una nueva tecnología, estamos ante un cambio social: la sociedad del conocimiento".

Doña María del Carmen Palmés, directora de Radio ECCA, había dado apertura al acto. Nos presentó el tema y también al ponente.

Las palabras del consejero de Educación, don José Miguel Ruano, al recoger el desafío que la intervención del profesor García Aretio, dejó en el aire, señalaban que estamos en la buena vía, que ECCA sigue teniendo una misión importante en la sociedad canaria y que la Administración Pública de las islas no mirará para otro lado cuando se trate de apoyar nuestra labor. El presidente ejecutivo del Patronato de la Fundación ECCA P. Luis Espina sj, que intervino inmediatamente antes que el presidente del Gobierno, acentuó el carácter de obra plural, de creación colectiva, que tiene Radio ECCA: una iniciativa privada que resultaría incomprendible e insostenible sin la presencia de las diferentes Administraciones Públicas regionales y locales.

Don Adán Martín clausuró el acto. Sus palabras volvieron a referirse a la espléndida lección inaugural del profesor García Aretio, reconoció la oportunidad de sus palabras e igualmente recogió el desafío que para el Gobierno del Archipiélago significa la llegada de la sociedad del conocimiento. Recorrió brevemente la historia de Radio ECCA, su servicio a la sociedad canaria y, también, su más reciente intervención en la cooperación internacional en el proyecto de Mauritania. Con convicción fuerte insistió en que Radio ECCA servía de modelo para la gestión de un servicio social.

#### EL HIMNO

La reconocida melodía de los Cantos Canarios de Teobaldo Power, recientemente incorporada como himno de las islas, puso fin al acto de apertura.

Una rápida visita a las instalaciones, algo más detenida en los talleres de imprenta y en el almacén, sirvió de colofón al acto y permitió que tanto el consejero de Educación como el presidente del Gobierno, en todo momento acompañados por el nuevo director general para la Educación de Adultos, don Juan Magdalena, como del presidente ejecutivo del Patronato D. Luis Espina, del director general de la Fundación D. Lucas López y de la directora de Radio ECCA Dña. María del Carmen Palmés, pudieran tomar puntual conciencia de nuestras instalaciones, su capacidad y también de las dificultades con las que la gente de Radio ECCA lidia ilusionadamente cada día.

Despedimos a las autoridades con el dulce sabor de boca del himno isleño. También con el convencimiento de que las suaves notas del mismo no adormecerán nuestro empeño por ser verdaderamente una institución al servicio de las personas que en las islas y en otros muchos lugares nos necesitan.

## LECCIÓN INAUGURAL DEL CURSO 2003/4

(Transcripción literal de la conferencia pronunciada)

\* Lorenzo García Aretio

Excelentísimo Sr. Presidente del Gobierno Canario, Excelentísimo Sr. Consejero del Gobierno, Excelentísimo Sr. Rector, Ilustrísimas autoridades políticas y académicas, amigas y amigos todos; me van a permitir que cometa la informalidad de que, en un solemne acto de inauguración de curso, no lea mi conferencia. No la tengo escrita. Con el permiso de todos, les expondré una serie de reflexiones, una serie de propuestas, y que lo haré a través de una presentación normal, mediante la aplicación PowerPoint.

Antes de ello me van a permitir, los amigos/as, directivos de Radio ECCA, que les felicite. Les conozco desde hace muchos años y sé cómo trabajan. Además, para el futuro de esta institución, es importante poder contar en actos de este tipo, con la presencia del Gobierno de Canarias y de su apoyo.

Deseo iniciar mi exposición acercándome a su título. Debe, sin duda, resultar atractivo y más, para un grupo humano que trabaja en la educación a distancia, desde hace muchos años. Mi perspectiva parte de la actualidad y

mira hacia lo que se espera del desarrollo de Internet. Estos serán los pasos por los que avanzaremos:

- Empezaremos mirando a la situación actual, a lo que está aconteciendo hoy en la educación a distancia y lo que está sucediendo en la sociedad del conocimiento.
- En segundo lugar presentaremos los modelos que, en el ámbito de la enseñanza-aprendizaje, tienen que ver con el mundo de las tecnologías.
- En tercer lugar, reflexionaremos sobre qué habilidades, qué capacidades pretendemos los educadores que logran, los niños, los adolescentes, los jóvenes, los adultos, que están siguiendo procesos de formación.
- En cuarto lugar, veremos qué está suponiendo la irrupción de Internet en nuestra sociedad.
- En quinto lugar, queremos aclarar algo el bosque semántico que nos hace difícil caminar cuando se habla de educación a distancia, en toda su dimensión, ángulos y perspectivas.
- En sexto y último lugar, veremos qué se exige para implantar un sistema con ciertas garantías de calidad, en el ámbito de una educación a distancia impartida a través de Internet. Una propuesta que yo les hago a Uds. de ayuda, de apoyo, para entender mejor el fenómeno actual de la educación a distancia.

#### LA SITUACIÓN ACTUAL

Reflexionaremos sobre una serie de datos que vienen presentando organismos e instituciones que investigan el impacto de las nuevas tecnologías en nuestra sociedad.

El desarrollo de nuestras sociedades ha pasado por diferentes estadios. Tuvimos la **sociedad preindustrial**, donde utilizábamos el músculo humano y animal para transformar aquello que estaba a nuestro alcance, el recurso eran nuestras manos, nuestra fuerza, la fuerza de los animales. Pasamos después a la **sociedad industrial**, donde la energía mecánica y el dinero, extendieron las posibilidades de nuestro cuerpo, de nuestras manos.

Nos encontramos ahora en la **sociedad de la información**. Contamos con un recurso nuevo: los datos. Y se pro-

duce un efecto diferente. Ya no se trata de la extensión de nuestro cuerpo, sino de la de nuestra mente. La telemática nos posibilita tener grandes almacenes donde se acumula la información.

Sin embargo, este no es el final, más allá de la sociedad de la información, podemos acceder a la **sociedad del conocimiento**. El recurso que nos permitirá dar este salto es el de la educación. Los datos debidamente organizados se convierten en información y, gracias a la educación, esta información con sentido adquiere un significado que podemos aprender. Subrayemos la necesidad del aprendizaje: por mucha información de que dispongamos, si no la hacemos nuestra, no la asimilamos, no se convertirá en conocimiento.

La sociedad del conocimiento es la sociedad del aprendizaje. Es el aprendizaje el que puede convertir esa información, tan desordenada, tan amplia, tan inmensa, en conocimiento. Y en esto tenemos responsabilidad. La tienen los políticos que marcarán con sus decisiones y presupuestos las líneas a seguir. La tenemos principalmente los educadores.

Sin embargo, no estaríamos todavía en lo que, con la perspectiva actual, podemos entender como nuestra meta. Tendremos que avanzar hacia lo que justamente denominaremos la **sociedad digital**. Este paso requiere la integración de elementos que hoy están sobre la mesa: la información y la globalización. Si para el acceso a la sociedad del conocimiento el recurso era la educación, para provocar el advenimiento de la sociedad digital es el propio conocimiento el que funciona como recurso.

El reto es enorme. Sabemos que algunos estudios aseguran que el volumen de conocimiento disponible para la sociedad actual se



Intervención del profesor García Aretio.

dobra cada dos años. Quizás exagere, quizás suceda que sólo consigue doblarse cada tres, cuatro o cinco años. Sin embargo, el dato no cambia sustancialmente: cada muy pocos años, el volumen de conocimiento disponible se dobla. Hoy, hoy mismo, mientras hablamos, serán publicados en torno a siete mil artículos científicos y técnicos. Los datos enviados por los satélites de las órbitas terrestres podrían llegar en torno a 19 millones de volúmenes cada dos semanas. Los graduados de la escuela secundaria de hoy, en países industrializados como el nuestro, han sido expuestos a más información que sus abuelos a lo largo de toda la vida. Para todo esto, la educación en general, y la educación a distancia en concreto, se convierten en materia importante.

Hace aproximadamente siglo y medio que nació la primera forma de educación a distancia. Se trataba de la educación por correspondencia. La incorporación de los medios de masas, la radio, en concreto, tuvo lugar en los años sesenta. Esta casa es, sin duda, pionera en el tema. Posteriormente, algunos incorporaron la televisión, el vídeo u otros sistemas de audio. Si los años sesenta supusieron esa incorporación de los medios, en la actualidad se está dando el paso hacia la educación telemática.

Tiene ya su pequeña historia entre nosotros. En los ochenta tuvieron lugar unas primeras experiencias, a través de telefónica, de Ibertex, aquellas experiencias de BBS que suponían la posibilidad de que alguien que estaba lejos, a través de un ordenador, pudiera conectarse y acceder a una información muy costosa, puesto que las conexiones eran carísimas.

En la década de los 90 del pasado siglo, empezamos a descubrir las posibilidades educativas de Internet. Una auténtica revolución brindada a muchos sectores de la vida en general y de la educación en particular. Inmediatamente, en paralelo al desarrollo de esta nueva tecnología, aparecen propuestas de aprendizajes flexibles e inteligentes. Podemos tener nuestras reservas respecto a estos nuevos métodos, si suponen, como en algunos casos, la eliminación de la figura humana del tutor. Sin embargo, son un hecho.

Como es igualmente un hecho, la movilidad de los sistemas de aprendizaje. El "aprendizaje móvil" (*m-learning*), inalámbrico, se configura ya como un nuevo reto en el desarrollo de nuestros sistemas de comunicación y de formación. Nuestros teléfonos móviles y nuestras PDA, nos permiten conectarnos a sistemas de información y de aprendizaje origina-

dos a muchos miles de kilómetros.

Toda esta revolución viene cada vez más de la mano de propuestas economicistas. Las propuestas formativas están pasando del ámbito estrictamente educativo al ámbito del mundo de los negocios. Hoy por hoy, la educación/formación se está convirtiendo en un producto más del mercado. Si miramos las páginas salmón dominicales de los diarios más potentes a nivel nacional, nos encontraremos con ofertas de formación en todos los campos. La experiencia es similar en todo el mundo: los nuevos sistemas a distancia generan ofertas variadas de formación que, muchas veces, tienen calidad, pero que otras, además de caras, son un auténtico fraude, un escándalo que mantiene o aumenta la brecha que separa a los poderosos de los débiles.

La realidad es que en 1993, cuando aún balbuceaba Internet, apenas había cincuenta páginas web. Hoy hay más de cincuenta millones de páginas web de información y es un dato que cada día queda anticuado. En 1998 utilizaron Internet 143 millones de personas. En el 2002 unos 700 millones. Un mega-bite de memoria costaba más de 5.000 dólares en 1970, era carísimo. Se acuerdan Vds. de aquel ordenador que pesaba toneladas y toneladas, y que ocupaba una habitación inmensa y lo que hoy son los portátiles estos, los PDA, que los llevamos en el bolsillo. Hoy, prácticamente con 10, 15 céntimos de euro, podemos adquirir esos megas. El transistor de un ordenador de los años 50, podía costar un dólar; en el año 96 ya costaba la millonésima parte de dólar.

La radio tardó treinta y ocho años en llegar a cincuenta millones de personas. Ese mismo número de personas fue alcanzado por la Televisión en apenas trece años. Internet tardó cuatro años en llegar a la misma cantidad de población. No podemos, por tanto, escudar nuestra permanencia en los métodos y tecnologías tradicionales a partir de una supuesta carga de elitismo en el grupo que tiene posibilidades hoy de acceder a Internet. Mañana o, todo lo más, pasado, al igual que hoy la más pequeña chabola cuenta con su televisor, Internet estará en buena parte de los hogares.

Somos conscientes de que en nuestros días el procesamiento de información, los chips, están incrustados en los utensilios de la vida más cotidianos, como por ejemplo en nuestras cocinas y electrodomésticos, en nuestros automóviles, en la telefonía, en las máquinas expendedoras, etc. En efecto, las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) han penetrado todo el tejido social introduciendo

do cambios radicales en nuestra vida.

Todas estas novedades cuestionan directamente a los sistemas educativos. Más del 50% de los conocimientos que hoy necesitamos no los aprendimos en nuestro periodo escolar. Si nos preguntamos por lo que nuestros escolares estudian hoy, siempre nos quedarán múltiples perplejidades: ¿qué necesitarán de todo eso en el futuro? No podemos ignorar las necesidades que continuamente cambian en una sociedad de conocimientos en progresión permanente. En el ámbito digital, hoy se exige una formación permanente, una actualización, una puesta al día, un reciclaje para los nuevos requerimientos de la sociedad actual. La formación a distancia, está claro que se ofrece como una respuesta muy adecuada a esas necesidades.

### LOS MODELOS

En un modelo de enseñanza-aprendizaje, deberíamos contar con los siguientes parámetros:

- a) Aprendizaje.
- b) Materiales-contenidos.
- c) Docencia.
- d) Interacción.
- e) Tecnología.

Los modelos que presento en los siguientes gráficos no son más que acciones formativas que ponen el acento en cada una de estas variables. Nuestra acción educativa siempre primó unas más que otras.

Al primer modelo lo denominamos **magistrocentrismo**. En él, el maestro, el profesor, el docente lo era todo. Todo se organiza en función de lo que el docente hace, de lo que el docente sabe, de lo que el docente programa; él es el centro absoluto de todo el proceso enseñanza-aprendizaje. Y esto se ha dado también en la educación a distancia.

La centralidad de los **materiales educativos** forma parte importante de la historia de la educación a distancia. Del maestro o profesor, se pasó a la convicción de que unos buenos materiales eran la clave para unos buenos resultados. Por eso, en las universidades a distancia, en la UNED por ejemplo, existen materiales excelentes. ¿Son garantía de resultados igualmente excelentes?

Con las mismas variables, paso al centro del gráfico, la interacción. Estaríamos hablando del **interaccionismo**. El acento se pone ahora en el continuo intercambio de información, en la relación. Se trata de un modelo muy ligado a la corriente pedagógica constructivista.

La construcción del conocimiento parte, entre otros factores, de la relación entre iguales. Básicamente, esa relación entre iguales solucionaría los problemas del aprendizaje, según este modelo.

Actualmente, las corrientes educativas nos llevan a un modelo que denominaremos **psicopaidocentrismo**. El niño, el adolescente, el joven, el adulto, el que aprende en definitiva, es el centro. Todo el esfuerzo lo tenemos que girar en torno a ese agente, a ese actor principal del aprendizaje. Básicamente, todos estamos de acuerdo en que el centro del proceso educativo está en la persona, en el sujeto de la educación y en lo que éste aprende, más que en lo que se enseña.

Sin embargo, hoy en día, las tecnologías nuevas irrumpen con fuerza arrolladora, **tecnocentrismo**. Algunos creen que esta irrupción simplifica el proceso: una buena tecnología garantizaría, a su juicio, el éxito del proyecto educativo. Nosotros entendemos que esto es un engaño. Aunque siempre nos queda la pregunta de cómo, en este momento tan innovador, están las nuevas tecnologías educativas incidiendo en todo el proceso. Habitualmente nos preguntamos ¿cómo afectan las tecnologías al docente, a la elaboración de materiales, a la interacción, al aprendizaje...?

Entiendo que deberíamos cambiar nuestra pregunta. No se trataría de comprobar cómo nos envuelven, cómo nos manejan las tecnologías, sino cómo podemos nosotros manejar, dominar, a las nuevas tecnologías. El docente hace uso de la tecnología que le interesa, para los fines que le interesan. De ese modo, nos iremos haciendo la misma pregunta para cada uno de los parámetros del proceso: ¿cómo pueden mejorarse con las tecnologías los materiales? ¿Cómo puede mejorarse la interacción? ¿Cómo puede mejorarse, naturalmente ese es el centro, el "aprendizaje", el alumno que aprende? Las preguntas se multiplican: ¿con qué intencionalidad procedemos en los procesos educativos? ¿Qué habilidades pretendemos hacer nacer? ¿Cuál es la pretensión final de nuestro trabajo?

### LAS HABILIDADES

Objetivos muy concretos nos moverán dentro del desarrollo de cursos que afectan a disciplinas igualmente concretas. Pretenderemos que nuestros alumnos y alumnas lleguen a las primeras habilidades comunicativas, habilidades para la autonomía, colaborativas, cognitivas, dialógicas, adaptativas, de navegación. En dos palabras, se trata de **aprendizajes valio-**



Presidente del gobierno de Canarias y consejero de Educación.

**sos.** Aquí, el adjetivo no es superfluo. Se pueden enseñar muchas cosas, muchos aprendizajes pueden ponerse en marcha. Pero no todos ellos son valiosos. Las nuevas tecnologías no nos eximen de la valoración de aquello que se convierte en proceso de aprendizaje.

Las **habilidades comunicativas** son, por ejemplo, un aprendizaje valioso: conseguir que nuestros ciudadanos y ciudadanas aprendan a comunicarse y aprendan a interpretar la avalancha de contenidos que les llegan a través de los medios de masas. Se tratará de un aprendizaje valioso para una nueva cultura digital.

El aprendizaje valioso será el que permita el desarrollo de las **habilidades que hacen autónomo al sujeto**, el que lo hace libre. Está bien aprender a leer y escribir. Pero no como pura grafía, sino como medio para la libertad. El aprendizaje digital será un aprendizaje valioso si es un aprendizaje que da autonomía a la persona. Si logramos que nuestros estudiantes, lleguen a ser capaces de aprender por sí mismos avanzamos en ese camino. El docente deberá enseñar cómo se aprende a aprender.

Pero la autonomía que buscamos, las habilidades que hacen libres, nos llevan a dar otro paso. Aprendizaje valioso será aquel que potencia las **habilidades para el trabajo en entornos colaborativos**. Tratamos de enseñar a trabajar con los demás, para los demás de y desde los demás. Ahí hay aptitudes y virtudes, como la ética, la responsabilidad, el respeto al otro. Ni siquiera la enseñanza a distancia puede permitirse el lujo de una enseñanza que pretendiera potenciar al individuo al margen de la realidad social y de grupo.

Buscaremos también las habilidades para

relacionar lo aprendido a modo de **habilidades dialógicas**. En sentido horizontal sabrá relacionar con otras situaciones, hechos, circunstancias de la vida. En sentido vertical, lo que aprende hoy lo apoyará en lo que aprendió ayer, lo que aprendió hoy servirá de apoyo para el aprendizaje futuro. Se trata de un aprendizaje en diálogo y que enseña a dialogar con el entorno social y natural de la persona. En definitiva, formar a personas que van a ser más felices.

Esos son los ciudadanos que han aprendido a dialogar, a moverse, a entender los mensajes que les llegan por los distintos medios.

En un mundo en cambio permanente, el aprendizaje potenciará las **habilidades de predisposición a la adaptación**. Necesitamos hoy capacidad para la anticipación a los cambios. Queremos que las personas no sufran auténticos traumas ante cualquier cambio y éstos en la sociedad actual no van a desacelerarse.

Sabemos que frecuentemente los aprendizajes se han planteado como procesos estancos. Pretenderemos aprendizajes interdisciplinarios, globales, integradores. Todo está relacionado con todo, todo conforma sistemas. Pretendemos impulsar aprendizajes para la búsqueda, selección, procesamiento, sistematización de la información. Se trata de propiciar las denominadas **habilidades de navegación**. El contenido de la metáfora es claro: quien no sabe navegar, se hunde.

El aprendizaje de todas estas habilidades es, como decíamos más arriba, un **aprendizaje valioso**. En realidad, todas esas habilidades señalan en una dirección: formar personas. El buen profesional lo será si es, a su vez, una persona educada. Pues bien, estos aprendizajes valiosos, aunque pueda resultar difícil de comprender para quien no tiene la experiencia, se pueden lograr a través de una **formación a distancia**. Se trata de un **diálogo didáctico** a través de los **medios**. Digo diálogo, porque la educación no existe, si no hay comunicación; digo didáctico, porque realmente se entiende, que si queremos educar hay una relación que, sin duda, es asimétrica, se trata de que unos pretenden que otros aprendan

algo. Y estos procesos los pretendemos a través de los medios, hoy especialmente a través de Internet.

### INTERNET PENETRA LA SOCIEDAD

La experiencia nos ha mostrado que la educación a distancia tiene virtualidades importantes. En primer lugar, la más obvia, es la **apertura**, que permite llegar a muchas personas que, de otro modo, no podrían tener acceso a los procesos educativos. Del mismo modo, la **flexibilidad temporal y de espacios** caracterizan la enseñanza a distancia permitiendo que se adapte a la realidad del sujeto de la formación. Defendemos además, que la educación a distancia tiene la virtualidad de **ser más eficaz** porque consigue un aprendizaje más sólido y consolidado, debido a la indiscutible implicación del alumno o alumna en el proceso. Finalmente, se trata de un sistema mucho más **económico**, incluso aunque todavía hoy los equipos de las nuevas tecnologías pueden resultar caros.

La apertura, la flexibilidad, la eficacia y la economía acompañan también como características al proceso de introducción de las nuevas tecnologías en la vida social. La llegada de Internet potencia a la educación a distancia en estas cuatro virtualidades señaladas. Se nos ofrece una puerta a la mayor biblioteca que jamás nadie pudiera imaginar. Tenemos al alcance casi todas las fuentes de información y casi todos los contenidos que alguien puede suponer que necesita.

El poder de la información que se encontraba en manos de docentes y profesores, que habitaba en las grandes bibliotecas de las universidades, pasa a estar al alcance del alumno a través de una simple pulsación en el mando del ratón de su ordenador. Es cierto que todavía hoy los costes de ese clic no son accesibles a todos y todas. Sin embargo, la posibilidad está ahí y los costos, como hemos anotado al inicio de este acto, se reducen sin demasiadas dilaciones.

Estos cambios tecnológicos tienen un significado importante para los procesos de formación. Si hoy enseñamos a nuestros alumnos a navegar por Internet, les estamos formando. El manejo de Internet implica habilidades de navegación: búsqueda, sistematización, organización, procesamiento. Incluso en el caso de que el uso de los contenidos extraídos de la red fueran poco creativos, o vulgar copia, siempre habrá quedado el proceso de búsqueda y selección de esos materiales. Para obtener esos contenidos, el alumno habrá te-

nido que introducirse en un sistema de presentaciones mucho más dinámico e interactivo que el que propicia la relación de aula.

La educación a distancia encuentra en la red una ocasión espléndida para la presentación de los materiales de un modo innovador: color, movimiento, sonidos, interacción. Por supuesto, no será igual el proceso ante el alumno universitario de una institución como la UNED que ante el que se dispone a iniciar sus primeros pasos en la formación adquiriendo habilidades de lectoescritura, por ejemplo. Sin embargo, para uno y otro se abrirá la posibilidad del acceso disponible a multitud de fuentes.

El formato variable y múltiple de Internet suele entrar en la educación a distancia a través de procedimientos asíncronos. Es decir, la preparación del proceso por parte de los responsables del mismo no se da en la misma temporalidad que el uso que de ese sistema pueda hacer quien entra en la red y baja determinado curso, colgado en una página web. Sin embargo, también podemos contar con tecnologías que permiten la coincidencia temporal. El uso del denominado chat en los procesos educativos es ya una experiencia interesante. Del mismo modo, la presencia cada vez mayor de la *videoconferencia* supondrá un avance importante, aunque todavía hoy, debido a la barrera económica que suponen los precios, se trate de una tecnología minoritaria. Es decir, la interacción en Internet ofrece posibilidades sincrónicas y asincrónicas.

El *profesor* puede pasar a estar más tiempo y simultáneamente en más sitios para los alumnos que en los formatos presenciales. A eso denominamos la *teleubicidad* del profesor. La experiencia de la UNED nos sirve como ejemplo. Desde nuestra Cátedra UNESCO impartimos un *Máster internacional en enseñanza y aprendizaje abiertos y a distancia*. Tenemos alumnos de veintiocho países. De ese modo, este profesor está, a la vez, en Perú, España, Ecuador, México o Argentina, impartiendo una lección o un material suyo o una intervención en un determinado foro.

Las dificultades personales para la relación por parte de determinados alumnos, esos que en el aula jamás levantarán la mano para hacer una pregunta, encuentran en este sistema una respuesta eficaz. Pulsando el botón, el profesor más cualificado ofrecerá una respuesta que también será accesible a la persona que inicia con timidez su aprendizaje. Y se da el mismo fenómeno en la otra dirección: quien no podría soñar en publicar, en divulgar su propuesta o idea, tiene en la red un modo fácil de

hacer llegar a otros y otras sus propias reflexiones.

Observamos que la llegada de Internet a los procesos educativos ofrece una solución eficaz a la sectorialización excesiva del conocimiento. Los buscadores permiten el acceso a múltiples dimensiones de cualquier tema. Como muestra, basta con introducir, por ejemplo, el término *globalización* en cualquiera de los más populares buscadores de la web. La respuesta nos pondrá en contacto con aspectos económicos, sociales, culturales, religiosos..., de ese concepto.

Y, finalmente, por no seguir con esta inmensa relación de ventajas, señalamos las posibilidades que ahora nos está abriendo, la movilidad, la comunicación inalámbrica, que no va a precisar de estos cables que siempre son un pequeño obstáculo para nuestro aprendizaje, para nuestro movimiento, y para poderlo hacer en cualquier lugar.

#### EL BOSQUE SEMÁNTICO

Sin embargo, toda esta tecnología, más la red, más la información, que ofrecen inmensas posibilidades, no pueden obviar el esfuerzo educativo. La educación supone lo que aparece en esta diapositiva, pero también mucho más: conocimiento, sabiduría, habilidades, valores, hábitos, libertad, sociabilidad. La tecnología, más la red, más la información en sí misma **no es educación**. Los sistemas de información en sí mismos y por sí solos, no son sistemas de aprendizaje. Con frecuencia, en la oferta actual en Internet nos vamos a encontrar con una serie de neologismos que encubren la ausencia de proyecto educativo.

Así sucede que, junto al nombre de la institución (universidad, centro, instituto, colegio, corporación, unidad, departamento, facultad, escuela, empresa...), del programa o curso (área del saber o competencia profesional) o de la actividad docente o discente (educación, formación, enseñanza, instrucción, capacitación, estudio, aprendizaje...), se vienen agregando, bien como prefijo ("*tele*", y ahora la "*e*" de electrónico), o como complemento o adjetivo (distancia, abierto, virtual, en línea, basado en Internet o en la Web, mediado por el ordenador, la telemática o la tecnología, electrónico, distribuido, colaborativo, entorno o ambiente virtual...), una serie de condicionantes, determinantes o delimitadores de lo que queremos decir cuando de educar, enseñar, aprender..., se trata. Pues bien, desde una perspectiva no restringida, a todas estas formulaciones las podríamos integrar dentro de la denominación

matriz de *educación a distancia (EaD)*.

Este *disfraz terminológico* se desmonta si nos preguntamos por los componentes necesarios de todo proyecto pedagógico. A aquellas siglas EaD (educación a distancia) que con frecuencia venimos utilizando y en las que, según nuestra opinión caben todas las modalidades antes aludidas, las podríamos convertir en EAD para significar la forma más actual de "hacer" educación a distancia, la "*Enseñanza y Aprendizaje Digitales*". Recogemos así en esta denominación tres términos fundamentales.

En lugar de **aprendizaje** electrónico, a solas, deseamos extender el hecho de aprender, a la necesidad y posibilidad de **enseñar**. Es cierto que lo que debe importarnos más es el efecto de la enseñanza, es decir, donde debemos centrar nuestro interés es en el aprendizaje, pero no estará de más el que no nos olvidemos de la enseñanza, del docente. Es verdad que éste durante siglos se convirtió en el protagonista, olvidándose de que se podía enseñar sin estar generando aprendizaje. Aprender, esa es la clave, pero probablemente se logrará con buenos diseños, con excelentes docentes, con métodos apropiados, con incentivos puntuales, etc. Es decir, si garantizamos una enseñanza, una docencia de calidad, el beneficiado final será el que aprende. De ahí nuestro deseo de no olvidar el término enseñanza. Además hemos de reconocer que cuando se habla de herramientas para el *aprendizaje* en realidad se están proponiendo más certeramente herramientas para la enseñanza.

En cuanto al término "**digital**" señalaremos que tanto los formatos impresos, como de audio y vídeo, como los sistemas de comunicación, habituales en la educación a distancia de generaciones anteriores, pueden hoy *digitalizarse*, es decir, convertirse en dígitos (números), muchos "0" y "1" combinados convenientemente. En efecto, esa es la forma más actual de EaD, aquella que traslada los contenidos a soportes digitales y gestiona la información y la comunicación a través, igualmente, de dichos medios.

La enseñanza a distancia, incluso cuando se trata de aprendizajes digitales, requieren los tres elementos señalados. La tecnología no suple al que enseña, ni elimina sino que potencia la interacción. En ese sentido, la labor educativa necesita el refuerzo de políticas encaminadas a potenciar todos estos aspectos. Necesitamos profesores o docentes incentivados, ilusionados, con grandes estímulos, con gran capacidad para la formación, preparados, dispuestos. Entendemos que la figura del docente es central, que si esa figura funciona,



tendremos recorrido mucho tramo en nuestra pretensión. Sin buenos docentes, no hay buenos procesos de formación.

### REQUISITOS PARA UN SISTEMA A DISTANCIA DIGITAL

Desde nuestra perspectiva un sistema digital de enseñanza a través de Internet, es aquel que pretende facilitar el aprendizaje y mejorar su calidad, con el apoyo de las redes y tecnologías digitales en las que habrán de soportarse recursos, contenidos y comunicaciones simétricas, asimétricas, síncronas y asíncronas.

¿Qué se precisaría para ofrecer un programa integrado en los sistemas digitales de educación o formación a través de redes, con unas suficientes garantías de éxito? Nosotros señalaríamos como mínimos los siguientes cinco requerimientos:

1. Contenidos de calidad.
2. Tutoría integral.
3. Comunicación multidireccional con enfoque colaborativo.
4. Estructura organizativa y de gestión, específica.
5. Plataforma o soporte digital adecuado.

Las cuatro primeras características citadas venimos exigiéndolas desde hace más de dos décadas a los sistemas más convencionales de educación a distancia (EaD), lo que sucede es que en los entornos digitales, esos cuatro requerimientos se muestran matizados y pueden verse potenciados.

**Los contenidos** pueden enriquecerse gracias a la diversidad de formatos que permite el sistema (texto, imagen, audio, vídeo...), integrados en los denominados hipermedia de alto valor interactivo. Estaríamos hablando de contenidos, pero de calidad científica y pedagógica, adaptados a estos sistemas digitales. Y nos referimos, igualmente, a contenidos elaborados específicamente para la acción formativa pretendida. A ellos, obviamente, deberán sumarse otros contenidos complementarios, de elaboración propia o específica, o recomendados, de otros autores así como de diferentes sitios de Internet.

Por su parte, **la tutoría** en estos entornos digitales se obliga a mantener un servicio casi permanente para el estudiante. Éste debe tener abierta la puerta del despacho del tutor 24 horas los siete días de cada semana. Una buena tutoría en estos sistemas, jamás debería demorar una respuesta más allá de 24 horas (48 si existen fines de semana o festivos de

por medio). Al referirnos a tutoría integral deseamos resaltar una acción de tutela que abarque la diferente problemática que encara un alumno participante en estos sistemas, tanto desde la perspectiva académica, de apoyo al aprendizaje de los contenidos objeto de estudio, como desde la perspectiva personal, de orientación y ayuda a la resolución de los diferentes problemas no estrictamente académicos que, sin duda, deben afrontar los estudiantes de un curso soportado en la Web. Según los diferentes modelos adoptados, la índole del curso, el número de alumnos, etc., esta tutoría puede desempeñarse por parte de una persona o más, en este caso, cada una de ellas especializada en los diferentes ámbitos..

**La comunicación multidireccional** hace referencia a una de las virtualidades fundamentales de estos sistemas de enseñanza y aprendizaje en entornos digitales. La constitución de comunidades de aprendizaje soportadas en estos entornos (mal denominadas, desde nuestra perspectiva, comunidades virtuales), se viene mostrando como una de las apuestas más ventajosas de estas nuevas formas de enseñar y aprender. La potencialidad de las tecnologías colaborativas ha dimensionado hasta límites insospechados tanto las posibilidades de aprendizaje entre pares como la comunicación asimétrica entre docentes y alumnos.

**La estructura organizativa y de gestión**, igualmente, ha de adoptar un enfoque específico y muy diferente a los mantenidos tanto en la enseñanza presencial como en la más convencional enseñanza a distancia. Organización de las competencias y tareas docentes, gestión de las mismas, diseño del aprovechamiento de la plataforma o entorno utilizado, gestión del seguimiento personal, académico, administrativo..., y de la evaluación de los alumnos, organización de los diferentes ámbitos de interacción, etc., etc.

Finalmente, se hace necesario, para adecuarnos al título de esta editorial y a la definición aportada al principio, el soporte correspondiente. Lo ideal es contar con una **plataforma o entorno virtual** que como mínimo posibilite anclar allí los contenidos en sus diferentes formatos, ofrecer todas las posibilidades de comunicación vertical, horizontal, síncrona y asíncrona, facilitar los trabajos en equipo, los procesos de evaluación y la gestión de alumnos. Aunque no olvidemos que Internet favorece la posibilidad de acometer acciones formativas con diseños más sencillos y económicos, basados en un sitio Web suficientemente diseñado (de bajo coste), el correo electrónico (puede ser gratuito), una lis-

ta de distribución y foros (igualmente gratuitos) y un sistema más o menos automatizado para la remisión y devolución de trabajos y pruebas de evaluación.

Lógicamente, todos estos presupuestos nos llevan a afirmar que disponiendo de un adecuado soporte digital o entorno virtual, un sistema de enseñanza en esta modalidad, debería contar con una **metodología** pedagógica singular y específica. Así los contenidos de calidad científica contrastada habrían de presentarse de forma metodológicamente correcta, al igual que la tutoría integral. También la dinamización de la comunicación multilateral, ha de seguir unos parámetros metodológicos adecuados. Por lo demás, los aspectos organizativos y estructurales, deberán adaptarse al adecuado funcionamiento de la citada metodología.

Quiere esto decir que, de nada sirven las propuestas formativas que se basan en una fabulosa plataforma o entorno virtual para el aprendizaje, si ésta se encuentra vacía de contenidos, o los allí anclados carecen de calidad o están metodológicamente desenfocados. ¿De qué serviría, por otra parte, contar con plataforma y contenidos si no se dispone de docentes y tutores bien capacitados y dispuestos a desarrollar su acción formativa de acuerdo con unos parámetros propios de esta modalidad?

¿Cuánto valor se perdería si, contando con plataforma, contenidos y tutor, éste no dinamiza al grupo ni aprovecha las posibilidades de interacción y trabajo colaborativo de estas tecnologías? ¿Cómo prescindir, en fin, de los aspectos organizativos y de gestión que implican la división de funciones en el organigrama del programa o curso, la estructura de la propia plataforma y la forma e intensidad del uso de cada una de las herramientas didácticas y de gestión que ofrece la misma?

#### INVITACIONES Y CONCLUSIONES

Bueno, es evidente, que ante todo esto mis amigos, y ya termino, necesitamos documen-

tarnos, formarnos, investigar, debatir, reflexionar con la idea de hacer, esa educación a distancia que todos queremos, mucho mejor, dando un mejor servicio a la sociedad. A través del centro de recursos de la Cátedra UNESCO de Educación a Distancia (CUED), [www.uned.es/cued](http://www.uned.es/cued) podemos disponer de información y documentación sobre educación a distancia en gran cantidad y organizada por áreas. Es igualmente recomendable inscribirse en la lista de distribución Cuedistancia, <http://www.uned.es/cued/cuedis.html>, gratuita, como una oferta accesible para la discusión y el debate. En ella participan ya cerca de dos mil profesionales de la educación de España y América latina, que debaten diariamente sobre la más diversa problemática de la educación a distancia. El Boletín Electrónico de Noticias de Educación a Distancia (BENED), [www.uned.es/bened](http://www.uned.es/bened), que se actualiza recogiendo lo que está pasando en el mundo dentro de éste ámbito, es también un recurso importante al que se tiene fácil acceso. Como oferta formativa destacada de la CUED, contamos con el Máster Internacional en Enseñanza y Aprendizaje Abiertos y a Distancia, [www.uned.es/master-eaad](http://www.uned.es/master-eaad), que ofrece formación de alta calidad en este campo.

Quiero finalizar con dos reflexiones.

En primer lugar, somos conscientes de que mientras la vida humana se alarga el ciclo de los conocimientos se acorta, y esto se hace más patente en la propia vida de las tecnologías que con esfuerzo cada día aprendemos a utilizar, y cuando ya dominamos esas habilidades nos damos cuenta de que ese conocimiento quedó obsoleto ante la irrupción de una nueva aplicación tecnológica, evidentemente, superior a la ya dominada.

Y la segunda reflexión es la de que se van a producir mayores cambios en las próximas tres décadas, que los que se han producido en las últimas tres centurias. Amigos, pienso que la educación a distancia puede aportar algo a todo esto.

Muchas gracias.

\* D. Lorenzo García Aretio es doctor en Ciencias de la Educación y titular de la Cátedra UNESCO de Educación a Distancia.

# ALIMENTACIÓN Y COCINA SALUDABLES

## Más vale cocina que farmacia

**Manuel Jiménez Suárez  
y José Suárez Castro,  
profesores del Centro ECCA de Canarias**

Más de diez mil personas han seguido el curso de Alimentación y cocina saludables en tres sucesivas ediciones: mayo de 2001, mayo de 2002 y febrero de 2003. A pesar de toda la información que se publica constantemente en los más diversos medios sobre este tema, siempre de actualidad, la acogida que ha tenido ha venido agotando sucesivamente la edición prevista: personas responsables del menú familiar, profesionales del mundo de la restauración, personas con sobrepeso u obesidad, docentes, sanitarios y personas diabéticas son los colectivos que conforman el perfil del numeroso alumnado, de cuya mayoría (un 60%) se tiene constancia de que ha realizado el curso con aprovechamiento, llegando a cambiar hábitos alimentarios, según ha quedado demostrado en sucesivos estudios realizados en la primera y segunda edición<sup>1</sup>, manifestándolo el propio alumnado, además, en las distintas valoraciones realizadas sobre el impacto del curso. Por otro lado, un porcentaje significativo (en torno al 40%), lo ha seguido por el interés que les suscitaba pero no ha cumplido los requisitos mínimos exigidos para su acreditación<sup>2</sup>, bien por desidia o por no interesarle tal acreditación<sup>3</sup>. La valoración global que realizan unos y otros, al igual que los monitores y monitoras de los talleres, es muy positiva, ratificada en muchos casos mediante llamadas telefónicas y testimonios escritos que muestran un alto grado de satisfacción.

¿Por qué un curso de Alimentación y cocina saludables? Porque actualmente se dispone de suficiente evidencia científica que demuestra la relación existente entre alimentación y salud: se sabe con certeza que la alimentación condiciona en gran medida la calidad y expectativas de vida de las personas.

Hoy nadie pone en duda que los hábitos alimentarios de la población constituyen un factor determinante de su estado de salud y conllevan, por otro lado, importantes implicaciones sociales, económicas, políticas... Los hábitos alimentarios inadecuados (por exceso, por defecto, o por ambas causas) se relacionan con numerosas enfermedades de elevada prevalencia y mortalidad en el mundo occidental, como son las enfermedades cardiovasculares, algunos cánceres, la obesidad, la osteoporosis, la anemia, la caries dental, las cataratas y ciertos trastornos inmunitarios, entre otras.<sup>4</sup>

Parece incuestionable que una mejora de los hábitos alimentarios favorece el bienestar físico y la salud de la población; y por el contrario, una alimentación inadecuada es un importante factor de riesgo de enfermedad y, en muchos casos, de muerte prematura.

Por poner un ejemplo, hace cincuenta años alrededor del 15% de la población canaria fallecía debido a enfermedades cardiovasculares<sup>5</sup>; hoy este porcentaje ha subido hasta situarse en valores superiores al 40%, siendo una importante causa de muerte, muchas de éstas

1 EVALUACIÓN DEL IMPACTO EN LA COMUNIDAD DEL PROGRAMA "ALIMENTACIÓN Y COCINA SALUDABLES: UTILIZACIÓN DEL MÉTODO ECCA" Luis Bello Luján, 2002. Sobre una muestra de 1.345 personas ha sido realizado este estudio que ha demostrado cómo el alumnado ha cambiado hábitos alimentarios inadecuados por otros más saludables, detectándose "un incremento significativo en el consumo de ensaladas, potajes, frutas y pescado y una disminución del consumo de bollería, embutidos y carnes grasas".

2 Los requisitos mínimos que se exigen para la acreditación son dos: remitir dos de los tres cuestionarios de valoración de conceptos y superar con calificación positiva los contenidos de los mismos.

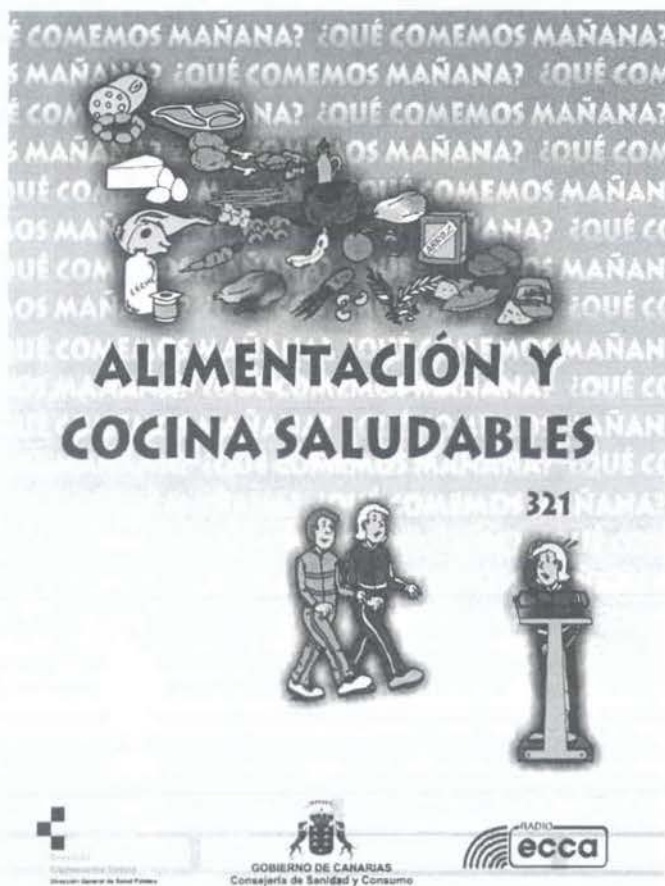
3 El curso de *Alimentación y cocina saludables* tiene un reconocimiento oficial de la Escuela de Servicios Sociales y Sanitarios de Canarias de 80 horas lectivas.

4 Fuente: "La nutrición en Canarias. Problemas y soluciones". Serra Majem LI. (ULPGC/SCS)

5 Fuente: "Condiciones de vida y salud en las Islas Canarias". Bello Luján L. (SCS)

prematuras. ¿Qué ha pasado? Pues que Canarias no está al margen de los cambios alimentarios que se producen en los países desarrollados: la dieta en estos países se ha ido modificando, caracterizándose por un consumo progresivo de alimentos de origen animal, por la presencia de gran cantidad de productos refinados y de alta densidad energética y, al mismo tiempo, un bajo consumo de alimentos de origen vegetal. La traducción nutricional de este cambio se manifiesta en un aumento de la ingesta energética a partir de la grasa total, grasas saturadas y azúcares. Paralelamente, la disminución en el aporte porcentual de energía a partir de los hidratos de carbono complejos y de las proteínas de origen vegetal, es un hecho generalizado en las sociedades modernas. Estas modificaciones de la dieta se acompañan de importantes cambios en el hábitat, estilos de vida y en una progresiva disminución de la actividad física y del gasto energético. Y esto es, también, lo que ha venido sucediendo en los últimos años en Canarias, contribuyendo a un incremento de las enfermedades anteriormente citadas.

Este curso ha sido posible gracias a la colaboración entre Radio ECCA y el Servicio Canario de Salud Pública que lo ha financiado, con el propósito de que la población vaya cambiando, poco a poco, los hábitos alimentarios inadecuados, sustituyéndolos por hábitos saludables que ayuden a conformar un estilo de vida que propicie mayores expectativas y más calidad de vida. Por todo esto, desde cada clase se pretende dar respuesta a la pregunta que cotidianamente nos hacemos en todos los hogares: "¿Qué comemos mañana?" Las sucesivas respuestas, justificadas a la luz de las directrices alimenticias actuales, pretenden orientar sistemáticamente hacia una alimentación saludable, en línea con los objetivos recogidos en el Plan de Salud de Canarias, los programas de Promoción de la Alimentación Sa-



ludable y de Prevención y Control de la Enfermedad Cardiovascular, y en el marco de los acuerdos para el desarrollo de la Red Canaria de Municipios Saludables, entre otros. De este modo, Radio ECCA colabora de manera decidida en la difícil tarea de promocionar los hábitos alimentarios adecuados y tratar de modificar los inadecuados, coparticipando en las actividades que se llevan a cabo en el marco de la política nutricional, sobre la base técnica de la Encuesta Nutricional de Canarias (ENCA<sup>6</sup>) y conforme a las directrices de la comunidad científica internacional.

En definitiva, este curso, en sucesivas ediciones, pretende fomentar la promoción de la salud, y consecuentemente mejorar la calidad y expectativas de vida de la población, siendo sus principales objetivos y contenidos los siguientes:

<sup>6</sup> Encuesta Nutricional de Canarias realizada por un Equipo de Expertos (1997/98) con una muestra inicial de 2.600 personas de las que participaron 1.747 (67,2%). La ENCA nos ofrece información acerca de la manera de alimentarse la población canaria, siendo la base técnica que da soporte a las orientaciones que emanan de este curso.



Dos cucharadas soperas de gofio o cereales no azucarados.

30 gramos de pan tostado (medio pan pequeño), con un poco de aceite de oliva.

• **Tema 8. Los huevos, las carnes y los pescados en nuestra alimentación.**

Entrante: Sopa de pescado.

Plato del día: Sama al horno.

Postre: Una pera.

• **Tema 9. Reducir el consumo de grasas animales y de grasas vegetales inadecuadas.**

Entrante: Ensalada de tomates.

Plato del día: Arroz a la cubana.

Postre: Melón o sandía.

• **Tema 10. La alimentación en la niñez, en la adolescencia y en la tercera edad.**

Entrante: Crema de calabacinos.

Plato del día: Albóndigas caseras con salsa de tomate y papas sancochadas.

Postre: Plátano u otra fruta.

• **Tema 11. Manipulación, conservación y preparación de los alimentos**

Entrante: Ensalada tricolor o similar.

Plato del día: Atún fresco a la plancha.

Postre: Una natilla casera.

• **Tema 12. La cesta de la compra.**

Entrante: Pisto de verduras.

Plato del día: Macarrones con atún.

Postre: Una fruta del tiempo.

1. Siempre se parte de una propuesta de menú saludable, a partir del cual se estudian los diferentes contenidos.
2. La justificación teórica se apoya en la Encuesta Nutricional de Canarias (ENCA), realizándose las pertinentes orientaciones a la vista de esa base técnica.
3. La Pirámide de la Alimentación que se utiliza está inspirada en la de la Sociedad Española de Nutrición Comunitaria; pero contemplando la situación nutricional canaria, sus problemas y la cultura culinaria, rescatando, valorando y recomendando alimentos típicos catalogados como saludables. La resultante es la Pirámide de la Alimentación para Canarias.
4. Por último, el curso ofrece un recetario de platos caseros canarios<sup>8</sup> (menús cardiosaludables), en coherencia con la propuesta teórica que se recomienda, en el que se antepone el criterio nutricional, la cultura culinaria canaria y sus hábitos saludables, la prevalencia de los platos equilibrados energéticamente, la preparación conforme a nuestras costumbres y cultura; y la frecuencia de consumo ideal de alimentos<sup>9</sup>, de modo que no haya incoherencias con las recomendaciones alimenticias, dada la situación nutricional de Canarias.

Cada tema tiene su correspondiente clase radiofónica de media hora de duración, en la que siempre se parte de una situación escenificada de la vida real que refleja una situación problemática relacionada con la alimentación, a la que se da respuesta con el menú del día, detrás del cual están los contenidos nutricionales que se pretenden abordar. La metodología empleada permite la secuenciación del proceso con el apoyo del material impreso, en poder del alumnado que sigue la clase.<sup>7</sup>

El curso presenta aspectos diferenciados que le proporcionan un valor añadido, entre los que merecen ser destacados los siguientes:

La puesta en marcha del proyecto exige, en cada edición, una infraestructura regional con la que ya cuenta Radio ECCA, ya que el ámbito geográfico abarca el territorio de las siete islas canarias. El modelo de implementación del curso se diseñó de acuerdo con las exigencias de la metodología ECCA (clase radiofónica, material impreso, tutoría telefónica y por correspondencia) y de las necesidades de implantación de un sistema de talleres presenciales de cocina saludable en colaboración con los municipios participantes en el proyecto. Estos talleres presenciales son el contrapunto práctico del curso, en los que se po-

7 El material más relevante de cada tema es el siguiente: una portada en la que aparece la situación problemática y motivadora, juntamente con los objetivos; el esquema en el que se explica la clase; documentos complementarios y notas en las que el alumnado puede consultar o ampliar lo explicado en la clase radiofónica.

8 Más de cien recetas que forman parte de la cultura canaria o se han ido incorporando a la misma, entre las que podemos encontrar los platos más socorridos y las orientaciones para su elaboración con ingredientes para cuatro personas y menús de unas 1.800/2.000 calorías, dada la prevalencia del sobrepeso y la obesidad en Canarias.

9 Por esta razón en el Recetario aparecen pocas recetas de carnes, fritos, consumo de alimentos grasos, postres azucarados, etc.; por el contrario, aparecen muchas ensaladas, potajes, cocidos, pastas, gofio, pescados, etc., predominando los platos de caldero.

sibilita el encuentro grupal del alumnado teniendo así la posibilidad de contrastar los conocimientos adquiridos desde los contenidos del curso con su propia experiencia personal y con el contacto con otras personas participantes, en un intento de lograr los siguientes objetivos:

- Promover el conocimiento, manipulación y preparación de alimentos, de acuerdo con los principios de la alimentación saludable.
- Reforzar los conocimientos teóricos adquiridos en el curso de Alimentación y cocina saludables, mediante sesiones de prácticas culinarias.
- Crear lugares de encuentro entre personas interesadas en promover la salud a partir de la cocina saludable.

Para la dinamización de estos talleres de cocina se ha venido contando con la colaboración de monitores y monitoras propuestos por los ayuntamientos participantes. Con ellos/as celebramos unas jornadas de formación conducidas por el equipo de producción e implementación del curso. El perfil de estos monitores y monitoras, en su mayoría, son personas vinculadas al mundo de la restauración. Este encuentro se celebró en las dos provincias canarias de acuerdo con el siguiente programa:

- Exposición y diálogo sobre "Importancia de la alimentación en la salud de las personas.
- Presentación del curso y de su filosofía con la exposición sobre "ECCA y su compromiso con la salud desde la alimentación saludable".
- Técnicas y dinámicas de grupo aplicadas a la dinamización de los talleres de cocina saludable.

El intercambio de conocimientos y experiencias entre las personas participantes, su satisfacción por las enseñanzas recibidas en cuanto a los contenidos, la metodología del curso y a las estrategias recibidas para la dinamización de los grupos, fueron los elementos más valorados al finalizar las Jornadas.

El detalle del alumnado que se ha venido beneficiando del curso, distribuido por islas y en las sucesivas ediciones ha sido el que se detalla en el cuadro.

A modo de valoración y atendiendo a los resultados obtenidos, podemos decir que el curso viene a cubrir una alta necesidad de búsqueda de soluciones a los diversos problemas que vienen gestándose a partir de unos inadecuados hábitos alimentarios, lo que ha quedado demostrado en los estudios realizados y los testimonios recibidos mediante las valoraciones realizadas por el alumnado, así como

Alumnado matriculado en el curso					
ISLA	1ª edición	2ª edición	3ª edición	Total islas	Total provincias
Fuerteventura	384	197	58	639	Las Palmas
Gran Canaria	1.242	938	1.555	3.735	
Lanzarote	312	581	11	1.008	
El Hierro	115	74	25	214	S. C de Tenerife
La Gomera	127	124	66	317	
La Palma	309	221	226	756	
Tenerife	1.154	1.201	1.016	3.371	
<b>Total edición</b>	<b>3.643</b>	<b>3.336</b>	<b>3.061</b>	<b>10.040</b>	

Municipios participantes en los talleres			
Edición	Prov. Las Palmas	Prov. S. C. Tenerife	Comunidad A. Canaria
1ª	15	14	29
2ª	20	22	42
3ª	(En ejecución)	(En ejecución)	

por los monitores y monitoras. La mayoría de los participantes se encontraba necesitada de información/formación en cuanto a favorecer una alimentación saludable en la que se priorizan los aspectos nutricionales y energéticos, procurando que sea ajustada a las necesidades de cada cual. Otro de los aspectos que valoramos muy positivamente fue la participación de los municipios. Este proyecto está creando condiciones para que se formalice una red de talleres de cocina saludable en los municipios de nuestras islas. La implementación de políticas de prevención destinadas a la población en el ámbito de la salud debe ser canalizada a

través de los organismos e instituciones que tengan cercanía con los ciudadanos. Contar, como es el caso, con los ayuntamientos, dentro de sus atribuciones en salud pública, se hace imprescindible para poder canalizar estos programas de educación para la salud, en este caso desde la alimentación saludable.

En definitiva, por resumir en una frase, el curso de Alimentación y cocina saludables es una apuesta definitiva y diferenciada por la salud desde la alimentación saludable, que está teniendo un notable impacto en la población y en el que los medios y la tecnología empleados han sido determinantes.

## TALLERES DE MADRES EN LA CÁRCEL

### Experiencia en Montevideo

**Fernando Amengual  
y Elvira Peña,**  
miembros de "Enseñanza ECCA" (Montevideo, Uruguay)

#### CÓMO SURGE ESTA INICIATIVA

En el año 2000 el equipo de trabajo de ECCA-Uruguay había participado en el Encuentro de Radio ECCA en Canarias para festejar los treinta y cinco años de esta Institución. En el intercambio de experiencias llevadas a cabo entre los diferentes países que trabajamos con la metodología ECCA, surgió en el informe de Guatemala la experiencia de los Talleres de madres en la cárcel de mujeres de aquel país. Esta idea enseguida despertó nuestro interés, y continuamos recabando información en el propio Encuentro con los representantes de Guatemala. Una vez de regreso a nuestro país, nos conectamos por correo electrónico directamente con la persona que trabajó en la cárcel, descubriendo de esta manera un ámbito donde los Talleres de madres podrían realizar un valioso aporte.

#### NUESTROS PRIMEROS INTENTOS

Una vez que el equipo de trabajo analizó el tema y decidió tomarlo para trabajar, nos dedicamos a obtener información de algunos aspectos de la realidad carcelaria de nuestro país, y así el entusiasmo fue ganando terreno y comenzamos distintas acciones.

Nos contactamos con el Ministerio del Interior en cuya órbita se encuentra la Cárcel de Mujeres, y le presentamos nuestra inquietud a su autoridad máxima, el ministro, el cual se manifestó a favor de la misma y dio su auspicio. El paso siguiente fue el encuentro con las autoridades de la cárcel, en las personas de la directora y subdirectora, quienes también dieron su aval a esta propuesta y manifestaron que respondía a algunas de las necesidades de las madres. No obstante, también dejaron ver que en muchas ocasiones lo que ellas observaban como dificultad era la falta de motiva-



ción o perseverancia en las distintas actividades que se les proponían.

Planificamos entonces una estrategia, donde definimos que para esta primera experiencia el público objetivo sería el grupo de madres que vivían con sus hijos en la cárcel. Esta decisión surgió de la propia entrevista con las autoridades de la cárcel, donde quedó de manifiesto las dificultades que ellas observaban en la relación de las madres con sus hijos, y también por ser alrededor de treinta madres las que estaban en esta situación, lo que constituía un número posible para el trabajo en grupo.

Una vez definida la población destinataria, las convocamos a una primera reunión informativa a la que acudió un número importante de reclusas. Les presentamos la propuesta, ellas a su vez manifestaron sus inquietudes y se mostraron a favor de la realización de los Talleres. Se anotaron alrededor de quince madres interesadas en participar, y entre todas definimos un día y hora para comenzar.

Al concurrir para dar comienzo a los Talleres, esto no fue posible en dos ocasiones, porque se superpuso a otras actividades de la cárcel: festejo del día del niño, visitas especiales, etc., aunque previamente habíamos coordinado para que no coincidiera con otras cosas. Cuando finalmente logramos tener el salón de reuniones a nuestra disposición, se llamaron a las madres anotadas y sólo asistieron dos, quedando suspendida por ese año la experiencia.

#### EL SEGUNDO INTENTO

A partir de este primer intento frustrado, redefinimos nuestra estrategia procurando capitalizar la experiencia anterior. Así que repensamos la intervención a realizar procurando integrar a otras organizaciones que vinieran desarrollando actividades en la institución carcelaria. Consideramos que el Patronato de Encarcelados y Liberados, entidad que es conocida tanto por las autoridades como por las propias reclusas, podía aportar un marco de referencia y respaldo que favoreciera nuestra intervención. Su directora, que resultó ser una antigua participante de los grupos de padres de ECCA de un colegio de Montevideo, se mostró muy entusiasmada con la idea.

Por otro lado, elaboramos un proyecto para obtener alguna ayuda económica para su financiación, el que presentamos a la ONG Entreculturas (España), quien financió parte de este trabajo.

Un tema que nos parecía clave para atender era el tema de la motivación: inicial en cuanto a acercarse a la propuesta de los Talleres, y

permanente en cuanto a lograr la constancia de la participación en las reuniones semanales. En este sentido se pensaron varias posibles estrategias: continuar la línea del trabajo en Guatemala, donde la participación en los Talleres es considerada como un antecedente positivo para la reducción de pena, o bien, otorgar algún tipo de incentivo económico que estuviera a disposición de las madres una vez que hubieran cumplido con su pena; también ofrecer a las madres instancias de recreación para los niños, y finalmente poder ofrecer una asistencia más personalizada que las acompañara en el proceso y que les brindara un espacio de diálogo y resolución de problemas puntuales, como puede ser tener noticias de su familia cuando ésta no las visita, ayudas económicas para los gastos de pasajes de los familiares a la visita semanal, ayuda de ropa, calzado, etc.

En la práctica, se logró incorporar la participación de las madres en los Talleres como algo positivo en su legajo personal, se pudieron desarrollar actividades con los niños y niñas —mientras las mamás participaban en los Talleres— a cargo de dos voluntarias. Y se incorporó al equipo una psicóloga y una asistente social, integrantes del Patronato de Encarcelados y Liberados, lo que permitió desarrollar la última de las estrategias mencionadas.

#### DESARROLLO DE LOS TALLERES DE MADRES

En primer lugar, las técnicas del Patronato realizaron entrevistas individuales en la cárcel a toda la población objetivo del Proyecto, treinta madres en total, donde se obtuvieron los datos personales y familiares y se las invitó y motivó a participar de los Talleres de madres. Luego comenzaron los Talleres, coordinados por Fernanda y Elvira, las dos integrantes del equipo de ECCA. Las reuniones se realizaron durante seis meses, con una frecuencia semanal, y se trabajó así: en la primera hora las dos técnicas del Patronato realizaban la convocatoria al grupo, la motivación, atendían a las participantes en algunas problemáticas que presentaban; y en la segunda hora se desarrollaban los Talleres con los temas de Escuela de Padres.

#### CONTENIDOS TEMÁTICOS

Si bien en el proyecto, habíamos planificado comenzar con el Taller de Animadores de Grupo, para abordar los elementos fundamentales del trabajo en grupo, y luego comenzar con los temas propios de Escuela de Padres, en la práctica vimos la necesidad de ir interca-

lando temas del funcionamiento grupal, con los temas concretos relacionados con la edad de los hijos de las participantes.

Al comienzo de los Talleres los temas propuestos fueron los relacionados con los niños de 0 a 5 años, que son las edades de los niños que conviven con ellas en la cárcel, pero luego las propias madres fueron solicitando la incorporación de otros temas vinculados con niños de mayor edad, debido a que tienen hijos mayores fuera de la cárcel.

En síntesis, los temas que tratamos fueron: El oficio de padres, Las necesidades del niño, El niño de 1 a 3 años, Premios y castigos, Primeros problemas del niño: enuresis, anorexia, El niño de 3 a 6 años, Educación sexual, El niño celoso, agresivo, tímido, El niño de 6 a 9 años, El niño de 9 a 12 años.

### ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA

En cuanto a la asistencia de las madres, la misma fue bastante irregular. En total, participaron por lo menos de alguna reunión 26 madres, alrededor de 12 madres asistieron al 50% de las reuniones y 4 de ellas participaron en todas. En este sentido, se observó una gran movilidad, dada por el hecho de que algunas obtenían la libertad, otras iban ingresando en la cárcel y se integraban invitadas por sus compañeras de sector, y otras directamente dejaban de concurrir.

Analizando con las propias participantes las posibles causas del abandono, ellas aludían a: "dormir la siesta, mirar la telenovela, depresión, asistir a otras actividades que había simultáneamente", etc.

Por otro lado, el grupo de madres fue bastante heterogéneo en cuanto a su nivel cultural, a su capacidad de lecto-escritura, a su experiencia de trabajo en grupo. Algunas madres tenían estudios primarios completos, otras también tenían estudios secundarios terminados; también hubo casos que no habían finalizado la escuela y que presentaban dificultades en su capacidad de lectura y escritura.

Entre las expectativas que plantearon al comenzar el grupo encontramos: "yo puedo aprender de los otros y los otros de mí", "para mejorar como madre y como persona", "espacio de desahogo".

Entre los temas que traen a las reuniones, vinculados con la convivencia en la cárcel, surgen "la influencia del medio en el comportamiento de los niños", "convivir con madres que educan diferente", "falta de límites", "no atención a las necesidades de los niños".

Al trabajar el tema de los padres como modelos de conducta para sus hijos, y de la ne-

cesidad de responder con la verdad a las preguntas de los niños, surge el tema de cómo explicar a sus hijos las causas que las hicieron estar en la situación actual de cárcel, y a su vez los temores que tienen acerca de si sus hijos las van a querer, las van a respetar, si podrán ponerles límites cuando recuperen la libertad. Surge también su propia historia como hijas, la relación con su pareja, que en muchos casos están a cargo de los hijos fuera de la cárcel.

Es de destacar que algunas participantes nos pidieron materiales para mandarles a los padres de sus hijos, planteando también interés en saber cómo podrían seguir con estos Talleres fuera de la cárcel.

Por nuestra parte, en una de las participantes del Taller detectamos condiciones de animadora, a raíz de sus intervenciones, de su forma de relacionarse y de que ella era una de las que durante la semana conversaba con otras compañeras sobre los temas trabajados y les prestaba el material. Fue así que le propusimos formar un grupo con las madres que no venían a las reuniones y que ellas se organizaran para reunirse cuando quisieran y nosotros le proporcionaríamos los materiales, y la asesoría en la preparación de los distintos temas. De esta manera, se formó un grupo animado por esta mamá: trabajaron con los materiales impresos, escuchando la clase grabada y se reunían en el correr de la semana en varias oportunidades, llegando a participar alrededor de diez mamás.

### EVALUACIÓN DEL TALLER

En la evaluación realizada a través de un cuestionario que se les dio para responder individualmente, las participantes manifestaron que les había resultado positiva la experiencia para "sentir que podíamos comunicarnos de otra manera con las compañeras", "para enriquecer la educación de nuestros hijos", "para ser mejores madres", "para aprender cosas que no sabíamos", "es una forma de tener un compromiso semanal, estando en la cárcel", "tenía material para seguir pensando toda la semana".

Creemos también que tuvo un buen impacto no sólo entre las reclusas, sino entre el personal de la cárcel. Una de las oficiales perteneciente a la custodia se manifestó interesada en los materiales, y la psicóloga se acercó a conocernos y a plantear la posibilidad de coordinarse con nosotros para derivar a las mamás a los Talleres, si el año que viene continuáramos con este trabajo.

Desde nuestro punto de vista, considera-

mos que fue una experiencia muy positiva, que nos enriqueció en primer lugar a nosotros como personas, y les permitió a las participantes tener un espacio de encuentro y comunicación. Y sobre todo creemos que les ayudó a revalorizar su rol materno y a dialogar con otras madres sobre diferentes temas de la relación con los hijos, que hasta el momento no habían tenido la oportunidad de hacerlo.

Evaluamos también positivamente esta experiencia desde la promoción de la persona.

Algunas madres se sintieron motivadas para finalizar el ciclo escolar en la propia cárcel, otras para aprender un oficio o contribuir a formar parte de otros emprendimientos, como formar una cooperativa de trabajo artesanal en papel.

Y por último nos resultó positivo el comprobar una vez más la utilidad de la metodología de ECCA que en diferentes contextos demuestra ser válida y resulta un aporte enriquecedor en la educación de madres y padres.

## FORMACIÓN "SIN BARRERAS"

### Año Europeo de las personas con discapacidad

**Hortensia Bustos García**  
Directora delegada de Radio ECCA en Madrid

En este año 2003, declarado por el Consejo de la Unión Europea "Año Europeo de las personas con discapacidad", se cumple el décimo aniversario de la adopción por la Asamblea General de las Naciones Unidas de las normas uniformes sobre igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad. Esta medida es un paso importante por parte de la Comunidad Europea ya que implica el apoyo a todas las acciones necesarias para la integración real, social y laboral, de las personas con discapacidad.

El colectivo de discapacitados físicos, por sus especiales dificultades de movilidad o desplazamiento, está en una situación discriminatoria a la hora de acceder a la formación y el empleo. Por tanto, un sistema de enseñanza a distancia con un seguimiento y apoyo continuado es el que mejor puede adecuarse a sus posibilidades, facilitándoles no sólo la formación sino la autonomía y en muchos casos la inserción laboral.

Radio ECCA se suma a esta celebración con la satisfacción de haber aportado desde su nacimiento, con una metodología de enseñanza "sin barreras", una importante opción formativa al colectivo de discapacitados físicos en España.

#### EXPERIENCIAS EN MADRID

En nuestro Centro ECCA de Madrid, que cumple este año 2003 su XXX aniversario, han sido especialmente significativos los programas de Formación para el Empleo dirigidos a las personas con discapacidad.

Radio ECCA en Madrid plantea sus propuestas formativas para el empleo desde una perspectiva global que hace posible el desarrollo integral de las capacidades de la persona, adecuando la formación a la realidad del mercado laboral.

Como aspecto innovador de los proyectos, se presentan acciones formativas que además de estar enfocadas a la inserción laboral, responden a diseños flexibles que permitan una continua adaptación a las características peculiares de cada una de las personas participantes. Para ello, contamos con una tecnología propia de enseñanza "sin barreras" ampliamente experimentada que conjuga las clases a distancia, utilizando unos materiales especialmente diseñados para su seguimiento, con las tutorías.

Las tutorías, que se realizan por teléfono con profesorado experto, son obligatorias y tienen un horario definido en el cronograma de seguimiento, sin por eso restar importancia a

la posibilidad de establecer contacto con nosotros en cualquier momento a través del correo electrónico a partir, claro está, del momento en el que los/las alumnos/as se forman en nuevas tecnologías.

En estos programas nuestros alumnos cuentan con equipos informáticos que son alquilados e instalados en sus casas durante toda la fase formativa del proyecto, con las adaptaciones que cada uno de ellos precisa.

Esta formación tiene paralelamente el apoyo continuado de un/a psicólogo/a, que, sea visitando a los alumnos en sus domicilios, sea reuniéndolos en un Centro Base de la Comunidad, les imparte los módulos de Afrontar Problemas y Habilidades Sociales, incidiendo de forma especial en el desarrollo de su autoestima.

La experiencia de la Fundación ECCA en Madrid en programas de Formación para el Empleo para personas con discapacidades físicas es ya amplia, y los resultados excelentes: proyecto LUNA (Programa Europeo HORIZON), del que esta institución fue promotora en colaboración con el Ministerio de

Trabajo y Asuntos Sociales (1995-1999); los programas de Formación Ocupacional desarrollados en colaboración con la Consejería de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid (1998-2002), Consejería de Trabajo de la Comunidad Autónoma de Madrid (2002), así como la colaboración continuada de Radio ECCA con el IMSERSO en el CRMF de Vallecas, (1996-2003) y el CAMF de Leganés (2001-2002). Radio ECCA ha atendido con estos programas a más de 200 personas con discapacidades físicas de la Comunidad de Madrid, que han realizado más de 1.600 Cursos de Aula Abierta y que han logrado en la mayoría de los casos iniciar un nuevo camino, haciendo realidad lo aprendido en nuestro módulo de Autonomía y disminuciones físicas. La experiencia ha merecido la pena, y nos anima a creer que podemos y debemos seguir colaborando en este importante objetivo del 2003, Año Europeo de las personas con discapacidad: lograr un mundo sin barreras, y con ello la integración real de las personas con discapacidad.

El Consejo de Redacción de *Radio y Educación de Adultos* desea fomentar la presentación espontánea de artículos e invita a colaborar a personas, colectivos e instituciones que se interesen por la Educación de Adultos.

El Consejo examinará los artículos que se le propongan, reservándose el derecho de decidir sobre su eventual publicación e informará a los autores sobre dicha decisión.

Los artículos (de 3 a 10 páginas y 30 líneas por página) deberán remitirse a la redacción de esta revista:

Apartado 994

35080 Las Palmas de Gran Canaria. España

(No se devolverán los originales recibidos)



# ADOLESCENTES NORMALIZADOS VS ADOLESCENTES DE RIESGO

María Luisa Máique, Carmen Capote, Marta García,  
Juan Carlos Martín, María Ascensión Martínez

## INTRODUCCIÓN

Desde 1998 Radio ECCA viene implementando un Programa de Apoyo Personal y Familiar para familias en situación de riesgo psicosocial. Actualmente este programa se está realizando en las islas de Gran Canaria, Tenerife, Fuerteventura, La Palma, Ayuntamiento de Sevilla y en todas las provincias de la Junta de Castilla y León. Después de estos años interviniendo con estas familias con el fin de conseguir cambios objetivos y subjetivos de mejora en el desarrollo y la educación de sus hijos e hijas, nos hemos propuesto, a petición de las Instituciones anteriormente citadas, realizar una intervención familiar integral. Esta intervención debe abarcar tanto a los padres y madres, como a sus hijos e hijas. Para ello, hemos elaborado un programa de intervención para menores de 6 a 12 años denominado "La Caseta" y con la intención de trabajar con los adolescentes de estas familias, decidimos realizar un estudio que nos aportara toda aquella información sobre la vida de los adolescentes tinerfeños acercándose a su realidad cotidiana, observando como se despliega en sus di-



ferentes esferas de relación interpersonal, con el fin de adaptar los programas a sus características y necesidades.

Con este estudio pretendemos también comparar si difieren los estilos de vida de los adolescentes de familias normalizadas de los de familias en situación de riesgo psicosocial pero que comparten los mismos contextos de desarrollo. A continuación pasamos a describir las características de la muestra, instrumentos utilizados, resultados y conclusiones.

## 1. CARACTERÍSTICAS DE LA MUESTRA

En este estudio se ha recogido información sobre los estilos de vida de chicos y chicas con edades comprendidas entre 13 y 17 años de los diferentes municipios de la isla de Tenerife. El estudio cuenta con una muestra total de 1.417 adolescentes, formada por 313 de población en riesgo psicosocial<sup>1</sup> y 1.104 chicos/as considerados de población normalizada<sup>2</sup> que compartían los mismos entornos que los que se encontraban en situación de riesgo

1 A partir de este momento se denominará grupo de riesgo.

2 A partir de este momento se denominará grupo normalizado

psicosocial. La muestra recogida del grupo de adolescentes normalizado corresponde al 3,04% del total, según los datos estadísticos publicados por el Instituto Canario de Estadística (ISTAC) del año 1996. En el caso del grupo de riesgo, el objetivo era acceder a toda la población detectada por los Servicios Sociales Municipales. Debido a las características propias de este grupo y a las limitaciones administrativas, se logró acceder a una parte de la población, el 26,10 % (130 adolescentes), de los 498 que tienen detectados. Por ello, ampliamos la muestra de riesgo en los centros escolares: programa de Garantía Social (132 adolescentes), Servicio de Orientación Escolar (16 adolescentes) y Otros Recursos Sociales (35 adolescentes), obteniéndose una muestra total de población de riesgo de 303 chicos y chicas que está más próxima a dicha cifra.

De los 1417 adolescentes, 776 eran chicos (representa el 54,8% de la muestra) y 641 eran chicas (representa el 45% de la muestra). La distribución por edades fue la siguiente:

EDAD	Fr.	%
13 años	292	20,6
14 años	308	21,6
15 años	385	27,2
16 años	276	19,5
17 años	156	11,0
TOTAL	1417	100,0

Si se considera el grupo de pertenencia (grupo normalizado y grupo de riesgo) la muestra queda configurada respecto al sexo y la edad como presentamos a continuación en el cuadro nº 1.

		GRUPO NORMALIZADO		GRUPO DE RIESGO	
		Fr.	%	Fr.	%
SEXO	Chicos	592	53,6	184	58,8
	Chicas	512	46,4	129	41,2
	TOTAL	1104	100,0	303	100,0
EDAD	13 años	260	23,6	32	10,2
	14 años	264	23,9	44	14,1
	15 años	307	27,8	78	24,9
	16 años	185	16,8	91	29,1
	17 años	88	8,0	68	21,7
	TOTAL	1104	100,0	303	100,0

Cuadro nº 1.

La distribución de estos adolescentes en función al hábitat fue la reflejada en el cuadro nº 2.

La actividad que los chicos/as estaban llevando a cabo en el momento del estudio era la reflejada en el cuadro nº 3.

## 2. DISEÑO DE LA RECOGIDA DE DATOS

### 2.1 Instrumentos

● Cuestionario de Estilos de vida adaptado del cuestionario de Estilos de vida (Mendoza et al., 1994). Está formado por 69 ítems, que miden las siguientes dimensiones:

1. Variables sociodemográficas, medidas por 15 ítems.
2. Vida escolar (10 ítems), tratando de captar aspectos como la satisfacción de los adolescentes con el centro escolar, los hábitos de estudio, si han repetido curso, las horas de estudio durante la semana y el fin de semana, su percepción del rendimiento escolar, la falta de asistencia a clase y sus causas y la relación de sus padres con el colegio.
3. Consumo de tabaco, alcohol y otras sustancias (7 ítems): se trata de detectar la frecuencia de consumo de tabaco y de alcohol, el tipo de bebida, en qué ocasiones beben, la cantidad, la frecuencia y el consumo de drogas no institucionalizadas.
4. Relaciones con los iguales (5 ítems), captando aspectos como los sentimientos de soledad, la facilidad para hacer amigos, el número de amigos íntimos que tienen, si les gustaría hacer más amigos y la conformidad con grupo.
5. Hábitos alimenticios (2 ítems), en relación con la regularidad de comidas al día y seguimiento o no de una dieta.

6. Auto imagen (4 ítems), indicando la percepción del peso y satisfacción con su cuerpo y aspectos a cambiar del mismo.

7. Actividad físico-deportiva: se trata de detectar la práctica de deportes y ejercicio físico de los adolescentes, las motivaciones aducidas para su práctica y con quién la realizan, la disponibilidad de

HÁBITAT	Grupo Normalizado		Grupo de Riesgo		TOTAL	
	Fr.	%	Fr.	%	Fr.	%
Urbano	445	40,3	100	31,9	545	38,5
Rural	265	24,0	97	31,0	362	25,5
Urbano/rural	198	17,9	46	14,7	244	17,2
Turístico	146	17,8	70	22,4	266	18,8
TOTAL	1104	100,0	313	100,0	1417	100,0

Cuadro nº 2

ACTIVIDAD ACTUAL	GRUPO NORMALIZADO		GRUPO DE RIESGO		TOTAL	
	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%
Estudiar	1087	98,46	270	86,26	1357	95,76
Trabajar	1	0,09	1	0,32	2	0,14
Estudiar y trabajar	7	0,63	20	6,39	27	1,90
Sin actividad	1	0,09	9	2,87	10	0,70
No sabe / No contestan	8	0,72	13	4,15	21	1,48
TOTAL	1104	100,0	313	100,0	1417	100,0

Cuadro nº 3.

instalaciones deportivas y posibilidades de acceso.

8. Conocimiento sobre sexualidad, anticoncepción y enfermedades de transmisión sexual (10 ítems).
9. Condiciones de salud (3 ítems), visitas al médico y el motivo, revisión en el dentista y la búsqueda de soluciones a los problemas de salud.
10. Otros aspectos medidos (1 ítem para cada uno): hábitos de lectura y de ver la televisión, tiempo pasado en el ordenador y gasto semanal de dinero de bolsillo.

● Cuestionario sobre la calidad de las relaciones padres-hijos, versión reducida del cuestionario de Clima Familiar (Ortega y Triana, 2001), que evalúa la calidad de las relaciones familiares.

La versión reducida estaba formada por 38 ítems que tratan de evaluar la percepción del adolescente sobre la calidad de la comunicación y del apoyo, tanto emocional como instrumental, en las relaciones entre padres/madres e hijos/as. También mide la percepción del adolescente sobre el conflicto entre las relaciones padres-madres e hijos/as y la coherencia educativa entre el padre y la madre.

## 2.2 Procedimiento

Los dos instrumentos descritos de recogida de datos se pasaron en 2º de la E.S.O., 1º de un Ciclo Medio de F.P. Módulo de Garantía Social, Servicios Sociales, y otros Recursos Sociales (Servicio de Orientación de Centros Escolares, y Ataretao). La recogida de información de la muestra del grupo normalizado se llevó a cabo en los centros donde cursaban sus estudios los alumnos seleccionados, mientras que en el grupo de riesgo la información se recogió en pequeños grupos de (de 10 adolescentes o menos), encuestados en locales apropiados y en algunas ocasiones de manera individual.

## 3. RESULTADOS OBTENIDOS

A continuación se presentan los cinco factores que mejor sintetizan la variabilidad presentada por los sujetos estudiados en sus respuestas al conjunto de las consideradas como activas en éste análisis. Los factores explican el 14,2%. Estos factores se presentan en un orden jerárquico según su mayor o menor poder para captar dicha variabilidad. El primer factor, que sintetiza el 4,5% de la variabilidad total observada en el conjunto de las respuestas, contrapone en ambos polos los rasgos en los que los sujetos estudiados presentan una

mayor heterogeneidad; el segundo factor contrapone a su vez otros rasgos donde los sujetos presentan una normalidad ligeramente menor (3,3%) y así sucesivamente (el factor 3, 2,5%; el factor 4,2% y el factor 5 un 1,9%).

En las tablas siguientes se va definiendo cada polo de cada factor exponiendo las respuestas que lo caracterizan, que son categorías de respuesta asociadas entre sí. Éstas aparecen en un orden de importancia decreciente. Las que aparecen en los primeros lugares de cada lista son las que más peso tienen en la definición del polo en cuestión.

Para facilitar la exposición de los resultados presentamos en los siguientes cuadros los rasgos definitorios de ambos polos de cada factor (parte superior) y las variables ilustrativas asociadas con cada uno de estos polos (parte inferior). (Cuadro nº 4).

Como puede apreciarse, los polos de este factor representan dos pautas de resultados muy extremas, la una caracterizada por el no consumo, la ausencia de relaciones sexuales y el ajuste escolar que parece corresponder más típicamente a las chicas de 13 años del grupo normalizado con buenas relaciones fa-

miliares y la otra pauta caracterizada por la no disposición a responder a numerosas cuestiones relacionadas sobre todo con el consumo y el aislamiento social que es más característica de los chicos de 14 y 17 años del grupo de riesgo que presentan relaciones conflictivas con el padre. (Cuadro nº 5).

Los polos de este factor representan de modo bastante claro las pautas de consumo adictivo alto y el conocimiento de temas de sexo y de sida y práctica del sexo, típico de los chicos y chicas de 16 años del grupo normalizado y de riesgo con relaciones conflictivas con ambos padres y falta de acuerdo educativo de éstos y las pautas de no consumo, ausencia de relaciones sexuales y desconocimiento de los métodos anticonceptivos y del sida característicos de los chicos y chicas de 13 años del grupo normalizado con buena relación familiar. (Cuadro nº 6).

Los polos hacen referencia, por un lado, a rasgos relativos al buen ajuste escolar en las chicas de 13, 14 y 15 del grupo normalizado con buenas relaciones familiares y, por otro, a los rasgos del mal ajuste escolar característicos de los chicos de 16 años de riesgo con relaciones conflictivas con la familia. (Cuadro nº 7).

FACTOR 1	
Polo negativo	Polo positivo
<p><b>"No consumo de drogas, tabaco y alcohol, ausencia de relaciones sexuales y adaptación escolar"</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ No consumir drogas no institucionalizadas, ni tabaco</li> <li>▪ No haberse embriagado; consumo de alcohol nulo o muy ocasional</li> <li>▪ No haber tenido relaciones sexuales</li> <li>▪ No haber repetido curso</li> <li>▪ Percepción de rendimiento escolar alto</li> <li>▪ Almorzar, desayunar y cenar cada día</li> <li>▪ No estar preocupado por la imagen corporal</li> <li>▪ Manejar poco dinero de bolsillo</li> </ul> <p><b>Variables ilustrativas:</b> Ser chica de 13 años del grupo normalizado. Relaciones con el padre de comunicación y apoyo (emocional e instrumental). Estar casados los padres. Vivir en zona rural. Estudiar 4º de la E.S.O.. Padres con estudios primarios. Acuerdo entre los padres en criterios educativos.</p>	<p><b>"Omisiones a aspectos delicados, relaciones sexuales, consumo de tabaco y dificultades escolares".</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Omisiones ante preguntas sobre:               <ul style="list-style-type: none"> <li>× Consumo de drogas y alcohol</li> <li>× Facilidad para hacer amigos y desear tener más amigos</li> <li>× Soledad</li> <li>× Prácticas deportivas</li> <li>× Autoimagen corporal</li> <li>× Hábitos alimenticios</li> </ul> </li> <li>▪ Haber tenido relaciones sexuales</li> <li>▪ Consumo diario de tabaco</li> <li>▪ Haber repetido curso</li> </ul> <p><b>Variables ilustrativas:</b> Ser chicos del grupo de riesgo, de 14 años de otros recursos sociales o de 17 años de Garantía Social. Omitir las preguntas relacionadas con la motivación al deporte y el clima familiar. Con relaciones conflictivas con el padre. No hay acuerdo de los padres en criterios educativos. Repetición de curso.</p>

Cuadro nº 4



FACTOR 2:	
Polo negativo	Polo positivo
<p><b>"Consumo de tabaco, drogas y alcohol y conocimientos sobre medios de prevención de embarazo y sida"</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fumar tabaco</li> <li>▪ Haber consumido cannabis</li> <li>▪ Haber tenido relaciones sexuales</li> <li>▪ Haberse embriagado más de 10 veces</li> <li>▪ Consumo de alcohol cada semana</li> <li>▪ Conocimiento sobre cómo evitar embarazos, sobre anticonceptivos y sobre el sida</li> <li>▪ Sí cambiaría alguna parte de su cuerpo</li> </ul> <p><b>Variables ilustrativas:</b> Ser chico o chica de 16 años del grupo normalizado o de Garantía Social. Estudiar o haber estudiado hasta 3º-4º de la E.S.O. Relación conflictiva con el padre y con la madre. Padre y madre con graduado escolar o estudios primarios. Hábitat rural, urbano y urbano-rural. No hay acuerdo de los padres en criterios educativos. Primeras relaciones sexuales en edades tempranas.</p>	<p><b>"No consumo de drogas, alcohol y tabaco, y no conocimientos sobre métodos anticonceptivos, ni sobre sida"</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ No consumo de tabaco y alcohol</li> <li>▪ No haber tenido relaciones sexuales</li> <li>▪ No conocer métodos anticonceptivos ni modos de prevenir el sida</li> <li>▪ No tener información sobre el sida</li> <li>▪ Merendar y desayunar diariamente</li> <li>▪ Manejar muy poco dinero de bolsillo.</li> </ul> <p><b>Variables ilustrativas:</b> Ser chico o chica de 13 años del grupo normalizado. Chico de 14 años. Con comunicación con el padre y apoyo (emocional e instrumental) de éste. Hábitat urbano y urbano-rural. Omisiones respecto a las relaciones con la madre y sobre los niveles de estudio alcanzados por los progenitores.</p>

Cuadro nº 5

FACTOR 3:	
Polo negativo	Polo positivo
<p><b>"Buena relación con el contexto escolar"</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ No haber repetido curso</li> <li>▪ Conocer métodos que evitan embarazos y sida</li> <li>▪ No haber tenido relaciones sexuales</li> <li>▪ Satisfacción con la escuela</li> <li>▪ No faltar a clase</li> <li>▪ Desear cambiar alguna parte del cuerpo</li> <li>▪ Buena disposición parental para hablar con los profesores</li> <li>▪ No estar a dieta pero creer necesitar perder peso.</li> <li>▪ Percepción de buen rendimiento académico</li> <li>▪ No fumar tabaco</li> <li>▪ No embriaguez</li> <li>▪ Considerar que el sexo debe estar unido al amor</li> <li>▪ Disposición de apoyo y ayuda de los padres ante los problemas de los hijos</li> </ul> <p><b>Variables ilustrativas:</b> Ser chica de 13, 14 y 15 años del grupo normalizado. Estudiar 3º-4º de la E.S.O. Relaciones con el padre de comunicación y apoyo (emocional e instrumental). Padre en activo y pequeño propietario. Vivir en zona rural y urbana. Acuerdo de los padres en criterios educativos. Padres casados. Buenas relaciones con los padres. Bastante tiempo de estudio al día.</p>	<p><b>"Mala relación con el contexto escolar"</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Haber repetido curso</li> <li>▪ No conocer los anticonceptivos ni cómo prevenir el sida.</li> <li>▪ No saber lo que es el sida</li> <li>▪ Consumo de cannabis</li> <li>▪ Consumo diario de tabaco</li> <li>▪ No leer nunca por iniciativa propia</li> <li>▪ Haber faltado a clase en las dos últimas semanas</li> <li>▪ Haber mantenido relaciones sexuales</li> <li>▪ No existir comunicación entre padres y profesores</li> <li>▪ Resultar difícil mostrar desacuerdo con los amigos</li> <li>▪ No aceptación/satisfacción con el contexto escolar</li> <li>▪ Omisiones sobre la relación parental con los profesores y sobre los motivos de la última visita al médico</li> </ul> <p><b>Variables ilustrativas:</b> Ser chico de 16 años, del grupo de riesgo. Estudiar Garantía Social o estar atendido en "otros recursos". Omisiones sobre las relaciones con los padres y sobre las motivaciones hacia el deporte. Hábitat urbano y urbano-rural. Omisiones sobre los estudios realizados por los padres. Mayor número de cursos repetidos.</p>

Cuadro nº 6

FACTOR 4	
Polo negativo "Buena percepción de la imagen corporal"	Polo positivo "Mala percepción de la imagen corporal"
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ No desear cambiar partes del cuerpo</li> <li>▪ Percepción de estar en el peso adecuado</li> <li>▪ No estar a dieta</li> <li>▪ Desconocimiento sobre el sida</li> <li>▪ No tener sentimientos de soledad</li> <li>▪ Jugar al fútbol</li> <li>▪ Haber probado bebidas alcohólicas</li> <li>▪ Cenar y desayunar diariamente</li> <li>▪ Omitir las respuestas a preguntas sobre consumo de drogas</li> <li>▪ No conocer el sida ni los anticonceptivos</li> <li>▪ "Ir al médico", solución ante problemas de salud</li> <li>▪ Haberse embriagado más de 10 veces</li> <li>▪ No creer que el sexo debe ir unido al amor</li> </ul> <p><b>Variables ilustrativas:</b> Ser chico de 13 y 16 años de los Servicios Sociales. Relaciones con el padre de comunicación y apoyo (emocional e instrumental). Hábitat urbano-rural. Motivación para el deporte como medio de socialización. Acuerdo de los padres en criterios educativos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Omisiones ante preguntas sobre:               <ul style="list-style-type: none"> <li>× Autoimagen corporal</li> <li>× Conocimientos sobre sexualidad, embarazo, sida</li> <li>× Relaciones sexuales</li> <li>× Prácticas deportivas</li> <li>× Soluciones ante problemas de salud</li> <li>× Hábitos alimenticios</li> </ul> </li> <li>▪ Verse un poco gordo/a</li> <li>▪ No consumo de drogas</li> <li>▪ Desear cambiar partes del cuerpo</li> </ul> <p><b>Variables ilustrativas:</b> Ser chica del grupo normalizado de 14 y 16 años. Residir en hábitat turístico. Omitir las preguntas sobre el clima familiar y motivación hacia el deporte.</p>

Cuadro nº 7

Este factor presenta en sus dos polos rasgos distintivos relacionados sobre todo con la buena autoimagen, característica de los chicos de 13 y 16 años del grupo de riesgo con un buen apoyo y comunicación del padre y la mala autoimagen de las chicas de 14 años del grupo normalizado que omiten respuestas sobre el clima familiar. (Cuadro nº 8).

Los polos de este factor reflejan dos conjuntos de rasgos muy distintivos relativos al sedentarismo, mala autoimagen y dificultades para socializarse (además de malos hábitos alimenticios) característicos de las chicas de 13, 14 y 15 años del grupo de riesgo y normalizado con dificultades con el padre y rasgos definitorios de la práctica deportiva, buena autoimagen y buena socialización de los chicos normalizados de 14, 15, 16 y 17 con buenas relaciones con los padres.

### 3.1 Tipología de los estilos de vida en los adolescentes de Tenerife

Tras haber obtenido los cinco factores que mejor sintetizan la variabilidad observada en las respuestas de los sujetos, es posible dar un paso más: clasificarlos en una tipología en función de la globalidad de sus respuestas a todos los ítems considerados variables activas al definir los factores.

Esta clasificación nos permite aprehender la heterogénea realidad de los adolescentes tinerfeños con más finura que la clásica exposición reiterada de porcentajes de respuesta a cada categoría de cada variable (por ejemplo, qué proporción hace deporte diariamente o qué proporción no lo hace nunca). En último término, los porcentajes no representan a nadie en concreto, mientras que una tipología permite clasificar a los sujetos en función de la homogeneidad y de la heterogeneidad de sus respuestas a todas las preguntas que han sido tenidas en cuenta al definir los factores.

Tras diversos análisis, se ha optado por una clasificación en cinco tipos de sujetos que se exponen a continuación. Están ordenados según la mayor o menor proporción de sujetos que engloba cada tipo.

Las características de género, edad y pertenencia al grupo normalizado o de riesgo han sido las más informativas en la conformación de los diferentes estilos de vida de los adolescentes. Del total de la muestra clasificada en dichas tipologías, aproximadamente un 67% pertenece al grupo normalizado, mientras que el 30% restante pertenece el grupo de riesgo psicosocial, con un pequeño grupo residual del 3% no clasificable.

FACTOR 5	
Polo negativo "Baja autoimagen corporal, sedentarismo y dificultad en la sociabilidad"	Polo positivo "Buena autoimagen corporal, sociabilidad y práctica deportiva"
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Desear cambiar partes de su cuerpo</li> <li>▪ Sedentarismo</li> <li>▪ Creer que necesita perder peso</li> <li>▪ Desayunar rara vez</li> <li>▪ Sentimientos de soledad</li> <li>▪ Absentismo escolar en las últimas dos semanas</li> <li>▪ Percibirse como obesa</li> <li>▪ No almorzar todos los días y rara vez merendar o cenar</li> <li>▪ No tener conocimientos sobre el sida y anticonceptivos</li> <li>▪ Poca comunicación padres-hijos</li> <li>▪ Lejanía entre padres y profesores</li> <li>▪ Ausencias de clase por enfermedad</li> <li>▪ Dificultad de hacer amigos</li> </ul> <p><b>Variables Ilustrativas:</b> Ser chica de los Servicios Sociales y del grupo normalizado. Tener 13, 14 ó 15 años. Relaciones conflictivas con el padre y poca comunicación con la madre. No existir acuerdo entre los padres en criterios educativos. Absentismo escolar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Satisfacción con la imagen corporal propia</li> <li>▪ No estar a dieta</li> <li>▪ No tener sentimientos de soledad</li> <li>▪ Hábitos alimenticios regulares</li> <li>▪ Buena disposición parental para hablar con profesores</li> <li>▪ No absentismo escolar</li> <li>▪ Practicar deporte diariamente</li> <li>▪ Hacer amigos con facilidad</li> <li>▪ Buena disposición padres-hijos frente a problemas</li> <li>▪ Conocimiento sobre el sida y sobre anticonceptivos</li> <li>▪ Visita anual al dentista</li> <li>▪ Jugar al fútbol</li> </ul> <p><b>Variables ilustrativas:</b> Ser chico del grupo normalizado de 14, 15, 16 ó 17 años. Hábitat urbano-rural. Padre con estudios universitarios y activo. Relaciones de comunicación y apoyo con el padre.</p>

Cuadro nº 8

**TIPO 1 (40,3%)**

- No consumir alcohol, tabaco, ni cannabis ni otras drogas
- No haber mantenido relaciones sexuales
- No haber repetido curso
- Estar bastante contento con su imagen corporal
- No haber faltado a clase
- Dedicar tiempo al estudio entre semana y los fines de semana
- Dedicar tiempo al ordenador en ratos libres
- Ver la televisión en los fines de semana
- Con algunos conocimientos sobre métodos anticonceptivos y prevención del sida
- Regularidad en las comidas
- Tener buena comunicación y apoyo (emocional e instrumental) tanto con la madre como con el padre.

Características asociadas: **"Tener 13 años, pertenecer al grupo normalizado y ser chico. Estudiar 1º ó 2º de la E.S.O.. Vivir en zonas rurales"**

Este tipo corresponde preferentemente a chicos de 13 años del grupo normalizado que estudian 1º y 2º de la E.S.O. y viven en zonas rurales. Presentan un estilo de vida saludable y satisfacción con su imagen corporal, buen ajuste escolar y distribuyen su tiempo libre entre

el estudio y el ocio. No han iniciado relaciones sexuales y tienen algunos conocimientos sobre anticonceptivos y métodos de prevención del sida. Presentan una buena comunicación con sus progenitores, tanto con el padre, como con la madre, y reciben apoyo de ambos.

**TIPO 2 (26,4%)**

- Estar descontento con la imagen corporal. Desear cambiar diferentes partes del cuerpo (nariz, piernas, barriga,...)
- Consumir alcohol de forma moderada durante el fin de semana
- Haber consumido experimentalmente tabaco
- Tener conocimientos sobre métodos anticonceptivos y sida
- Haberse embriagado alguna vez (entre 1 y 3 veces)
- No consumir otras drogas
- No estar a dieta pero percibir que se necesita perder peso
- Únicamente faltar a clase por enfermedad
- Presentar algunas veces sentimientos de soledad
- Mantener baja comunicación y apoyo (emocional e instrumental) del padre y de la madre
- No regularidad en las comidas
- Tener conflictos en la relación con la madre

Características asociadas: **"Ser chica pertenecer al grupo normalizado y tener 15 ó 16 años. Estudiar 3º ó 4º de la E.S.O. Vivir en zonas rurales"**

Este tipo está formado primordialmente por chicas de 15 y 16 años que estudian 3º y 4º de la E.S.O. En general, consumen alcohol durante el fin de semana, aunque de forma moderada y también se han iniciado en el consumo de tabaco. No consumen otro tipo de drogas. Muestran descontento y preocupación por su imagen corporal y experimentan sentimientos de soledad en algunas ocasiones. Consideran que deberían perder peso y no presentan regularidad en las comidas. Existe un bajo grado de comunicación y de apoyo por parte tanto del padre, como de la madre, destacando la existencia de conflictos con la madre. Tienen conocimientos sobre métodos anticonceptivos y sida.

#### TIPO 3 (12,4%)

- Consumir droga, alcohol y tabaco
- Alta frecuencia de estados de embriaguez
- Haber mantenido relaciones sexuales
- Repetir curso
- Disponer de más de 33 euros a la semana
- Absentismo escolar principalmente por fuga
- Dedicar muy poco tiempo al estudio
- Nula o escasa satisfacción /aceptación con el contexto escolar
- Con conocimientos del sida y métodos anticonceptivos
- Baja comunicación y apoyo (emocional e instrumental) tanto con el padre como con la madre.

Características asociadas: **"Ser Chico, pertenecer al grupo de riesgo psicosocial, tener 16 ó 17 años y estudiar Garantía Social"**

Está constituida en buena parte por chicos de 16 ó 17 años que estudian Garantía Social un sector significativo de ellos. Presentan estilos de vida muy poco saludables, con un alto consumo de drogas, alcohol y tabaco. Mantienen relaciones sexuales y tienen conocimientos sobre el sida y métodos anticonceptivos. Disponen de mucho dinero de bolsillo a la semana. Presentan una mala adaptación y poca satisfacción hacía el contexto escolar, además, han repetido curso y faltan a clase por fuga. Dedicar muy poco tiempo al estudio. Tienen un bajo grado de comunicación y apoyo, tanto con el padre como con la madre.

#### TIPO 4 (9, 9%)

- Presentar omisiones ante las preguntas re-

lacionadas con:

- Consumo de alcohol
- Autoimagen
- Conocimientos sobre anticonceptivos y sida
- Actividad deportiva y motivación para el deporte
- Relaciones sexuales
- Motivos de visitas al médico
- Relaciones con la madre
- Cantidad de dinero de bolsillo que utilizan a la semana
- Estudios que han realizado
- Grado de aceptación y satisfacción con el contexto escolar
- No consumir drogas
- Haber repetido curso

Características asociadas: **"Ser Chica de 17 años, estudiar Garantía Social y residir en municipios turísticos "**

Este tipo incluye de manera preferente a chicas de 17 años que están en Garantía Social, y residen en municipios turísticos. Se caracterizan por un gran número de respuestas omitidas, ante temas importantes que les pueden resultar conflictivos como la autoimagen corporal, las relaciones sexuales y los conocimientos de métodos anticonceptivos y sida, actividad deportiva, las relaciones con la madre, la cantidad de dinero disponible a la semana, estudios que han realizado y la satisfacción hacía el contexto escolar. Manifiestan no haber consumido otras drogas y han repetido curso.

#### TIPO 5 (7,5%)

- No tener conocimientos sobre el sida ó anticonceptivos
- Desear tener un mayor número de amigos íntimos
- Dificultad para mostrar su desacuerdo con los iguales
- No consumir tabaco, alcohol ni drogas
- No haber mantenido relaciones sexuales
- Haber repetido curso
- Faltar a clase
- Aceptar su imagen corporal
- Omitir las preguntas sobre las relaciones con la madre
- Nunca se enfada la madre con él/ella

Características asociadas: **"Tener 13 años, pertenecer al grupo de servicios sociales y ser chico. Estudiar 1º ó 2º de la E.S.O.."**

Este tipo engloba a chicos y chicas de 13 años que pertenecen al grupo de riesgo y estudian 1º y 2º de la E.S.O. Manifiestan preocu-

pación por el escaso círculo de amigos. Reconocen que les resulta difícil mostrar su desacuerdo ante la presión del grupo de iguales. No han mantenido relaciones sexuales, ni tienen conocimientos sobre sida ni métodos anticonceptivos. No se han iniciado en el consumo de tabaco, alcohol, ni drogas, aceptan su imagen corporal, repiten curso y faltan a clase habitualmente. No responden a las preguntas sobre las relaciones con la madre y consideran que su madre nunca se enfada con ellos.

Se ha procedido a proyectar los cinco tipos de sujetos sobre los planos definidos por la combinación de pares de los factores más arriba descritos. Los resultados muestran gráficamente dónde se ubica el centroide de cada una de éstas clases en relación con estos factores.

#### 4. CONCLUSIONES

En suma, la tendencia general es que los estilos de vida de los adolescentes del grupo normalizado son más saludables que los del grupo de riesgo, incluso aunque provengan de las mismas zonas. Presentan un mayor ajuste y adaptación en la esfera familiar, escolar, los iguales y el mundo del ocio. Respecto a este último, los adolescentes normalizados, aunque no están exentos del consumo de alcohol y tabaco a partir de ciertas edades, tienden a un disfrute del ocio más diversificado y compartido con actividades deportivas (sobre todo los chicos) y a utilizar mejor los recursos a su alcance. Por todo ello, están en mejor situación para llevar a cabo las tareas de la adolescencia y afrontar las metas que ésta conlleva.

Sin embargo, hay que destacar también que en ambos grupos se detectan rasgos preocupantes de los estilos de vida que merecen una atención especial. En primer lugar, es de destacar la vulnerabilidad de las chicas, sean del grupo de riesgo o normalizado, respecto a su autoimagen, la poca regularidad de las comidas, sentimientos de soledad, tendencia al sedentarismo y consumo moderado de alcohol en el fin de semana. Es el grupo que presenta además cierta conflictividad en las relaciones con la madre y con el padre. En segundo lugar, se observa cierta tendencia con la edad en el grupo de chicos normalizados a empeorar las relaciones con el entorno escolar, tener la percepción de que su rendimiento académico es menor y a llevar estilos de vida menos saludables. En tercer lugar, los adolescentes de 13 años del grupo de riesgo muestran ya signos muy preocupantes de desajus-

te a la escuela y al grupo de iguales, así como tendencia al sedentarismo. En cuarto lugar, llama la atención el desconocimiento sobre los métodos anticonceptivos y el sida que se observa a los 13 años, ya sea en el grupo normalizado o en el de riesgo. En quinto lugar, se observa una mayor reserva de las chicas del grupo de riesgo a la hora de dar informaciones sobre aspectos importantes, lo que indica una mayor dificultad para expresar abiertamente su forma de vida. Finalmente, se detecta una falta de disponibilidad de recursos para la práctica deportiva en el grupo de Garantía Social. Ello incide negativamente en los hábitos de práctica deportiva y acerca peligrosamente al adolescente a otras fuentes de ocio centradas en el consumo de productos adictivos y el excesivo gasto de dinero.

Por nuestra parte, recomendamos llevar a cabo acciones preventivas que vayan encaminadas a apoyar las capacidades que necesitan los adolescentes para cubrir las deficiencias en los estilos de vida que antes señalábamos. En este sentido, dado que una buena parte de dichas deficiencias es compartido por ambas muestras, es recomendable el llevar a cabo acciones preventivas de carácter global y no necesariamente selectivo con dichos colectivos de riesgo.

Asimismo, es necesario impulsar acciones que traten de mejorar la calidad del ajuste de los adolescentes con sus contextos de relación más inmediatos, esto es, la familia y la escuela. La familia es un factor de protección fundamental para los riesgos de la adolescencia. Hemos observado que, en ambos grupos, la existencia de una buena comunicación con los padres y la coherencia en los criterios educativos de la pareja disminuye el peligro del consumo de productos adictivos a los 16 años, y el peligro de padecer trastornos alimentarios en las chicas de 13 a 15 años debido al sedentarismo, la baja regularidad en las comidas y la mala autoimagen. Los conflictos con los padres y el desacuerdo educativo entre ambos se proyectan también hacia el desajuste escolar y con el grupo de iguales con lo cual se abren nuevos frentes de problemas para el adolescente. Por ello, se requieren acciones integrales que, desde la familia y la escuela, fomenten en el adolescente aquellas capacidades interpersonales necesarias para su buen funcionamiento en dichos entornos.

Para más información, consultar el libro de los mismos autores *Los estilos de vida de adolescentes tinerfeños procedentes de familias normalizadas y de familias de riesgo psicosocial*.

# EVALUACIÓN DE LA CALIDAD EN EDUCACIÓN

## Criterios Básicos y Límites

Iván Lemus, Mg Sc  
Universidad Católica Andrés Bello, Venezuela

### INTRODUCCIÓN

El objetivo de este informe es asumir una serie de aspectos básicos acerca de la evaluación de la calidad en educación, tomando en cuenta algunos principios de teoría de sistemas y algunos modelos recientes de evaluación institucional.

En este sentido, se abordan los conceptos que deberían orientar toda evaluación de calidad tales como el significado de *calidad* y de *evaluación*, la finalidad y las normas básicas de evaluación de calidad y un modelo de referencia para comprender las dimensiones e indicadores de calidad como es el Modelo Europeo de Gestión de Calidad (1997). Finalmente se enuncian algunas limitaciones y recomendaciones metodológicas, culturales y administrativas que deberían ser consideradas en cualquier proceso evaluatorio.

### 1. ¿QUÉ ES CALIDAD?

Desde que las instituciones comenzaron a ser estudiadas bajo un enfoque "orgánico" o sistémico, el significado de efectividad organizacional (llamada también *calidad*, *productividad*, *éxito*, *excelencia académica*) ha sido, coloquialmente hablando, un *hueso duro de roer*.

Katz y Kahn (1977) señalan que en un estudio comparativo de 20 compañías de seguro exitosas con otras 20 que no lo eran, los especialistas determinaron que, por tener la efectividad un carácter multidimensional, el respectivo análisis factorial arrojó la existencia de, no menos de siete factores, y que las categorías teóricas apenas coincidían con los factores obtenidos. En otro estudio descrito por los mismos autores, las correlaciones entre *liderazgo*, *efectividad* y *productividad* se comportaron de una manera errática o poco predecible.

En tal sentido, uno de los primeros aspectos a considerarse antes de proceder con una evaluación de la calidad es establecer una de-

finición de calidad que oriente dicho proceso; la definición que se escoja debería ser coherente con el enfoque de *gestión de calidad* que, se supone, existe en la institución.

Pérez (2000) resume cuatro tendencias que sirven para comprender y definir el significado de calidad de la siguiente manera:

- **Grado de satisfacción** de usuarios y/o beneficiarios del sistema (empleados y clientes), el cual se origina con el movimiento de gestión de *calidad total* (Deming, 1951; Baldrige, 1988; ISO 9000, etc.).
- **Grado elevado o absoluto** en que se pueden caracterizar la producción de bienes prestación de servicios (por ejemplo, la conocida frase de "educación de calidad").
- **Grado relativo** entre las características que posee ese bien o servicio, de conformidad con diversos elementos en su fabricación y consumo.
- **Valoración integral** de todo el trabajo, en el sentido como lo señala Pérez (2000, pág. 24): "*eficacia en el logro de un servicio, bien u objeto excelente, mediante procesos eficientes, satisfactorios tanto para sus destinatarios, directos e indirectos, como para el personal de la organización encargado de lograrlo*".

### 2. ¿QUÉ ES EVALUACIÓN DE LA CALIDAD?

Si la definición de calidad está rodeada de dificultades, la definición de su *evaluación* no lo es menos; antes de evaluar una institución sería recomendable preguntarnos en qué estado de evolución cultural se encuentra la misma, así sabríamos qué tanto se puede esperar del proyecto y qué hacer antes de implantarlo. Para comprender este aspecto Muncio (2000) establece cuatro concepciones de evaluación según el tipo de cultura que prevalece en una institución educativa:

- **Cultura Satisfaciente:** En esta etapa el

Estado es quien determina los logros o estándares generales, se burocratizan las metas y procedimientos para que los empleados las ejecuten; aquí la evaluación no va más allá de contrastar la realidad con la norma reguladora establecida, llegándose a producir elevadas cantidades de datos estadísticos (brutos) simplemente para cumplir con una memoria y cuenta anual.

- **Cultura Política:** A diferencia de la etapa anterior, aquí prevalece el hecho de que cada quien adopta los objetivos y valores que considere prioritarios para sí mismos, junto a una búsqueda de la satisfacción laboral, de manera que lo más importante es qué tanto está haciendo cada quien en su proceso, no estando orientados primordialmente hacia los resultados; obviamente la competitividad es una amenaza junto a la tecnificación de la evaluación, en tal sentido, la evaluación está centrada más en cómo se desenvuelven los procesos y menos en la determinación del logro de objetivos.
- **Cultura Optimizante:** En esta etapa la institución ha evolucionado hacia un modelo más orgánico y determinístico gracias a la sistematización especializada y controlada de los procesos subordinados a los fines, siendo estos últimos el "obtener los mejores efectos posibles en forma de productos directos que respondan a uno criterios dados de calidad"; obviamente, variables como *satisfacción* o *intereses personales* quedan también subordinados a la estructura.
- **Cultura Integradora:** Si bien los valores y metas son compartidas voluntaria y satisfactoriamente por todos, también son importantes la satisfacción de los destinatarios y la oportunidad de modificar los procesos o reajustar los objetivos según las circunstancias.

Existen otros casos en los cuales no hay una genuina evaluación, ya que la metodología de ellos podría involucrar senderos engañosos, tal como lo señala Stufflebeam (1987) quien hace referencia a *pseudo-evaluaciones*, como las investigaciones encubiertas o estudios basados en relaciones públicas, o *cuasi-evaluaciones*, como los estudios basados en objetivos o estudios basados en experimentaciones.

De conformidad con los anteriores planteamientos se puede definir el significado de **evaluación de la calidad educacional como el proceso del juicio o apreciación –interna o externa– acerca del grado de reali-**

**zación de las actividades y metas académicas y administrativas, en tanto que dichas metas se corresponden con su contexto socio-económico y cultural, y con las actividades de docencia, investigación y extensión (educación no formal) que dicha institución debe ofrecer.**

### 3. ¿PARA QUÉ EVALUAR LA CALIDAD?

La evaluación de la calidad está dirigida y justificada por determinados *fines e intenciones* de los protagonistas del proceso, por ejemplo, Neave y Van Vugt (1994) mencionan que el control del proceso por parte del Estado se debe realizar para racionalizar el gasto y condicionar el financiamiento de las instituciones. Otros autores agregan que la evaluación puede estar dirigida hacia la rendición de cuentas (*accountability*), la simple autorregulación y la acreditación o certificación (Goddard y Leask, 1992).

En todo caso, Malavé (1997) afirma que un buen diagnóstico de calidad en toda organización debería permitir:

- Entender la misión de la organización.
- Describir su estilo de gerencia y sus sistemas de comunicación y coordinación.
- Delinear las características de su ambiente.
- Descubrir su modo de funcionamiento y su capacidad para innovar.
- Elaborar recomendaciones en cuanto a sus fortalezas o superar sus debilidades.

### 4. ¿CUÁLES SON LAS PRINCIPALES NORMAS DE EVALUACIÓN?

Además de una concepción de calidad y de una sincera finalidad que orienten la evaluación, habría que tomar en cuenta (y respetar) una serie de principios que vienen a completar *las reglas de juego* y que ayuden a percibir este proceso como una actividad realmente justa y equitativa.

La *Standars for Evaluations of Educational Programs, Projects and Material* (1981, citada por Stufflebeam, 1987) propone una clasificación de cuatro conjuntos de normas, cada uno de ellos con diversos criterios para comprender cómo se operacionalizan cada una de ellas:

- **Normas de Utilidad**, en cuanto a cómo el proceso debe aportar informaciones que realmente se necesitan.
- **Normas viabilidad**, en lo que se refiere al empleo de un procedimiento que sea prudente, diplomático, moderado y realista.
- **Normas de honradez**, en cuanto a que la realización de la evaluación debe ser

realizada correctamente desde el punto de vista legal, ético y moral, considerando el bienestar de los protagonistas y otros interesados en las conclusiones.

- **Normas de precisión**, las cuales procuran asegurar que la evaluación "revela y transmite una información técnicamente exacta acerca de las características del objeto que está siendo estudiado", es decir, se deben respetar los criterios de **validez** y **confiabilidad** de los instrumentos y técnicas de recolección de información así como en el análisis de resultados.

### 5. ¿CUÁLES SON LAS DIMENSIONES E INDICADORES DE CALIDAD?

Durante el diseño de una técnica o instrumento de evaluación es necesario prever lo concerniente a la validez de contenido, de manera que se pueda tener certeza que realmente se está evaluando *calidad* y no otra cosa, más aun en el caso de variables tan complejas como lo es la calidad institucional, educación radiofónica o educación a distancia.

El modelo de análisis según Lazarsfeld (1965) puede ayudar a comprender las dimensiones e indicadores de una variable, lo cual se puede apreciar en la Figura 1.

Desde esta perspectiva, los indicadores son el conjunto de características o rasgos, que, se supone, constituyen o permiten describir determinadas dimensiones de una variable; por razones económicas, en muchas investigaciones y evaluaciones no se pueden escoger todas las dimensiones ni todos los indicadores e ítems. Sin embargo esta forma de análisis ayudaría a escoger los indicadores de manera justa y no a discreción.

Algunos indicadores de calidad se obtienen de la combinación de otros indicadores entre sí, por ejemplo, la *efectividad* es la aprecia-

ción de los resultados en relación con las metas; la *eficacia* es la apreciación del gasto en relación con las metas, y la *eficacia*, sería la relación entre los resultados, los gastos y las metas (González y Ayarza, 1996).

Otros indicadores de calidad poseen una fuerte connotación subjetiva, por ejemplo *satisfacción*, *imagen*, *reputación*, *prestigio* o *autoestima*, por lo cual se deberían someter preliminarmente a análisis semánticos y definiciones operacionales.

Las ideas anteriores nos llevan a considerar la importancia de escoger prudentemente modelos estructurales de evaluaciones para poder emitir un juicio equilibrado, ya que los significados de las dimensiones e indicadores de *calidad* que nos interesan deben ser coherentes con la naturaleza de la entidad que está siendo evaluada (sea una empresa, institución, etc.), dicyo de otro modo, una escuela no puede ser evaluada con el mismo instrumento o modelo con el cual también se evalúa a una industria automotriz.

### 6. ¿CUÁL ES LA ORGANIZACIÓN DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA?

Desde el punto de vista sistémico (Levison, 1972; Katz y Kahn, 1990; Robbins, 1997) se parte de que una organización está constituida por un conjunto de insumos, sub-sistemas, procesos, resultados y condicionantes que le permiten interactuar con el entorno, lograr sus objetivos y sobrevivir ante cualquier desequilibrio, a su vez, cada sub-sistema también involucra objetivos, procesos y sub-productos preliminares.

En tal caso de una institución educativa los elementos equivalentes podrían quedar representados tal como se ven en la Figura 2, para el cual se tomaron en cuenta diversos indicadores de los estudios y análisis de evaluación de calidad.

El significado de cada dimensión del modelo y algunos de sus indicadores de calidad, prácticamente, pudieran ser los mismos del Modelo Europeo de Gestión de Calidad o de muchos otros modelos sistémicos, sin embargo algunas subdimensiones o aspectos merecen atención especial, como lo es el **Proyecto Educativo**. Pérez (2000) atribuye importancia radical a este factor, el cual representa el eje para las ejecuciones entre los subsistemas y la "promesa"

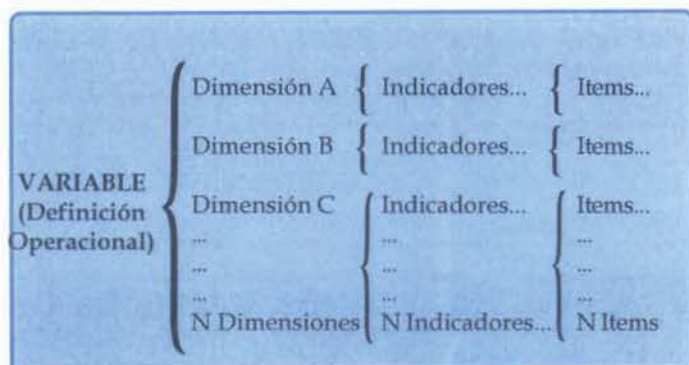


Figura 1: Análisis de la estructura latente en una variable (Lazarsfeld, 1965).





Figura 2: Modelo Sistémico de Institución Educativa.

ofrecida a los clientes o beneficiarios del servicio.

### 7. ¿QUÉ ES UN "MODELO DE EVALUACIÓN"?

Un *modelo* es un conjunto selectivo de orientaciones generales, indicadores y procedimientos para evaluar sustentado —teórica y empíricamente— por determinado autor o institución.

Existen diversos *modelos* que pueden servir de referencia en la evaluación de la calidad. El **Modelo Europeo de Gestión de Calidad (1997)** es el ejemplo de un modelo apoyado en la teoría de sistemas y en el enfoque de *calidad total*. En la Figura 3 se pueden apreciar las diversas sub-dimensiones y ponderaciones que se consideran en la evaluación según este modelo; el significado de cada factor se puede obtener del estudio realizado por Pérez (2000) entre otros investigadores.

La versión explicada aquí es una de otras tantas que pudieran existir dentro de los ensayos de *calidad total*. En este modelo la calidad está sustentada en el grado de satisfacción de clientes y usuarios internos (aunque el famoso cuestionario, original de Malcolm Baldrige, señala siete dimensiones con ponderaciones distintas).

Una de las principales características del MEGC es que permite explicar la problemáti-

ca y también emitir un juicio con base en valoraciones cuantitativas, de modo que asigna el 50% del puntaje a los procesos y un 50% a los resultados. Sin embargo es un modelo pensado más en empresas que en instituciones educativas, además de poseer un *carácter empírico*, esto es, se ha estructurado a partir de las aportaciones de los líderes de las grandes empresas europeas, respondiendo más a su experiencia que a un modelo teórico debidamente contrastado a través de la investigación (Pérez, 2000).

A pesar de todo lo anterior, es una referencia para diseñar alguna técnica o estrategia de recolección de información que asigne una valoración cuantitativa proporcional e integral, y no a libre discreción de los reguladores.

### OBSERVACIONES FINALES

Luego de analizar el significado y alcance de las *reglas del juego* en la evaluación institucional se nos presentan otras interrogantes relativas a la calidad de nuestras instituciones latinoamericanas, por ejemplo ¿se respetan tales principios actualmente? Es muy probable que se necesiten otros parámetros adicionales de naturaleza técnico-metodológica, cultural y administrativa que permitan desarrollar un proyecto de evaluación institucional.

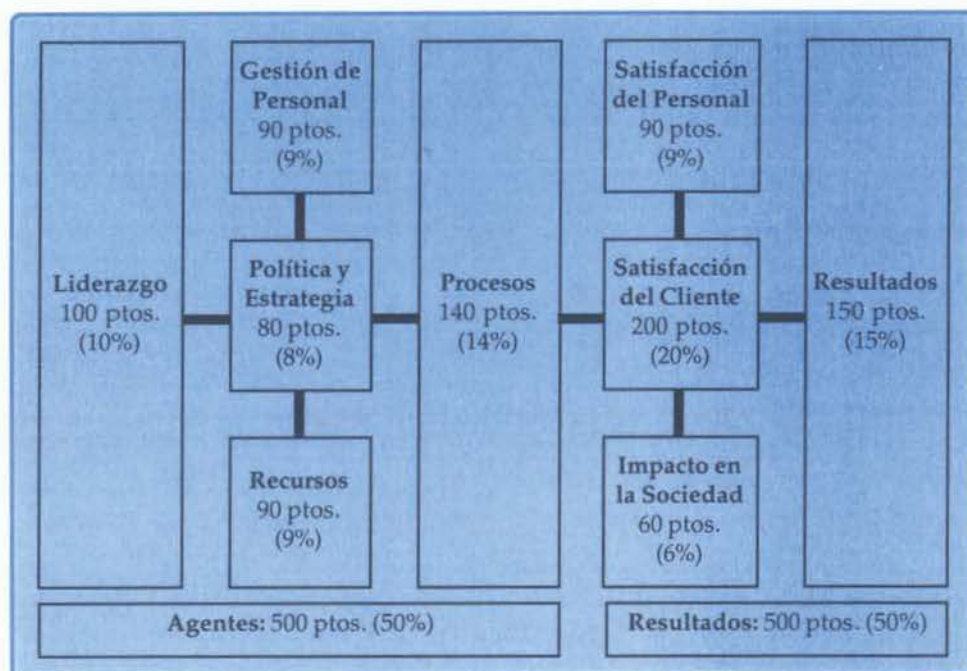


Figura 3: Modelo Europeo de Gestión de Calidad.

#### a) Limitaciones Metodológicas

Respecto a los criterios antes descritos ¿vale la pena *vigilar* y hacer cumplir tal magnitud de supuestos metodológicos?; obviamente no son *cómodos* la concepción y uso ortodoxo de sofisticados o *exquisitos* modelos de evaluación. Recordemos que el creciente y heterogéneo universo de instituciones de educación formal y no formal implica que cada tipo de ellas necesite de tratamientos evaluativos diferenciados.

Por estas razones es importante escoger y/o diseñar de manera equitativa y pragmática, modelos que describan y expliquen la problemática evaluada, seleccionando y explorando las dimensiones e indicadores que permitan entender, teórica y empíricamente, el comportamiento de la variable calidad y no un conjunto de datos parciales o desarticulados, y costosos de recolectar y analizar.

#### b) Limitaciones Culturales

En atención al panorama que se nos presenta, ¿en qué estado de "evolución" evaluativa se encuentra nuestra institución?, ¿cuándo saldremos de ese nivel? Vemos que los factores idiosincráticos son muy influyentes y debemos tenerlos en cuenta antes de aplicar cualquier modelo. En muchas instituciones de Venezuela y Latinoamérica parece que todavía

nos debatimos —en pleno siglo XXI— entre un nivel de *cultura satisfaciente* y de *cultura política* según las categorías que ofrece Mucio (2000).

En este sentido es importante recordar que "*una cultura de calidad implica que todos en la organización son igualmente responsables del producto final, y no solamente quienes están encargados de controlar la calidad*" (Crosby, 1986 cit. por González y Ayarza, 1997).

Respecto a las deficiencias culturales observadas en nuestro panorama latinoamericano se necesita promover valores y actitudes que permitan crear una *cultura de la calidad* y una *cultura evaluativa*, en las cuales:

- Se respeten las normas de control e información que apoyan el funcionamiento del sistema (incentivar la sistematización).
- Es importante ser previsor o proactivo (evitar la improvisación).
- Se emplea el tiempo correctamente (combatir la impuntualidad).
- Haya una eficaz apreciación cuantitativa de los fenómenos y problemas (aprovechamiento de estadísticas confiables).
- Se respete e incentive la efectividad, la eficacia y la eficiencia en el servicio (combatir la mediocridad).

**c) Limitaciones Administrativas**

La *administración* de un plan de evaluación requiere tantos criterios como lo necesitan el resto de los planes de la institución, para lo cual deben fortalecerse y desarrollar intensa y paralelamente algunas funciones claves, como por ejemplo:

- **Gestión de los valores** (de la honestidad en particular) para incidir en los *efectos perversos* de la regulación.
- **Gestión de la energía** para evitar la ansiedad, el cansancio o desgaste de los miembros ante determinados proyectos, aprendiendo a mantener y renovar las expectativas a través del tiempo (saber esperar).
- **Gestión de la comunicación organizacional**, para evitar el olvido y aminorar el efecto *corrosivo* de los grupos ad-

versos, los cuales, siempre estarán presente en toda institución.

- **Gestión del trabajo en equipo** respetando los principios elementales del mismo como son la participación y el diálogo.

Finalmente no se puede olvidar que:

- La estrategia escogida para evaluar la calidad debe ser coherente con la forma cómo se ha gestionado la misma, es decir, no se puede evaluar la calidad de una manera "*dura*" u ortodoxa, cuando la gestión de la institución ha sido laxa, desordenada o corrupta (y viceversa).
- La calidad es más que la suma de dimensiones e indicadores.
- La calidad debe realizarse para servir a la institución y no al revés.

**REFERENCIAS**

- ALBÚJAR, M. y JIMÉNEZ, M. (1992): **Evaluación de Materiales, Una Necesidad**, *Radio y Educación de Adultos*, Radio ECCA, Las Palmas de Gran Canaria, nº 21, pp. 15-22.
- GONZÁLEZ, L. y AYARZA, H. (1996): **Calidad, Evaluación Institucional y Acreditación en la Educación Superior en la Región latinoamericana y del Caribe**, Caracas: Ediciones CRESALC, Tomo I (ponencia de la conferencia regional La Educación Superior en el Siglo XXI. Visión de América Latina y el Caribe).
- KATZ, D. y KAHN, R. (1990): **Psicología Social de las Organizaciones**, México, Trillas.
- LAZARFELD, K. (1965): **Nacimiento y Desarrollo de las Variables**, *Problems in Methodology, Sociology Today*, New York: Harpers & Row.
- LÓPEZ SÁNCHEZ, M. (1997): **El Control de Calidad en Radio ECCA**, *Radio y Educación de Adultos*, Radio ECCA, Las Palmas de Gran Canaria, nº 35, pp. 19-24.
- MALAVÉ, J. (1997): **Organizaciones. ¿Qué son?, ¿Para qué sirven?, ¿Cómo funcionan?**, Caracas: Ediciones IESA, *Notas de Estudio* nº 3.
- PÉREZ J.R., MUNICIO, P. et al (2000): **Hacia una educación de Calidad**, Madrid: Narcea.
- STUFFLEBEAM, D. y SHINFIELD, A. (1987): **Evaluación Sistemática: Guía Teórica y Práctica**, Barcelona: PAIDÓS.
- VILA, A., YARZÁBAL, I. RUIZ (1999): **Evaluar Para Tranformar**, Caracas: Ediciones IESALC/ UNESCO.

## NUEVAS EXIGENCIAS, NUEVAS OPORTUNIDADES Jornadas de Debate Regional

Durante los días 9 y 10 de abril el profesorado del Centro ECCA de Canarias celebró una Jornada de Debate Regional. La inevitable dispersión de este colectivo en las siete Islas Canarias viene siendo atemperada con la preceptiva celebración de un claustro regional anual. Esto ha facilitado durante años el encuentro físico del profesorado en seminarios regionales. Pero este año, tras una consulta previa a la Consejería, se optó por unas Jornadas en las que se combinaron unas sesiones de trabajo a escala insular con otras de debate regional realizadas a través de videoconferencia, entre ellas el claustro propiamente dicho.

Bajo el lema general de Educar hoy: nuevas exigencias, nuevas oportunidades, se trataba de promover y facilitar una reflexión conjunta del profesorado de Radio ECCA sobre los retos que plantea la actualización de nuestro compromiso educativo con la sociedad canaria. Para ello, y sin perder de vista al alumnado adulto, destinatario principal de nuestra actividad, las sesiones de trabajo común se dedicaron a compartir la visión, corresponsabilizarse en la misión y renovar las acciones.

En cada isla aprovechamos los recursos tecnológicos que nos fueron amablemente cedidos. El grupo más numeroso se reunió en las instalaciones del CIATEC (Centro de Innovación y Actualización Tecnológica) de Agüimes, en Gran Canaria. Nuestra compañera de El Hierro se unió al profesorado de Tenerife en el CIATEC de Tegueste. El grupo de La Gomera se unió al de La Palma en la Unidad de Promoción de Empresas, de Santa Cruz de La Palma. El de Fuerteventura recurrió a la Universidad Popular, con quienes comparten edificio en Puerto del Rosario. Y el de Lanzarote se reunió en las instalaciones facilitadas por el Cabildo en Arrecife. Hay que constatar que en la primera sesión los medios técnicos no respondieron de un modo tan satisfactorio como era deseable, pero con esos riesgos hay que contar, y quienes más los sufrieron supieron afrontarlos con buen ánimo y hasta con humor, como debe ser. Luego fueron subsanadas las deficiencias técnicas y pudimos establecer la comunicación con toda fluidez.

Para la inauguración contamos con la presencia del consejero de Educación, D. José Miguel Ruano, quien pudo dirigirse a todas las islas a través de videoconferencia. Y a continuación el doctor José Moya, profesor de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y colaborador habitual de Radio ECCA, presentó en PowerPoint una ágil ponencia desde Gran Canaria que las demás islas pudieron seguir también a través de videoconferencia. Dado su interés, reproducimos más abajo su contenido.

Ya a escala insular, el trabajo desarrollado en equipos llevó la reflexión a recorrer aquellos aspectos de la realidad actual que pueden suponer oportunidades o amenazas para nuestra acción educativa. Se recabaron sugerencias sobre modos de contribuir desde las distintas funciones al logro de la misión institucional reflejada en los Estatutos de nuestra Fundación. Y finalmente se recogieron propuestas concretas para la mejora o cambio de nuestras acciones en los tres componentes básicos (cultura, estructura y tecnología) de los tres niveles institucional, personal y de servicios. La participación general resultó sumamente viva y fueron muy abundantes las sugerencias recogidas. Se ha iniciado ya el conveniente proceso que sistematice esos datos para obtener de ellos las oportunas conclusiones.

El conjunto del trabajo realizado supone un tonificante ejercicio de autoanálisis que desembocará, así lo esperamos, en un mejor aprovechamiento de nuestras capacidades y esfuerzos para atender a la población.

### PONENCIA DEL DOCTOR J. MOYA

Los animales, desde la invención de las fábulas, nos han transmitido algunas lecciones muy útiles. La historia<sup>1</sup> que ahora voy a relatar, tiene como protagonista a una rana y a una curiosa propiedad de su piel. La rana es un animal con una piel muy delicada que necesita estar permanentemente húmeda para ser

sensible. La piel es uno de los órganos a través de los cuales percibe el mundo que le rodea. La piel de la rana tiene una curiosa sensibilidad: si la colocamos en un recipiente con agua fría o natural e inmediatamente la cambiamos a un recipiente con agua caliente, la rana reacciona y salta fuera del recipiente. Esto

<sup>1</sup> La historia que se relata aparece recogida en el libro de Peter Senge titulado **La Quinta Disciplina** y publicado en castellano por la editorial Granica (1996).



significa que la sensible piel de la rana le permite reconocer los cambios bruscos y actuar ante ellos. Esta propiedad de la piel de la rana puede resultarle muy útil para superar algunas sorpresas. Sin embargo la piel de la rana no logra captar, no es sensible a los cambios lentos, de modo que si la introducimos en un recipiente de agua natural y calentamos lenta y progresivamente el agua, la rana no reacciona, ya que la piel no le permite reconocer este tipo de cambios. Así pues, la misma piel que es sensible a los cambios bruscos, es insensible a los cambios lentos.

Esta fábula que acabo de relatarles guarda una lección muy importante sobre la organización y los cambios exteriores. Y es uno de los recursos que se emplean con frecuencia para ilustrar, para ejemplarizar, ante los responsables de organizaciones o ante las personas que participan de la vida de cualquier organización o institución, sobre la importancia que tienen los cambios. Más que los cambios, el modo en que esa entidad, esa organización, logra aprender a superar los cambios. Habla sobre todo de la sensibilidad de la piel, es decir de cómo la organización logra desarrollar elementos suficientes que le permitan reconocer tanto los cambios lentos, como los cambios bruscos; llamando especialmente la atención sobre los lentos.

Las imágenes que están viendo, ilustran igualmente cómo diversas instituciones de todo tipo —públicas, privadas no gubernamentales y dedicadas a distintas funciones— se ven obligadas igualmente a comprender y a actuar ante los múltiples y diversos cambios que se producen a su alrededor. Cambios que hemos tratado de ilustrar con imágenes en blanco y negro y en color; cambios que son muy variados; cambios que afectan sobre todo a los modos de vida, a ese aspecto más sutil de nuestro vivir cotidiano en el que algunas cosas, de pronto, dejan de estar y son sustituidas por otras; cambios que afectan a la cultura, a las tecnologías, a la política, a la música, a la organización de la ciudad y a todo aquello que hace que nuestra vida sea de un modo o de otro. Son cambios acumulativos, frecuentemente lentos, y cambios que también afectan a nuestra organización. Cambios a los que Radio ECCA, como cualquier otra entidad, tiene necesidad de hacer frente, tiene que desarrollar la sensibilidad para reconocerlos, y la capacidad para actuar.

Esta organización, que dentro de algunos años será cincuentenaria, ha desarrollado esa capacidad, se ha embarcado en nuevos proyectos, ha desarrollado nuevas tecnologías, ha

mejorado nuevas generaciones de trabajadores y trabajadoras, ha incorporado nuevos usuarios; y sin embargo es consciente, es especialmente consciente, de que necesita hacer frente a nuevos retos, de que necesita, como decía el lema de la campaña de este año, reconocer las nuevas exigencias, pero también las nuevas oportunidades. Por eso nos reunimos aquí para desarrollar una reflexión conjunta sobre esos retos y para renovar nuestro compromiso con la misión educativa que esta entidad tiene. En esa búsqueda de la superación de los retos, la aportación de esta ponencia es muy sencilla. Buscamos definir una estructura de ideas que haga posible, que facilite la reflexión conjunta. Más que una difusión amplia de información, lo que buscamos es una estructuración de las ideas que haga posible que todos miremos en una dirección; cada uno desde donde ve, cada uno desde lo que percibe.

Esa estructura de ideas es la que aumenta nuestra sensibilidad. Esa capacidad que tenemos entre todos de percibir los cambios lentos y progresivos es la que no tenemos cada uno de nosotros por separado.

Por eso las organizaciones que logran superar con éxito los cambios de su entorno son organizaciones que mejoran su capacidad de respuesta, a través de la reflexión conjunta y del compromiso de sus trabajadores/as.

Los retos que tenemos que superar juntos, a los que tenemos que enfrentarnos ahora, son básicamente cinco. Tenemos que ser conscientes de nuestra corresponsabilidad con la visión que esta entidad tiene asignada, tenemos que revisar la realidad en la que trabajamos, tenemos que desarrollar una visión compartida, una acción nueva, una acción comprometida, y todo ello nos debe permitir introducir cambios en el interior que sean respuestas eficaces a cambios exteriores.

Estos retos son los mismos retos que tienen todas las organizaciones, son los mismos retos, que una vez superados, le dan a esas organizaciones una capacidad de cambio que las hace especialmente adecuadas para generar nuevas experiencias, nuevos saberes y atender a la misión que tienen asignada, porque esto es esencial en una organización de este tipo. Todos los cambios no son igualmente deseables, todos los elementos de otra cultura no son igualmente adecuados. Ésta es una organización que nace con una misión educativa, es una organización que no tiene como propósito inicial el beneficio, sino el servicio y todos debemos ser conscientes de ello.

Aceptada la misión, y aceptada la corresponsabilidad que todos tenemos en ella, nece-

sitamos desarrollar una visión general en la que podemos beneficiarnos de muchos trabajos interiores, de muchas formulaciones, de muchas informaciones, y hay dos grandes ideas que podrían ayudarnos a entender esos cambios: la 1ª, lo que hemos llamado o lo que se ha dado en llamar la "sociedad de la información" la 2ª, lo que se ha dado en llamar la "sociedad globalizada". Cada uno de estos dos grandes conceptos tienen sus matices, sus singularidades, y ahora, aunque sólo sea de forma rápida, vamos a enumerarlos. Por un lado, la sociedad de la información recibe tal denominación porque el conocimiento se ha convertido en fuente energética, es decir, el conocimiento tiene la capacidad de estructurar a las nuevas fuerzas productivas. El conocimiento es de hecho la nueva energía, que sustituye al petróleo, que sustituye al carbón. Además esto se hace posible con el nacimiento de nuevas tecnologías de la información y de comunicación que juntamente provoca que el conocimiento, que la información sea un bien económico que crea una nueva realidad: la realidad virtual. Por contra, la sociedad globalizada son sumas a las características anteriores, sumas nuevas que hacen que todo resulte más próximo, aumenta la movilidad entre las personas de unos lugares a otros, de unos países a otros países, y esto pone a la vez en peligro la identidad cultural, pero reclama los esfuerzos para que esa identidad se desarrolle. La nueva sociedad globalizada genera dependencias económicas, culturales y tecnológicas, aumenta la pluralidad cultural y genera nuevas desigualdades. Todos estos conceptos, todas estas evidencias de la nueva realidad, que ahora no podemos ilustrar al detalle, son cambios a los que tenemos que dar respuesta, son cambios que no afectan por igual a todas las organizaciones y son cambios a los que todas las organizaciones no responden igual; pero son cambios que ponen en evidencia la capacidad de adaptación. Un ejemplo: el compromiso que Radio ECCA tiene con la identidad cultural, con la promoción. La cultura canaria es, a la vez, un elemento crítico y una respuesta a la nueva sociedad globalizada. Pero esos cambios tienen consecuencias directas educativas, consecuencias sobre los sistemas educativos, que se ven obligados a una reforma continuada desde la 2ª Guerra Mundial, consecuencias sobre los nuevos perfiles de las personas en las que se plantea la necesidad de nuevas capacidades, la ampliación a nuevos sujetos, hasta el punto de que la formación de personas adultas, por ejemplo, se convierte en un elemento esencial en los nuevos sistemas edu-

cativos, pero también la aparición de nuevos conocimientos y de nuevas culturas.

Específicamente, estos cambios educativos provocan cambios en la formación de las personas adultas, nuevos perfiles educativos, nuevas instituciones, entre otras cosas porque la formación, el conociendo, se ha convertido en un bien económico. Y como se ha convertido en un bien económico, estamos en una reedición de la idea del capital humano. La transmisión de ese bien económico, del conocimiento, ha supuesto que la Educación de las Personas Adultas, se haya convertido en un nuevo mercado, allí donde Radio ECCA, durante mucho tiempo, ha sido una institución pionera y también, para muchas personas solitarias, la única con capacidad de ofrecerles una respuesta educativa. Allí, en esos sectores, lo que ha crecido a su alrededor es un nuevo mercado. La fuerza del conocimiento como factor productivo ha hecho de nuevo resurgir la importancia del capital humano; es decir, la importancia de las destrezas, de las competencias, de las habilidades profesionales. En esa nueva fuerza del conocimiento es donde se ha generado un nuevo mercado. Este nuevo mercado se suma a la nueva realidad virtual, es decir, lo que llamó con acierto el profesor Echevarría la 3ª realidad. La realidad virtual se transforma o se convierte en una realidad que tiene que ser sonorizada, poblada; así que a lo que nos enfrentamos es que los grandes cambios que se han ido acumulando alrededor de las organizaciones han creado dos nuevas realidades, la realidad "virtual" y la realidad de la "formación" de las personas adultas, con un nuevo mercado en el que se cultiva ante todo el capital humano, el capital intelectual. Esas condiciones y esas consecuencias han provocado que las instituciones educativas se vean impulsadas a cambiar de dos modos: a través de impulsos exteriores, como la Ley Orgánica de la Comunidad de la Educación o la Ley de Formación de la Personas Adultas que está a punto de ser aprobada en el Parlamento de Canarias. Estos son impulsos para el cambio en las instituciones, provocados por las consecuencias educativas de los cambios generados. Pero también hay impulsos interiores, impulsos internos derivados de la evaluación de proceso, de producto y de servicios, que realiza la propia institución, que le permite valorar su capacidad de respuesta, mejorarla y ampliarla.

Nosotros tenemos capacidad para percibir los cambios exteriores, sobre todo para valorar en qué medida están contribuyendo al desarrollo de la misión que tenemos establecida. Una misión resumida brevemente podría definirse así: la mejor formación posible para

el mayor número de personas posible. Pero no tanto porque eso sea el ámbito, el propósito o la finalidad de nuestro negocio, sino porque ésa es la misión que justifica, que da sentido a nuestra presencia en la sociedad y también la que nos diferencia de otras entidades, cuya función, función por otra parte digna, es obtener beneficios a través de la formación. Nosotros no buscamos obtener beneficios pero aceptamos, como parte de nuestra misión, que debemos existir, que debemos ser siempre una oferta diferenciada, que debemos siempre poder ofrecer a las personas que lo desean una formación que está comprometida con su desarrollo personal. Nuestro interés no es el beneficio, pero tenemos la responsabilidad de sobrevivir, como la tienen, por ejemplo, organizaciones no gubernamentales que ofrecen una lección de humanidad, de solidaridad, todos los días... Cruz Roja, Médicos del Mundo o las múltiples entidades que, siendo conscientes de que tienen que mejorar, de que tienen que utilizar del modo apropiado las últimas tecnologías para hacer frente a los cambios, no olvidan nunca cuál es su misión esencial. La misión es la que los orienta, la que les da sentido, la que hace que se puedan renovar compromisos; la misión institucional de la que todos debemos sentirnos corresponsables es la que da sentido a nuestras actuaciones. Por eso la respuesta a los cambios exteriores e interiores debe ser una respuesta eficaz en términos de acciones. Tenemos que proponer nuevas acciones eficaces, pero tenemos que lograr que esas acciones sean acciones que contribuyan al desarrollo de la misión institucional.

Por eso, sean cuales sean las propuestas de acción que en nuestra reflexión conjunta podamos alcanzar, no debemos ignorar que esta reflexión tiene tres términos, que tenemos que saber conjugar. La visión exterior que tiene que ser compartida, la misión institucional de la que tenemos que sentirnos corresponsables y las acciones que podemos desarrollar. Algunas como las que ya venimos desarrollando: cursos académicos, cursos abiertos al personal, al perfeccionamiento profesional e interpersonal, cursos de promoción cultural, o actividades de promoción cultural y atención ciudadana, ya tienen su sentido propio, ya han sido bien acogidas, pero siempre por la naturaleza

misma de nuestra misión. Cabe preguntarse: ¿Es ésta la mejor forma posible? Y también cabe preguntarse si estas personas a las que nosotros podemos llegar son el número de personas posible. Esto va inserto en la misión institucional, sencillamente porque nuestras aspiraciones no son similares a las entidades que se proponen desarrollar o hacer del conocimiento un capital humano, sino porque nuestra misión, nuestra función, es hacer que el conocimiento y la cultura se conviertan en un bien para el desarrollo personal.

Y dicho esto, sólo nos gustaría añadir otra pequeña lección, otra de esas lecciones que abren la mente a nuevas experiencias, a nuevas posibilidades. Para concluir me gustaría relatarles una segunda historia<sup>2</sup>. Esta historia, como la primera, es una fábula, en este caso una fábula muy conocida que nosotros hemos adaptado brevemente y a la que vamos a llamar la "fábula del ratón". Con la fábula del ratón les dejo abierto el camino para la reflexión conjunta.

Ésta es una fábula muy simple sobre tres ratones que vivían felices en su casa porque tenían su despensa llena de queso. Un día tras otro los ratones llegaban a su casa después de horas y horas recorriendo la ciudad y siempre encontraban su queso. No tenían la menor idea de dónde provenía el queso ni de quién lo ponía allí; simplemente suponían que estaría donde esperaban que estuviese. Una mañana llegaron al depósito de queso y descubrieron que no había queso. ¿Qué? ¿No hay queso, no hay nada de queso! ¿Quién se ha llevado mi queso? A la pregunta dieron dos respuestas diferentes: uno de los ratones se puso rápidamente las zapatillas y comenzó a buscar para él. Tanto el problema como la respuesta eran bien simples. La situación del queso había cambiado y él tenía que cambiar. Para los otros dos ratones la respuesta fue mucho más fácil: no comprendían lo ocurrido de modo que una y otra vez volvieron al depósito confiando en que el queso estuviese allí. Pero el queso nunca estaba allí. Los ratones buscaron inútilmente a los culpables, pero no se pusieron a buscar un nuevo depósito de queso. Una vez más, la fábula nos deja una lección. Hay dos formas de reaccionar ante los cambios y nosotros tenemos que elegir la más adecuada.

<sup>2</sup> La historia que se relata está basada en un libro de Spencer Jonson titulado *¿Quién se ha llevado mi queso?* y publicado por Ediciones Urano (1999).

# LUIS BALBUENA CASTELLANO

Expedita Díaz Rodríguez

Departamento de Programación de Radio ECCA



*Luis Balbuena es, sobre todo, un hombre apasionado por la enseñanza de las Matemáticas, y que transmite esa pasión a quienes tiene a su alrededor. Es ese profesor que a todos nos hubiera gustado tener. El que fuera consejero de Educación del Gobierno de Canarias, fundador, presidente y secretario general de la Sociedad Canaria de Profesores de Matemáticas Isaac Newton, nos habla de su paso por la Administración y de las dificultades que entraña la enseñanza de las Matemáticas. Resalta también las ventajas que supone para el profesorado trabajar desde el asociacionismo y los proyectos de cooperación de la sociedad de profesores canarios con Iberoamérica para impulsar la didáctica de las matemáticas desde la práctica. Luis Balbuena resume su visión sobre el papel de la formación diciendo que privar a una persona de cultura es privarle de un importante grado de felicidad, pues entiende que el conocimiento propicia que seamos capaces de captar una serie de cosas que nos perderíamos si no tenemos formación. Numerosos premios concedidos a sus trabajos por diferentes instituciones, tanto a su labor individual como a proyectos de equipo en la aplicación práctica de las Matemáticas, jalonan la trayectoria del profesor.*

## ¿Cómo nació, y con qué objetivos, la Sociedad Canaria de Profesores de Matemáticas Isaac Newton?

Esta sociedad nació en el año 1978; estamos, por tanto, en su 25 Aniversario, en las bodas de plata. Justo coincidiendo con este cumpleaños, el Gobierno de Canarias acaba de conceder a la Sociedad la Medalla de Oro de la Comunidad. Ésta es una noticia importante, porque supone un espaldarazo a un trabajo continuado e intenso durante este tiempo. Lo que nos motivó para poner en marcha la Sociedad fue tratar de buscar salidas a la situación de la enseñanza de las matemáticas. Esta disciplina tenía unos índices de fracaso muy alarmantes, con unos libros de texto con muchas deficiencias y con un aprendizaje dificultoso por parte de los niños. Entonces nos propusimos trabajar de forma colegiada o colectiva para mejorar la enseñanza de las Matemáticas. Empezamos rápidamente a hacer

actividades y, antes de ser reconocidos oficialmente como Sociedad, ya teníamos en la calle un boletín y estábamos organizando unas jornadas. Lo que hemos pretendido a lo largo de estos años es, sobre todo, aportar materiales, ideas, soluciones, estrategias; cosas que puedan servir para dinamizar la enseñanza de las matemáticas en los centros.

## ¿Cuál sería el balance de este cuarto de siglo?

Hacer un balance es muy difícil, porque 25 años no se pueden resumir en pocas palabras, pero el hecho de que vayamos por la revista número 53, que hayamos realizado 24 jornadas de profesores de Matemáticas, reuniendo cada vez a 150 ó 200 profesores de Matemáticas de todas las islas; que hayamos organizado 18 torneos de Matemáticas para alumnos, y participado en decenas de cursos y seminarios, en congresos nacionales e internacionales, ya es significativo. Todo esto hace que la



Sociedad Canaria Isaac Newton de Profesores de Matemáticas sea un referente para muchos colectivos, tanto en España como fuera de nuestro país. En cualquier caso, éste es un trabajo colectivo de muchos profesionales que le han echado mucha ilusión y muchas horas. El balance que hacemos de éstos es muy positivo.

**Hablemos de su paso por la política. Su etapa como consejero de Educación coincidió con acontecimientos tan importantes para la educación en Canarias como las trasferencias de competencias. ¿Cómo valora aquella época?**

Yo tuve un primer contacto con la política en el año 82 a través del Partido Socialista. No soy militante, pero se me propuso colaborar; acepté siempre que fuera en una parcela que yo manejara. Esa colaboración se materializó haciéndome cargo durante unos meses de la entonces llamada Dirección Provincial del Ministerio de Educación en Santa Cruz de Tenerife.

Después de las primeras elecciones autonómicas, Jerónimo Saavedra me ofreció hacerme cargo de la Consejería de Educación. Era una época en la que el sistema educativo canario estaba en una situación realmente complicada. En Gran Canaria había colegios hasta con tres turnos y en aulas desdobladas. Me tocó todo lo relativo a las transferencias educativas. Como única transferencia del Ministerio recibí una pedagoga y una auxiliar, todo lo demás lo teníamos que suplir nosotros. Nos vimos en la disyuntiva de aceptar las transferencias de aquella forma o meternos en la dinámica de negociar dos o tres millones más alargando el proceso durante años. Decidimos lanzarnos en aquellas condiciones y aceptarlas, pero teniendo en cuenta que en aquellos momentos había que dar prioridad a la educación en Canarias para sacarla de la situación en la que estaba. Lo primero que hicimos fue realizar un plan de inversiones, pues no podíamos permitir que nuestros niños siguieran en aquel estado de precariedad. Se pusieron en marcha una serie de acciones para resolver los problemas de infraestructura. Con estas acciones y un convenio con los ayuntamientos, en cuatro años, del 83 al 87, los colegios dieron un vuelco total. Nuestra acción preferente se situó en la EGB y en Preescolar. Pasamos de ser la comunidad autónoma con índice de preescolar más bajo a situarnos en el puesto más alto. También pusimos en marcha un programa de comedores y transporte escolar, e hicimos un esfuerzo importante para sacar adelante la educación de adultos promoviendo la

creación de centros para estos niveles. En cualquier caso, si el balance que se hace de mi paso por la Consejería es positivo, se debe sobre todo al equipo con el que conté; yo era uno más de aquel equipo que se entregó con mucha ilusión a sacar adelante la situación.

**¿Cuántos años lleva ejerciendo la docencia?**

Desde el año 69; primero estuve cinco años en la Universidad de La Laguna, dando clases de Matemáticas en la Facultad durante cinco años. También estuve en la de Medicina, en Aparejadores... En el año 1974 saqué la cátedra de instituto, me fui a Huelva y estuve allí hasta el 77. Mediante un concurso de traslados me vine a Tejina, donde ejercí también de director, y en el 82 me vine al Viera y Clavijo de La Laguna, donde continúo, exceptuando esos paréntesis de responsabilidad política.

**¿Dónde se siente más a gusto, en la escuela o gestionando la educación desde la Administración?**

En la escuela, sin duda. Yo considero que en la política se debe estar un tiempo limitado. Es un servicio que se presta a la sociedad e incluso se deberían establecer mecanismos para que la gente no se eternice en los cargos. Además, se trata de una dedicación que, si se toma con intensidad, como se debería tomar, quema bastante, porque te ves con un montón de problemas y con la impotencia que genera lo que no puedes resolver. La política es el arte de decir que no, porque cuando se te pide algo, lo fácil es decir que sí; pero decir que no y convencer a quien te lo pide que no puede ser, es más difícil.

**¿De dónde viene su pasión por la enseñanza de las Matemáticas?**

La enseñanza siempre me gustó; mi padre era maestro, y en mi época de estudiante ya mis compañeros me pedían que yo les explicara. Cuando veía los buenos resultados de esos compañeros, me animaba, claro. Luego, durante un tiempo también pensé ser ingeniero agrónomo, y también me gustaba la geología, quizá por lo mucho que trataba de interpretar en las piedras de mi Fontanales natal; pero, finalmente me decidí por las Matemáticas. La didáctica de las Matemáticas es una faceta que me realiza bastante, porque es algo que me gusta. Cuando participo en congresos internacionales y seminarios, no teorizo, sino que expongo experiencias prácticas. En estos momentos tenemos en imprenta un libro que recoge gran parte de las experiencias que he-

mos realizado aquí, junto con los compañeros del Departamento del IES Viera y Clavijo de La Laguna. Es como una especie de testamento de un conjunto enorme de actividades que hemos puestos en práctica dentro de la didáctica de las Matemáticas. Acaba de salir también el de la aplicación de la geometría a los calados canarios, y también tengo otro publicado sobre banderas y sus diferentes dimensiones, que no son todas iguales en tamaño como dicen las enciclopedias.

#### **¿Cuáles son las principales dificultades en la enseñanza de las Matemáticas?**

Son varias; no hay que ocultarlo. Hay que tener en cuenta que las Matemáticas constituyen una disciplina que es difícil en sí misma; tiene unos niveles de abstracción y de deducción importantes. Por eso mismo ayudan a desarrollar una serie de capacidades para ordenar el pensamiento y fomentar la deducción. Es la disciplina que más fomenta estas capacidades. Por eso, una deficiente formación en Matemáticas conlleva una carencia en el desarrollo de la inteligencia. Los profesores tenemos que ser conscientes de eso y tenemos que actuar con cada alumno en función de lo que éste requiera. Partir de la idea de que ya hay una serie de conocimientos básicos, para afrontar otro tema puede ser un error si no se refrescan esos conocimientos. Lo principal para que el alumno no rechace las Matemáticas es que tenga una buena base. Por eso siempre hay que estar repasando, actualizando, para que lo nuevo que explicas no caiga en el vacío. Esa es una de las claves. Los padres tienen también una responsabilidad, deben hacer un seguimiento básico a sus hijos para comprobar que maneja cuestiones como las operaciones elementales o la identificación de figuras geométricas. Eso es fundamental y no hay que ser un experto hacer ese seguimiento a un hijo.

#### **¿Qué acciones de la Sociedad de Profesores de Matemáticas se proyectan hacia Latinoamérica?**

Con Iberoamérica tenemos varias líneas de colaboración abiertas e intentamos abrir otras porque entendemos que la cooperación en acciones didácticas también es importante, máxime si tenemos en cuenta las carencias estructurales de muchos de estos países. Dentro del Congreso de Aprendizaje y Enseñanza de las Matemáticas que se celebra este vera-

no aquí en Canarias, tenemos prevista la creación de una federación iberoamericana de sociedades de profesores de Matemáticas. Ésta es una idea de la que venimos hablando desde el año 95. Hay que tener en cuenta que nos vamos a reunir por primera vez los presidentes y secretarios de las sociedades de ocho países. Cuando vas a un congreso, por ejemplo en Argentina, dentro de una zona que ellos llaman "cadenciada" y ves que los maestros y los niños se entusiasman porque llevaste unos lápices de colores, mientras que aquí los tiramos. Regularmente mandamos alguna maleta de material; son gotas que vamos echando en el océano. Queremos trabajar en proyectos de colaboración a través de esa federación que pretendemos crear. Dentro de ese ámbito de trabajo estaría la programación de cursos para el reciclaje del profesorado, aspectos de los que también se carece. Actualmente tenemos en marcha el Programa de Ayuda a la Escuela Iberoamericana: mediante acciones puntuales profesores nuestros van a dar cursos a Latinoamérica. Pero se necesita intensificar esas acciones. Un recurso importante para impartir cursos de didáctica de las Matemáticas sería el sistema ECCA de enseñanza por radio, y por ahí también hemos dado algunos pasos.

#### **El congreso de Aprendizaje y Enseñanza de las Matemáticas que se celebra este verano en Canarias hay que situarlo como la actividad más importante que se hace en esta materia en España. Pero ¿qué actividades podemos destacar en esta ocasión?**

Se hacen cada dos años, las convoca la Federación de Sociedades de Profesores de Matemáticas, que engloba a 19 sociedades, en las que están integrados unos 7.000 profesores. En esta ocasión, que las organizamos desde la Sociedad Canaria Isaac Newton de Profesores de Matemáticas, participan cuatro conferenciantes plenarios y los 32 ponentes que vienen a dar una conferencia sobre temas de su especialidad. También hay un número muy amplio de profesores que ofrecen comunicaciones sobre talleres y experiencias que han llevado a cabo en las diferentes comunidades. Las relaciones humanas que se establecen en este tipo de encuentros hay que valorarlas tanto como los aspectos científicos; son contactos que luego mantienes y que hace que el trabajo se haga mucho más bonito.

# LEY 13/2003, DE 4 DE ABRIL, DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PERMANENTE DE PERSONAS ADULTAS DE CANARIAS

Sea notorio a todos los ciudadanos que el Parlamento de Canarias ha aprobado y yo, en nombre del Rey y de acuerdo con lo que establece el artículo 12.8 del Estatuto de Autonomía, promulgo y ordeno la publicación de la Ley 13/2003, de 4 de abril, de educación y formación permanente de personas adultas de Canarias.

## PREÁMBULO

En el año 2000 distintas reuniones en el ámbito europeo e internacional han puesto de relieve la importancia del aprendizaje permanente como eje vertebrador de la sociedad.

El Consejo Europeo de Lisboa (marzo de 2000) establece la necesidad del aprendizaje a lo largo de toda la vida como una garantía para el adecuado desarrollo de una sociedad y economía basadas en el conocimiento. Para ello, propone a los Estados miembros, al Consejo y a la Comisión Europea, dentro de sus respectivos ámbitos de competencia, el desarrollo de estrategias coherentes y medidas prácticas que fomenten el aprendizaje permanente para todos, no sólo como medio para conseguir la igualdad y cohesión social, sino como un principio que obliga a la complementariedad de las ofertas de los distintos servicios educativos y formativos, de los distintos contextos didácticos y al replanteamiento del papel de los individuos en la misma, cuyos intereses y necesidades se tienen que convertir en el referente para su planificación y organización. El aprendizaje permanente tiene que ofrecerse en Europa en las mismas condiciones de igualdad a todos sus ciudadanos para que éstos puedan participar activamente en su construcción y en las transformaciones políticas, sociales y económicas que ello exige.

También el Foro Mundial de la Educación celebrado en Dakar (abril de 2000) incluye como uno de sus seis

objetivos el acceso general de las personas adultas a una educación básica y continua.

La presente Ley pretende dar respuesta desde la Comunidad Autónoma de Canarias a estos retos que se plantean en el ámbito europeo e internacional, pero también a nuestra realidad específica en cuanto a la Educación y Formación Permanente de las Personas Adultas.

En los próximos años se producirá un notable incremento del segmento de población adulta canaria que, en general, acumula ciertas insuficiencias educativas. El desarrollo integral de Canarias demanda, por tanto, extender las ofertas formativas y culturales para potenciar y satisfacer las expectativas individuales y colectivas de nuestra población adulta. Por otro lado, la transformación constante y el desarrollo acelerado de la sociedad actual, plantean la necesidad de una formación permanente de las personas adultas con una actualización constante de sus aprendizajes y capacidades básicas a lo largo de toda la vida, para hacer posible que éstas puedan participar de manera sostenida en una sociedad y economía basadas en el conocimiento, así como para lograr la igualdad de oportunidades y la cohesión social.

El informe del Instituto Canario de Evaluación y Calidad Educativa La educación en Canarias-indicadores de la Educación. 1986-1996 revela que el analfabetismo es casi inexistente en la población menor de cuarenta años. Sin embargo, persiste un porcentaje de población adulta analfabeta funcional superior a la media estatal. Resulta patente que es preciso seguir avanzando en la mejora de la Formación Básica de las personas adultas con una alta calidad como contribución a la lucha contra la exclusión social y laboral ya que, en la actualidad, las diferencias con relación a la igualdad de oportunidades dependen cada vez en mayor grado de las diferencias educativas y culturales. Asi-

mismo, esta Formación Básica ha de contemplar permanentemente el desarrollo de nuevas capacidades básicas imprescindibles para un eficaz desenvolvimiento en la sociedad del conocimiento.

Es indispensable realizar una oferta educativa de Formación Profesional que mejore la empleabilidad de las personas adultas, facilite la incorporación al mercado laboral de aquellos grupos o sectores de población con dificultades para su inserción y permita la actualización o adquisición de capacidades, competencias y aptitudes que conduzcan a un óptimo desarrollo profesional. Por otra parte, la participación en la vida social, cultural, política y económica de la población canaria, exige desarrollar aquellos aspectos formativos que permitan promover entre las personas adultas una ciudadanía activa, desarrollar el razonamiento crítico, el comportamiento cívico, la participación democrática y la producción cultural y artística que les permita transformar reflexivamente la realidad social y constituir un proyecto colectivo de progreso.

En nuestras islas la Educación y Formación Permanente de las Personas Adultas han experimentado en esta última década importantes avances. Entre otros, merecen especial atención el aumento de la oferta y de la pluralidad de ámbitos educativos, la diversidad de las líneas de actuación y el creciente reconocimiento social y político de su importancia. Ello ha conllevado la creación de nuevos Centros de Educación de Personas Adultas, con el consiguiente incremento del profesorado que la atiende, los impulsos a los programas de desarrollo comunitario y la implicación de las administraciones locales a través de las Agencias de Desarrollo Local y las Universidades Populares. Todo ello ha jugado un papel decisivo en el descenso del analfabetismo y la elevación de los niveles educativos y culturales de la población adulta canaria.

El Gobierno de Canarias, las corpo-

raciones locales y distintas instituciones públicas, privadas o de iniciativa social están realizando una oferta formativa de Educación y Formación Permanente de Personas Adultas que es necesario coordinar con el fin de practicar una política que permita optimizar y rentabilizar los recursos humanos, materiales y económicos que se están empleando.

La presente Ley constituye el marco legal para continuar desarrollando la Educación y Formación Permanente de Personas Adultas en Canarias de acuerdo con los principios enunciados en la Ley Orgánica de Calidad Educativa, que en su Título III establece que las administraciones educativas en colaboración con otras Administraciones públicas con competencias en la formación de personas adultas, ofrecerá a todos los ciudadanos la posibilidad de formarse a lo largo de toda la vida con el fin de adquirir, actualizar, completar y ampliar sus capacidades y conocimientos para su desarrollo personal o profesional.

Recoge esta Ley, por tanto, además de los objetivos, líneas de actuación, requisitos de acceso e impartición de enseñanzas y estructuras organizativas propias de los Centros de Educación de Personas Adultas, los mecanismos de coordinación entre administraciones y los de participación de los individuos en su propio proceso formativo y en los centros sostenidos con fondos públicos.

Asimismo, corresponderá al Gobierno de Canarias la planificación y desarrollo de la Educación y Formación Permanente de Personas Adultas en el ámbito de la Comunidad Autónoma, contando para ello con el asesoramiento de la Comisión Canaria de Educación y Formación Permanente de Personas Adultas que se crea como órgano consultivo y de participación de los sectores educativos, económicos y sociales.

## TÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES

**Artículo 1.-** Objeto, ámbito y finalidades de la Ley.

1. El objeto de la presente Ley es la regulación y promoción de la Educación y Formación Permanente de Personas Adultas en la Comunidad Autónoma de Canarias.

2. El ámbito de esta Ley se refiere a

la totalidad de las actividades educativas y formativas desarrolladas en Canarias que tengan como destinatarios a las personas adultas, sean promovidas por instituciones o entidades públicas o privadas, así como a las que puedan realizar las personas adultas a través del autoaprendizaje, y que tengan por finalidad adquirir, actualizar, completar o ampliar sus capacidades y conocimientos para su desarrollo personal, social o profesional.

3. Las finalidades que se proponen son las siguientes:

a) Ordenar, desde la perspectiva social de la educación, todo el conjunto de enseñanzas y actividades educativas que puedan desarrollarse en el marco de la Educación y Formación Permanente de Personas Adultas, estableciendo los mecanismos e instrumentos para su desarrollo, coordinación y evaluación.

b) Promover con su aplicación una mayor justicia social y la igualdad en el ejercicio del derecho a la educación; contribuir al desarrollo social, cultural y económico, y a la defensa de la identidad cultural de Canarias, considerándola dentro del respeto e intercambio con otras culturas.

c) Impulsar la cooperación entre las instituciones y entidades públicas y privadas y facilitar que las diferentes administraciones públicas se coordinen y elaboren políticas educativas, de inserción laboral y desarrollo comunitario que fomenten la cohesión social.

d) Consolidar y mejorar la red pública de Educación y Formación Permanente de Personas Adultas de Canarias y establecer condiciones que permitan la participación de las iniciativas privadas.

4. Teniendo en cuenta las características singulares que concurren en los procesos de formación dirigidos a las personas adultas, las administraciones públicas canarias armonizarán las diferentes actuaciones en su ámbito de actuación y velarán para que la Educación y Formación Permanente de Personas Adultas funcione con un marco normativo propio ajustado a lo establecido en la presente Ley.

**Artículo 2.-** Principios de la Educación y Formación Permanente de Personas Adultas.

Las actuaciones en la Educación y Formación Permanente de Personas Adultas se desarrollarán atendiendo a los siguientes principios:

a) La igualdad en el acceso a un aprendizaje permanente eficaz y de calidad, como eje central de todas las actuaciones, con atención especial a las personas y colectivos que, en función de sus circunstancias, tengan más dificultades para ello.

b) El desarrollo de políticas educativas, formativas y acciones contra todo tipo de discriminación y exclusión.

c) La adaptación a las necesidades y demandas de los individuos, las comunidades y los cambios sociales y laborales.

d) La especificidad de los sistemas de educación y formación permanente y de los servicios de asesoramiento y apoyo.

e) El derecho a la participación activa en el propio proceso formativo y en el funcionamiento de los centros.

f) El autoaprendizaje como estrategia metodológica y organizativa que fomente la motivación y responsabilidad hacia el aprendizaje permanente.

g) La libertad en la elección de itinerarios individuales de aprendizaje abiertos y compatibles con las actividades familiares, sociales y laborales.

h) La complementariedad entre aprendizajes y contextos didácticos formales, no formales e informales, en sus diferentes modalidades con un énfasis en la de a distancia.

i) La validación y acreditación de los aprendizajes no formales e informales.

j) El desarrollo de la creatividad, del espíritu crítico y de la participación en la vida política, social, cultural, económica y comunitaria.

k) La defensa de la identidad canaria.

l) La igualdad de derechos entre mujeres y hombres.

m) La tolerancia e intercambio con otras culturas.

n) La libertad de ofertas y de iniciativas por parte de los agentes públicos y privados facilitando la flexibilidad y coordinación organizativa.

ñ) La autonomía de los centros y las instituciones.

o) La unidad en la acción pública, por medio de la cooperación y coordinación institucional y la promoción de proyectos de desarrollo comunitario.

p) La participación, la investigación y la formación de los educadores, teniendo en cuenta su singularidad y especificidad de su función docente.

**Artículo 3.-** Objetivos de la Educación y Formación Permanente de Per-

sonas Adultas.

La Educación y Formación Permanente de Personas Adultas se orientará a la consecución de los siguientes fines:

a) Garantizar y acercar de modo permanente a las personas adultas la posibilidad de adquirir y actualizar, completar o ampliar una educación y formación de calidad, fomentando la motivación y autonomía para el aprendizaje permanente, con la finalidad de mejorar tanto las posibilidades de empleabilidad como las capacidades personales, empresariales y sociales que la sociedad demanda para participar de forma sostenida, crítica y creativa en la sociedad de la información y del conocimiento.

b) Posibilitar el acceso permanente de las personas adultas a la enseñanza formal y no formal, en sus diferentes niveles y modalidades, mediante un sistema público de recursos que lo garantice.

c) Desarrollar ofertas formativas específicas en función de las necesidades e intereses de las personas adultas, estableciendo currículos, programaciones y organizaciones adaptadas a su especificidad, y desarrollando métodos y contextos eficaces de enseñanza y aprendizaje.

d) Garantizar el funcionamiento de una red pública, que asegure especialmente el acceso a la Formación Básica, posibilitando su gratuidad, y a la Formación Profesional específica orientada a la población activa con necesidad de acceder a una titulación o recualificación profesional, con unas condiciones adecuadas en cuanto a infraestructura, profesorado, equipamiento y servicios que favorezcan unos niveles óptimos de calidad en su actuación.

e) Facilitar la acreditación de los conocimientos o experiencias adquiridas mediante aprendizajes no formales e informales, estableciendo mecanismos de coordinación y de complementariedad entre las diferentes enseñanzas.

f) Fomentar el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para el desarrollo personal, social y económico, y como medio de facilitar las enseñanzas no presenciales, el acceso de las personas adultas a la formación y la innovación en métodos de enseñanza y aprendizaje.

g) Fomentar la integración, participación, iniciativa y creatividad en los ámbitos social, económico, político y cultural, especialmente de las personas con

necesidades educativas especiales, los colectivos más desfavorecidos, los inmigrantes y minorías culturales, como medio de favorecer la vertebración social.

h) Propiciar la igualdad de oportunidades, por medio del aprendizaje permanente y el desarrollo de políticas educativas activas contra la discriminación, la exclusión y la desigualdad social, que favorezcan el desarrollo de la ciudadanía activa, la cohesión social y el empleo.

i) Facilitar el conocimiento y conservación de la identidad canaria y el respeto a sus características naturales, históricas, culturales y lingüísticas, sin perjuicio de fomentar la tolerancia y el intercambio con otras identidades culturales.

j) Promover la creación de redes de formación que permitan el desarrollo de proyectos formativos permanentes y coordinados que respondan a las necesidades personales y comunitarias.

k) Impulsar actuaciones encaminadas a la formación y la educación familiar.

l) Fomentar la participación en las actividades de formación relacionadas con la promoción de la salud, el conocimiento medioambiental, el uso creativo del tiempo libre y el voluntariado.

## TÍTULO II DE LA PROMOCIÓN Y ORDENACIÓN

**Artículo 4.-** Líneas programáticas de actuación.

Serán líneas programáticas de actuación las siguientes:

a) Las enseñanzas formales con una atención especial a las que facilitan el acceso a la titulación básica y de Formación Profesional específica.

b) La formación para el empleo, tanto para desempleados como para trabajadores en activo.

c) Las enseñanzas no formales y los aprendizajes informales acreditables, especialmente las relacionadas con el acceso mediante pruebas a enseñanzas formales o a titulaciones y los que afecten al desarrollo personal, la educación familiar, la salud, el consumo, la educación medioambiental, la participación política, cultural, económica y social, con el fin de la consecución de una ciudadanía activa.

d) Las actividades educativas encaminadas al conocimiento de la realidad canaria y las vinculadas a la conserva-

ción, recuperación y evolución de su identidad cultural.

e) Las acciones destinadas a lograr la integración de las mujeres, de las personas discapacitadas, de los colectivos en situación de desigualdad, así como de los inmigrantes y minorías culturales, y a fomentar la tolerancia e intercambio con otras culturas.

f) El desarrollo comunitario, entendido desde la aportación de la Educación y la Formación Permanente al desarrollo de la comunidad de un territorio en todos sus ámbitos.

**Artículo 5.-** De las enseñanzas formales.

1. Las enseñanzas formales abarcan todas las conducentes a titulación oficial no universitaria.

2. Las administraciones públicas canarias facilitarán, especialmente, el desarrollo de la enseñanza básica y las conducentes a las diferentes titulaciones de Formación Profesional específica, en este último caso especialmente para la población activa que necesite acceder a las mismas.

3. Los centros educativos autorizados adecuarán el desarrollo de estas enseñanzas a las características de las personas adultas y validarán las capacidades que puedan adquirirse, con relación a las mismas, por medio de las enseñanzas no formales y del aprendizaje informal, de acuerdo con los procedimientos que determine la consejería competente en materia de educación.

4. Corresponde a la consejería competente en materia de educación la ordenación y evaluación de las enseñanzas que conduzcan a titulaciones académicas oficiales, así como la adaptación de sus currículos a las condiciones y características de las personas adultas.

5. La consejería competente en materia de educación fomentará el desarrollo de acciones educativas que contemplen la complementariedad de la Formación Profesional específica con la Formación Básica.

6. La consejería competente en materia de educación establecerá las condiciones para que la red pública de Centros de Educación de Personas Adultas pueda realizar acuerdos de colaboración y programas específicos que favorezcan el desarrollo de enseñanzas parciales de Formación Profesional específica, prioritariamente en la modalidad a distancia, para la población activa.

**Artículo 6.-** De las enseñanzas no formales y del aprendizaje informal.

1. Las enseñanzas no formales abarcan aquellas que no se ajustan a currículos conducentes a titulación y se orientarán, preferentemente, a la preparación de las pruebas libres establecidas para las personas adultas y las pruebas de acceso a otras enseñanzas, y a posibilitar la adquisición de las capacidades, habilidades y actitudes que permitan mejorar la empleabilidad, la adaptabilidad a la sociedad de la información y del conocimiento, la participación en los bienes culturales, el ejercicio de una ciudadanía activa y el aprendizaje permanente.

2. El aprendizaje informal es el realizado de forma autónoma por las personas adultas a través del autoaprendizaje, de acuerdo con sus necesidades e intereses, en especial del realizado con el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, o al adquirido a través de su experiencia en diversos contextos sociales y laborales.

3. La Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias establecerá los procedimientos para el reconocimiento de las capacidades adquiridas por las personas adultas por medio de las enseñanzas no formales, el aprendizaje informal y la experiencia social y laboral, en caso de que la persona adulta requiera su validación, así como su complementariedad y conexión con las enseñanzas formales, en orden a facilitar a las personas adultas, especialmente a la población activa, el acceso al aprendizaje y la titulación. Para ello, promoverá sistemas de calidad que aseguren la validez de los procedimientos y las acreditaciones otorgadas, así como un registro personal de certificación de capacidades y conocimientos.

**Artículo 7.-** De la formación para el empleo.

1. La Administración Pública de la Comunidad Autónoma garantizará la coordinación, a través de los departamentos competentes, entre todas las instituciones y entidades públicas y privadas vinculadas a las políticas de empleo.

2. La consejería competente en materia de educación promoverá programas de formación laboral que favorezcan la orientación, la inserción, la actualización y la promoción profesional.

3. La consejería competente en materia de educación promoverá que la red

pública de Centros de Educación de Personas Adultas desarrolle acciones de formación y empleo, especialmente las relacionadas con el autoempleo, la cualificación de desempleados y la inserción laboral de colectivos desfavorecidos.

Asimismo, promoverá programas que extiendan el uso de las nuevas tecnologías de comunicación, especialmente como medios que puedan ponerse al alcance de las zonas rurales y alejadas, diferentes ofertas educativas y culturales.

4. Las consejerías competentes en materia de educación y formación de personas adultas establecerán los procedimientos, de acuerdo con el desarrollo del marco normativo en vigor, para que las enseñanzas del ámbito de Formación Orientada al Empleo impartidas en los Centros de Educación de Personas Adultas puedan validarse para las enseñanzas formales y las de Formación Profesional ocupacional.

5. El Gobierno de Canarias promoverá que la red pública de Centros de Educación de Adultos pueda establecer convenios de colaboración con empresas e instituciones, para la Formación Básica y la Formación Profesional de los trabajadores, mediante sistemas de enseñanzas parciales, o a través de la modalidad presencial o a distancia. En tales enseñanzas se establecerán los correspondientes sistemas de acreditación, que permitan el reconocimiento de la formación que se ha podido adquirir a través de enseñanzas no formales, a través de la experiencia o del aprendizaje informal.

**Artículo 8.-** De la identidad canaria.

1. En el marco de un mundo multicultural y de un estado autonómico, la cultura y la identidad de la nacionalidad canaria, por su alcance y dimensión, se tendrán en cuenta en el desarrollo y aplicación de la presente Ley.

2. Tendrán la consideración de actuaciones prioritarias en este campo las conducentes a promover la preservación y evolución de la identidad cultural canaria.

3. Las administraciones públicas canarias promoverán que las entidades y los centros dedicados a actividades educativas para personas adultas desarrollen iniciativas y enseñanzas relacionadas con la identidad cultural, económica y social de Canarias.

4. Las administraciones públicas canarias promoverán el conocimiento

de nuestra realidad nacional tanto en relación con la de otros pueblos ligados histórica y geográficamente a Canarias como a su posición en el mundo.

Asimismo, las administraciones públicas canarias facilitarán el intercambio de experiencias y conocimientos culturales con otras comunidades autónomas.

5. Las administraciones públicas canarias facilitarán, a través de sus distintos programas, el desarrollo del sentido de ciudadanía europea entre la población adulta, con el fin de que pueda participar activamente y en igualdad de oportunidades en el acceso a sus servicios y bienes, tanto culturales, económicos como sociales.

**Artículo 9.-** De la igualdad.

1. Las administraciones públicas canarias promoverán la igualdad de oportunidades en el acceso a las actividades educativas y formativas, especialmente las encaminadas a superar las condiciones de lejanía e insularidad y garantizar la promoción, la integración e inserción laboral y social de las personas con necesidades educativas especiales de los colectivos en situación de desigualdad, discriminación, exclusión o marginación social y laboral.

2. Se priorizarán programas que faciliten la integración de inmigrantes, en especial en lo referente al aprendizaje de la lengua castellana y el conocimiento de los elementos básicos de nuestra cultura.

3. Se considerarán igualmente prioritarios los programas que promuevan la participación sociocultural, la educación intercultural y la superación de todo tipo de discriminaciones.

**Artículo 10.-** Del desarrollo comunitario.

1. Las administraciones públicas canarias promoverán en el ámbito local actuaciones vinculadas al incremento de las posibilidades de aprendizaje y al desarrollo integral de las comunidades en todos sus ámbitos.

2. La Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias garantizará la participación de su red pública de Centros de Educación de Personas Adultas en la aplicación de las políticas de desarrollo social, económico, cultural y educativo en el ámbito local.

3. La Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias pro-

moverá la realización de proyectos de desarrollo comunitario con las instituciones y entidades en el ámbito local, especialmente a través de las Comisiones Territoriales de Educación y Formación Permanente de Personas Adultas, mediante la suscripción de convenios y otros instrumentos de colaboración. Dichos proyectos han de desarrollar, con la participación de la comunidad, la planificación, coordinación y ejecución de un plan de actuación en todos sus ámbitos.

### TÍTULO III DE LA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN NO PRESENCIAL

**Artículo 11.-** De la educación y formación no presencial.

1. La Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias prestará especial atención al desarrollo de la Educación y Formación Permanente de Personas Adultas en la modalidad no presencial, para evitar que la lejanía geográfica, la insularidad o las diversas circunstancias personales, sociales y laborales dificulten la igualdad de oportunidades en el acceso a la formación. En consecuencia, se potenciará que los centros públicos desarrollen programas de educación y formación no presencial y se favorecerá la actuación de centros especializados. En el cumplimiento de este objetivo se potenciará la intervención de los servicios que tengan responsabilidad en la implantación de las tecnologías de la información y la comunicación en la Comunidad Autónoma de Canarias.

2. La Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias fomentará una oferta de educación y formación en la modalidad no presencial, adaptada a las características e intereses de las personas adultas, y encaminada a facilitar el acceso a las enseñanzas no universitarias establecidas en el ordenamiento general del sistema educativo, en especial a las titulaciones Básica y de Formación Profesional específica, y aquellas no formales relacionadas con la presente Ley.

3. Las administraciones públicas canarias elaborarán planes, en los que podrán contar con la colaboración social, que permitan la dotación de los medios económicos, personales y técnicos necesarios para el desarrollo de estas enseñanzas a través de los centros autorizados. Estos han de facilitar

la adquisición de las capacidades básicas y de autoaprendizaje que favorezcan el aprendizaje permanente, así como la generalización y el uso educativo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

### TÍTULO IV DE LA PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN

**Artículo 12.-** De las personas adultas.

1. Se consideran personas adultas a los efectos de la presente Ley a todas aquellas personas mayores de edad que participen de modo voluntario en alguno de los programas o enseñanzas reconocidas en la presente Ley.

2. Para las administraciones públicas serán prioritarias las acciones dirigidas a:

a) Las personas que no han obtenido el título de Graduado en Educación Secundaria.

b) Las personas en situación de desempleo o con dificultades para su inserción o reinserción laboral, así como aquellas que estén sujetas a procesos de reconversión o recualificación laboral.

c) Las personas o colectivos necesitados de una formación o recualificación en las nuevas tecnologías e idiomas.

d) Las personas adultas o colectivos con dificultades de acceso a las actividades educativas y formativas, con necesidades educativas especiales, en situación de riesgo, exclusión o marginación, así como los inmigrantes y minorías culturales, con la finalidad de facilitar su promoción o inserción personal, laboral o social.

3. También serán actuaciones de esta Ley las encaminadas a:

a) Las personas adultas que deseen incorporarse a enseñanzas o actividades formativas que requieran una formación previa.

b) Las comunidades y colectivos que presenten algún tipo de especificidad o singularidad relacionada con la Educación y Formación de Personas Adultas. Asimismo, para las personas adultas se ofertarán enseñanzas para el acceso a Ciclos Formativos de Formación Profesional, para la obtención del título de Bachiller, así como para la Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de veinticinco años.

**Artículo 13.-** De la participación.

1. Las personas adultas deben ser partícipes de sus propios procesos de aprendizaje. Esta participación, así como la de los educadores, ha de hacerse efectiva en el proceso educativo.

2. Las administraciones públicas canarias promoverán y velarán que las personas adultas y el personal formador participen activamente en el gobierno, organización y gestión de los centros autorizados a realizar acciones de Educación y Formación Permanente de Personas Adultas. A tal efecto, se regulará la participación y el ejercicio de los derechos y deberes de las personas adultas y el personal formador en todos estos aspectos, a excepción de los centros privados no sostenidos con fondos públicos que han de establecer el régimen de participación en los mismos.

3. La Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias establecerá medidas para que las personas adultas que participen en actividades de Educación y Formación Permanente puedan asociarse.

### TÍTULO V DE LA COORDINACIÓN

**Artículo 14.-** De la coordinación general.

1. Los poderes públicos harán efectivos los principios del respeto a la autonomía, la coordinación y colaboración en sus actuaciones y la corresponsabilidad social, mediante la elaboración de las oportunas normas de actuación, así como mediante la definición de criterios y orientaciones para la acción en todas las áreas de su competencia, de forma que pueda hacerse efectiva la constitución de una red única de servicios públicos destinados a la Educación y Formación Permanente de las Personas Adultas en Canarias.

2. El Gobierno de Canarias constituirá una Comisión Interdepartamental para la Educación y Formación Permanente de las Personas Adultas. Esta Comisión Interdepartamental estará presidida por el Vicepresidente del Gobierno, o persona en quien delegue, actuando como Secretario el titular de la Gerencia Canaria para el Desarrollo de la Educación y Formación Permanente de las Personas Adultas.

Serán miembros natos de ella los consejeros competentes en educación, trabajo, servicios sociales y sanidad y consumo, así como aquellos que en

razón de su configuración en el Gobierno o de cuestiones a tratar pudieran estimarse como necesarios.

3. La Comisión Interdepartamental para la Educación y Formación Permanente de las Personas Adultas tendrá las siguientes funciones:

a) Proponer al Gobierno criterios para el desarrollo de las líneas programáticas definidas en esta Ley, así como la definición de nuevas líneas programáticas y la fijación de criterios para la asignación y ejecución presupuestaria.

b) Participar en la Comisión Canaria para la Educación y Formación Permanente de Personas Adultas, a través de los representantes nombrados por el Gobierno y en los términos que se establezcan.

c) Promover y velar por la coordinación y cooperación entre todos los organismos e instituciones dependientes del Gobierno, y facilitar la colaboración con el resto de las administraciones públicas. A tal fin, el Gobierno, a través de esta Ley, crea una Gerencia Canaria para el Desarrollo de la Educación y Formación Permanente de las Personas Adultas.

d) Trasladar al Consejo de Gobierno las propuestas e informes emanados de la Comisión Canaria para la Educación y Formación Permanente de las Personas Adultas.

e) Elaborar y aprobar el Reglamento de funcionamiento de la Gerencia Canaria para el Desarrollo de la Educación y Formación Permanente de las Personas Adultas.

f) Proponer el nombramiento del gerente de la Gerencia Canaria para el Desarrollo de la Educación y Formación Permanente de las Personas Adultas.

g) Cualquier otra función que le encomiende el Consejo de Gobierno.

**Artículo 15.-** De la Comisión Canaria para la Educación y Formación Permanente de Personas Adultas.

1. Se crea la Comisión Canaria para la Educación y Formación Permanente de Personas Adultas como órgano asesor, consultivo, de participación y cooperación entre las distintas administraciones públicas y agentes económicos y sociales más representativos implicados en la Educación y Formación Permanente de Personas Adultas.

2. La Comisión Canaria para la Educación y Formación de Personas Adultas, estará compuesta de la siguiente manera:

– Presidente: el titular de la

consejería competente en materia de educación.

– Dos representantes de la consejería competente en materia de educación.

– Un representante, con rango de, al menos, Director General, por cada una de las restantes consejerías relacionadas con la educación y formación de personas adultas.

– Tres representantes nombrados por la Federación Canaria de Municipios (FECAM).

– Un representante nombrado por el Instituto Canario de la Mujer.

– Un representante de la Federación Canaria de Islas (FECAI).

**Artículo 16.-** De las Comisiones Territoriales de Educación y Formación Permanente de Personas Adultas.

1. El Gobierno de Canarias desarrollará reglamentariamente la composición, zona de actuación, competencias y régimen de funcionamiento de las Comisiones Territoriales de Educación y Formación Permanente de Personas Adultas, procurando que su composición se asemeje, de acuerdo con las entidades y organismos existentes en cada territorio, a la Comisión Canaria.

2. Las Comisiones Territoriales de Educación y Formación Permanente de Personas Adultas han de contar para su constitución con el informe de la Comisión Canaria para Educación y Formación Permanente de Personas Adultas y con la autorización de la consejería competente en materia de educación.

3. El Gobierno de Canarias garantizará, por medio de la constitución de Comisiones Territoriales de Educación y Formación Permanente de Personas Adultas, la participación de los organismos y entidades públicas y privadas más representativas que desarrollen actividades destinadas a la Educación y Formación Permanente de Personas Adultas en un mismo territorio, con el fin prioritario de planificar, coordinar y evaluar conjuntamente sus actividades y recursos, promover iniciativas de desarrollo comunitario y facilitar el acceso a sus actividades a todas las personas adultas.

4. Los Centros de Educación de Personas Adultas dependientes de la consejería competente en materia de educación, los dependientes de otras consejerías, así como los centros y entidades privadas que cuenten con fondos públicos y autorización para realizar actuaciones recogidas en la presen-

te Ley, se integrarán en la Comisión Territorial correspondiente.

5. Los Centros de Educación de Personas Adultas dependientes de la consejería competente en materia de educación promoverán y facilitarán el desarrollo de acciones conjuntas de Educación y Formación Permanente de Personas Adultas con otras entidades e instituciones. Dichos centros podrán constituirse en Comisión Territorial de Educación y Formación Permanente de Personas Adultas en aquellos casos en que no se constituya en su zona de actuación.

## TÍTULO VI DE LAS REDES Y CENTROS

**Artículo 17.-** De las redes de servicios educativos y formativos.

1. El Gobierno de Canarias facilitará que, entre las distintas administraciones públicas que desarrollen actividades de Educación y Formación Permanente de Personas Adultas en una misma zona, se establezca una red de servicios educativos y formativos coordinada por la Comisión Territorial correspondiente, si estuviese constituida, con la finalidad prioritaria de garantizar la coordinación de sus recursos humanos, materiales y actividades, así como de aumentar la rentabilidad, eficacia y calidad del servicio público, en especial en la atención de aquellas personas a las que sea preciso garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación y la formación permanente. Reglamentariamente se determinarán los criterios objetivos a los que se habrá de ajustar el ejercicio de la coordinación en la utilización de los medios adscritos a la red de servicios.

2. El Gobierno de Canarias promoverá la convergencia de las actuaciones de las entidades privadas, sin perjuicio de su autonomía, con las redes de servicios educativos y formativos. Dicha convergencia será obligada para las entidades públicas o privadas sostenidas total o parcialmente con fondos públicos, y voluntaria, por el procedimiento que reglamentariamente se establezca, para las entidades privadas que se financian con sus propios medios.

3. En el establecimiento de la red de servicios prevista en este artículo se favorecerá la participación de las universidades.

**Artículo 18.-** De la creación y autori-



zación de centros y enseñanzas.

1. Los centros de Educación y/o Formación de Personas Adultas podrán ser públicos, debiendo ser creados por decreto del Gobierno de Canarias, y privados de acuerdo con los requisitos que se establezcan para su autorización.

2. La apertura y funcionamiento de los centros privados que deseen impartir enseñanzas formales estará sujeta a los requisitos exigidos con carácter general. En el caso de que pretendan desarrollar enseñanzas no formales requerirán de autorización administrativa previa.

3. La Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias creará y reglamentará el registro oficial de los centros de educación y/o formación para personas adultas y de las enseñanzas autorizadas a los mismos.

**Artículo 19.-** De la red de Centros Públicos.

1. Pertencerán a la red de Centros Públicos de Educación y Formación Permanente de Personas Adultas todos los que realicen este tipo de actividades y dependan orgánicamente de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.

2. El Gobierno de Canarias garantizará que la red pública de Centros de Educación de Personas Adultas dependientes de la consejería competente en materia de educación cubra todo el territorio de la Comunidad Autónoma, con unas condiciones adecuadas en cuanto a infraestructura, profesorado, equipamiento y servicios, con el fin de ofrecer una educación de calidad y un adecuado desarrollo de las distintas enseñanzas.

3. En la zona de actuación de cada Comisión Territorial de Educación y Formación Permanente de Personas Adultas, la consejería competente en materia de educación designará un Centro de Educación de Personas Adultas que armonizará las ofertas educativas y formativas orientadas a las personas adultas que desarrollen los centros dependientes de la misma.

4. Podrán integrarse en la referida red pública los dependientes de otras administraciones públicas en los términos que se establezca reglamentariamente por la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.

5. Los Centros de Educación de Personas Adultas dependientes de la Administración Pública de la Comunidad

Autónoma de Canarias contarán con servicios de asesoramiento y apoyo en los ámbitos educativo, formativo, social, laboral y personal, especialmente con los servicios de orientación dependientes de las consejerías competentes en materia de educación y formación.

Estos servicios adaptarán su actuación a las características, necesidades y demandas específicas de las personas adultas en dichos ámbitos, y a las transformaciones sociales y laborales. Asimismo, facilitarán a las personas adultas el acceso a la información sobre las distintas oportunidades de aprendizaje, colaborando en la resolución de los problemas que puedan plantearse en su desarrollo y en el seguimiento de los progresos individuales.

6. Las administraciones públicas, sin perjuicio de la autonomía propia de las instituciones sociales y privadas, deberán promover la convergencia de actuaciones previstas en la presente Ley, a través de los instrumentos que estimen oportunos. Con especial mención a la convergencia y colaboración con los centros formativos que desarrollen enseñanzas de formación ocupacional. La colaboración y convergencia será obligada para las instituciones públicas y deberán inscribirse en los planes que al efecto elabore el Gobierno de Canarias.

## TÍTULO VII DE LA CALIDAD

**Artículo 20.-** De la calidad del sistema.

Las consejerías competentes en materia de educación y formación establecerán los criterios para la elaboración de un plan continuo de supervisión y evaluación que permita la mejora constante de la calidad del sistema de Educación y Formación Permanente de Personas Adultas en todos sus aspectos, especialmente de los servicios que lo desarrollan y de las enseñanzas que se imparten. En dicho Plan, que será aprobado por el Gobierno de Canarias, se contemplará una evaluación periódica del grado de cumplimiento de la presente Ley, a través de procesos de evaluación interna, en los que se tengan en cuenta los programas y experiencias desarrollados para la adaptación del Modelo Europeo de Gestión de calidad por otras administraciones públicas, así como planes de evaluación

externa realizados por el organismo autónomo competente.

**Artículo 21.-** De la formación e investigación.

1. En el marco de las actuaciones de la presente Ley, la formación específica del personal formador y la investigación relacionada con la Educación y Formación Permanente de Personas Adultas recibirán una atención adecuada en medios y actividades por parte de las administraciones públicas.

2. Para fomentar la investigación en este campo y la capacitación de formadores de personas adultas las administraciones públicas promoverán acciones encaminadas a:

a) Potenciar los conocimientos, el intercambio de experiencias y los programas de cooperación con otras Administraciones del Estado, la Unión Europea, otros países y organismos internacionales dirigidos a la Educación y Formación de Personas Adultas.

b) Impulsar la investigación y la innovación educativa y, en especial, en los Centros de Educación de Personas Adultas autorizados.

c) Potenciar el desarrollo, elaboración y publicación de materiales específicos para la Educación y Formación Permanente de Personas Adultas.

d) Impulsar la formación en las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación aplicadas a la enseñanza, así como en el uso didáctico de las mismas.

e) Promover la colaboración con las universidades para la formación de los agentes educativos dedicados a la Educación y Formación Permanente para Personas Adultas y su participación en la investigación.

f) Evaluar los programas y acciones, obtener datos estadísticos y realizar estudios que permitan disponer de una información actualizada y permanente orientada a reorganizar este sector y planificar su desarrollo y coordinación.

**Artículo 22.-** Del personal formador.

El personal formador que participe en la Educación y Formación Permanente de Personas Adultas poseerá la titulación o capacitación adecuada a las enseñanzas que imparta y a los requisitos que se establezcan por la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias. En todo caso, para aquellas enseñanzas recogidas en el ordenamiento general del sistema educativo se estará a lo dispuesto a tales

efectos en el mismo.

2. Las administraciones públicas canarias facilitarán el desarrollo de planes de formación para el personal formador que les permitan adaptar, actualizar y mantener su cualificación profesional. Estos planes tendrán en cuenta la singularidad y especificidad de la Educación y Formación Permanente de Personas Adultas y contemplarán tanto la formación inicial como la continua.

3. La Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias regulará la complementariedad y acreditación de los aprendizajes obtenidos por el personal formador en distintos contextos formales, no formales o informales, en sus diferentes modalidades.

4. En los concursos que se convoquen para la provisión de trabajo en Centros públicos de Educación y Formación Permanente de Personas Adultas se valorarán los servicios prestados en estos centros y la formación específica en este campo, en la forma que se determine reglamentariamente.

5. El Gobierno de Canarias, en colaboración con las universidades desarrollará acciones orientadas a la especialización del personal formador de Educación y Formación Permanente de Personas Adultas.

**Artículo 23.-** Convenios de colaboración.

El Gobierno de Canarias promoverá la interacción entre la Educación de Personas Adultas y las universidades estableciendo convenios de colaboración para:

a) Orientar y ayudar en los planes de formación inicial y de perfeccionamiento del profesorado.

b) Impulsar la investigación y la profundización teórica.

c) Elaborar estudios sociológicos que prevean la evolución.

## TÍTULO VIII DE LA FINANCIACIÓN

**Artículo 24.-** De la financiación.

1. La Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, con colaboración del resto de las administraciones públicas y entidades privadas, garantizará la consecución de los fines, principios y objetivos previstos en esta Ley, así como el eficaz desarrollo de sus líneas programáticas y actuaciones específicas.

2. La financiación de la Educación y

Formación Permanente de Personas Adultas se realizará mediante:

a) Los créditos consignados en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Canarias.

b) Los créditos consignados en los presupuestos de las entidades públicas para el desarrollo de actuaciones en este campo.

c) Los fondos de procedencia estatal, europea o de organismos internacionales con esta finalidad.

d) Los fondos provenientes de fundaciones o entidades privadas con esta finalidad.

e) Las aportaciones procedentes de posibles legados y donaciones otorgadas con esta finalidad.

f) Las aportaciones derivadas de las propias actividades o uso de los servicios e instalaciones de los centros y de los participantes.

## DISPOSICIONES ADICIONALES

**Primera.-** Podrán considerarse sujetos de Educación y Formación Permanente de Personas Adultas, por circunstancias laborales o especiales, aquellas personas que siendo mayores de dieciséis años y menores de dieciocho años reúnan los requisitos que reglamentariamente se establezcan.

**Segunda.-** Las Escuelas Oficiales de Idiomas tendrán la consideración de Centros de Educación de Personas Adultas en lo que respecta a las ofertas que organicen específicamente para determinados colectivos adultos, estableciendo en sus programaciones las adaptaciones precisas para adecuarlas a lo establecido en los artículos 6, 7 y 11 de la presente Ley.

**Tercera.-** 1. Los institutos de Educación Secundaria que desarrollen enseñanzas recogidas en el ordenamiento general del sistema educativo, con una organización, programación y metodología adecuada a las especificidades de las personas adultas tendrán la consideración, a los efectos de dichas enseñanzas, de Centros de Educación de Personas Adultas.

2. Asimismo, los conocimientos prácticos de las personas adultas en los ciclos formativos de la Formación Profesional se podrán impartir a través de los talleres de los institutos de Enseñanza Secundaria más cercanos.

**Cuarta.-** El Gobierno de Canarias, en el plazo de seis meses a partir de la aprobación de la presente Ley, establecerá el reglamento que regule la composición, ámbitos de actuación, competencias y régimen de funcionamiento de la Comisión Canaria, y de las Comisiones Territoriales de la Educación y Formación Permanente de las Personas Adultas.

**Quinta.-** El Gobierno de Canarias elaborará un mapa de la Educación y Formación Permanente de Personas Adultas, a los efectos de garantizar una adecuada atención del servicio público de Educación y Formación a toda la población adulta de Canarias.

**Sexta.-** El Gobierno de Canarias aprobará el Reglamento Orgánico de los Centros de Educación de Personas Adultas dentro de los seis meses siguientes a la publicación de esta Ley.

## DISPOSICIÓN TRANSITORIA ÚNICA

Los Centros de Educación de Personas Adultas continuarán realizando las acciones formativas actuales, hasta que la consejería competente en materia de educación desarrolle las normas previstas en esta Ley, o bien adapte e integre el marco reglamentario actual con la misma.

## DISPOSICIONES FINALES

**Primera.-** La Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias adoptará las disposiciones precisas para el desarrollo de la presente Ley y para la adaptación e integración del marco reglamentario actual con la misma. Las administraciones locales procederán a su ejecución en el ámbito de sus competencias.

**Segunda.-** La presente Ley entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Canarias. Por tanto mando a los ciudadanos y a las autoridades que la cumplan y la hagan cumplir.

Las Palmas de Gran Canaria, a 4 de abril de 2003.

EL PRESIDENTE,  
Román Rodríguez Rodríguez.

**KING, P., O'DRISCOLL, S., HOLDEN, S.: Gender and Learning. AONTAS. Dublín, 2002. 144 pág.**

*Gender and Learning* es un estudio realizado en Irlanda por el Centro de Desarrollo Curricular de Shannon a petición de AONTAS (Asociación Nacional de Educación de Adultos), en el que se reflejan los distintos estilos de aprendizaje entre mujeres y hombres y la consiguiente repercusión en su futura educación y formación profesional.

Las investigaciones demuestran que se aprecian cambios significativos en el proceso de aprendizaje entre hombres y mujeres. Se ha demostrado, por ejemplo, que los hombres experimentan un mayor nivel de frustración y son más propensos a abandonar los estudios si no obtienen resultados inmediatos. Además se muestran más motivados cuando los estudios tienen una orientación profesional; mientras que las mujeres consideran, además, otras alternativas.

Por lo que respecta al aprendizaje en grupo, los hombres tienden menos a preguntar y a expresar su opinión personal por miedo al ridículo, y se sienten más seguros cuando se explican temas relacionados con su entorno sociocultural. Por su lado, las mujeres, aparte de tener una perspectiva más amplia del aprendizaje, tienden a apoyarse mutuamente y a involucrarse más en el proceso de aprendizaje. Esto es debido a que las mujeres mantienen más vínculos con la comunidad, y por tanto es más probable que se presten a participar en actividades educativas; al contrario que los hombres que se encuentran en situaciones marginales y que tienden a aislarse anulando toda posibilidad de incorporarse a las actividades que puedan estar a su alcance. En cualquier caso, una vez que las personas adultas toman parte en el proceso de aprendizaje, sus necesidades son muy similares y se satisfacen mediante un trato personalizado por parte de los tutores.

**Revista AULA DE ENCUENTRO, año VI, número 6, diciembre de 2002. Edita Escuela Universitaria de Magisterio "Sagrada Familia",**

**Úbeda (Jaén). 272 pág.**

Nueva entrega de la revista editada anualmente por la Escuela de Magisterio de Úbeda (Jaén), que ofrece una variada gama de contenidos. El editorial se centra en el tema de la calidad, recurrente hoy en cualquier organización. Recorre los aspectos que pueden determinar el éxito de su implantación, como la definición del concepto, los indicadores a considerar, el ritmo acertado de implantación, los recursos humanos y económicos... para ponderar la importancia capital de la implicación de las personas en el proceso, el estilo de liderazgo que se debe cultivar y el adecuado uso de la información. Concluye el editorial recomendando que los agentes de la educación debemos dejarnos formar en este ámbito de la calidad.

Como experiencias de interés se ofrecen unas propuestas didácticas de acción con padres de alumnos con necesidades educativas especiales, y otra sobre el arte contemporáneo en el aula.

Las *investigaciones* recogen aportaciones sobre bibliografía y recursos para la enseñanza religiosa escolar; la elección de asignaturas optativas durante la formación inicial del profesorado; el aprendizaje de las actividades motrices en la educación física; y el fracaso escolar en los alumnos superdotados.

El capítulo de *reflexiones* se agrupa en torno a un nuevo modelo no catequético de la enseñanza religiosa; valores, igualdad y ciencias sociales; organización y atención a la diversidad en los centros educativos; inclusión de programas de prevención de drogodependencias en los centros. A esto se suman dos documentos sobre los Principios Educativos de SAFA desde su origen hasta hoy, la propia redacción actual de esos Principios y una colaboración más sobre la educación en valores por parte de la familia y el colegio.

La sección *Historiando* ofrece la tercera entrega sobre la innovación y experimentación en SAFA, y repasa el conflicto étnico y la minoría gitana en las escuelas postfranquistas.

Finaliza el tomo con una simpática sección de humor y opiniones externas

sobre la escuela, y un escaparate de libros e informaciones varias.

El conjunto de la revista muestra una abundante y variada aportación de estudios y opiniones, reflejo de la vitalidad de esta Escuela de Magisterio de Úbeda, original, veterana y vocacionada donde las haya.

**GRAN DICCIONARIO GUANCHE. El diccionario de la lengua de los aborígenes canarios. Autor: Francisco Osorio Acevedo. Editado por: CajaCanarias, Cabildo de Lanzarote, Gobierno de Canarias y Centro de la Cultura Popular Canaria. Canarias 2003, 824 págs.**

A pesar del inmenso valor del trabajo de Osorio Acevedo, no debemos dejarnos inducir a engaño por el llamativo título del libro. Que no crea el lector que va a encontrarse ante el milagro de la reconstrucción de la lengua guanche; pues —ya lo advertía Saussure— el idioma no se reduce a una mera nómina de palabras, sino que es un complejo sistema de signos.

Una vez dicho esto, hay que reconocer que el *Gran diccionario guanche* constituye, sin duda, la fuente de información más completa y actual sobre la lengua de los aborígenes canarios; el resultado de una ardua tarea de compilación, a través de toda la amplísima y dispersa documentación bibliográfica existente sobre el tema.

La obra se divide en tres partes:

En la primera, de carácter introductorio, el autor —aparte de explicar el propósito de la obra— se detiene en hacer algunas aclaraciones bastante necesarias para el público profano en la materia. Nos habla, entre otros asuntos, de los posibles sustratos de la lengua guanche (considerada como lengua "pancanaria"); de los primeros estudios realizados sobre ésta y de la posibilidad de que los aborígenes isleños conocieran la escritura.

En la segunda parte —titulada muy certeramente *El mar de los contextos*— se centra, en un primer momento, en los aspectos lingüísticos para pasar, luego, a una aproximación al mundo guanche en todas sus vertientes: estructura social, política, religión..., sosteniendo la teoría de que la lengua

es reflejo del modo de vida de sus usuarios.

La última parte es la propiamente léxica, la que comprende el *Diccionario compilatorio de la lengua guanche*, con la inclusión de más de 3.600 voces y con la aportación de nuevas listas de antropónimos y de viejos topónimos que hasta ahora yacían guardados solamente en la memoria del pueblo.

Por todo lo expuesto, este exhaustivo inventario de la lengua de los aborígenes canarios se convierte en una obra indispensable para todas aquellas personas interesadas en la cultura del Archipiélago.

**TREVITHICK, PAMELA:** "Habilidades de comunicación en intervención social". Ediciones Narcea. Madrid, 2002.

Este libro hace referencia a la importancia que tienen, en la práctica del trabajo social, las habilidades para comunicarse y entrevistar. Proporciona una detallada descripción de cincuenta técnicas especializadas en comunicación con ejemplos tomados de la práctica diaria.

Este libro está dividido en dos partes:

En la primera parte se describen los fundamentos teóricos que sustentan una práctica. En los tres primeros capítulos, se abordan el cómo utilizar la teoría y la investigación, con el fin de mejorar las habilidades de la práctica del trabajo social. Se da una perspectiva general de conceptos en clave psicológica y se plantea la necesidad de entablar un diálogo más directo y eficaz entre teoría y práctica, mediante un estudio de las habilidades de comunicación, escucha y evaluación.

En la segunda parte se describen cincuenta habilidades empleadas habitualmente en trabajo social. Se incluyen habilidades para entrevistas, comunicar, observar, escuchar, evaluar y tomar decisiones.

En la obra en su conjunto, se hace hincapié en que cada intervención debe tener una finalidad y, en la medida de lo posible, ésta debe identificarse abiertamente como parte del acuerdo que se establece con los usuarios y con otras personas y profesionales.

**VALVERTE, J. (2002):** *El diálogo terapéutico en la exclusión social: aspectos educativos y clínicos*. Madrid. Narcea.

El libro de Jesús Valverde Molina está dirigido a todos/as los/as profesionales que trabajan en el ámbito de la exclusión social, haciendo especial énfasis en el tratamiento de las drogadicciones. Su desarrollo está marcado por un modelo de investigación-acción donde el diálogo *que equilibra y racionaliza su poder y se convierte en un excelente medio terapéutico* se configura como el principal elemento de una relación de ayuda con las personas. En esta propuesta se entremezclan de acercamientos teóricos y la experiencia vital del propio autor. Jesús Valverde Molina es Profesor Titular de Psicología Diferencial y Psicología del trabajo de la Universidad Complutense de Madrid. Desde hace años trabaja en el ámbito de la exclusión social.

**SEGURA, M. (2002):** *Ser persona y saber relacionarse*. Madrid. M.E.C./Narcea.

Manuel Segura, persona cercana a Radio ECCA donde ha colaborado como asesor en cursos como "Habilidades sociales en la escuela" y "Habilidades cognitivas para formadores", nos hace llegar una de sus últimas publicaciones. En este caso nos encontramos frente a un Programa de Competencia Social destinado a alumnado de Educación Secundaria Obligatoria. El objetivo de este Programa es mejorar las relaciones interpersonales a través del desarrollo de habilidades cognitivas (siguiendo las Teorías de Gardner), valores (Piaget y Kohlberg) y habilidades sociales (trasladando a la práctica las ideas de Goleman, Marina y Goldstein). El material se presenta en una carpeta distribuida en tres fascículos: planteamiento teórico y actividades (13-14 años/14-16 años). Por su estructura es un Programa destinado al uso práctico, con gran cantidad de propuestas de actividades, sugerencias de trabajo, pautas de evaluación etc.

## HEMOS RECIBIDO

**MARTÍN HERNÁNDEZ, U.:** *Aproximación histórica al sindicalismo en el Puerto de Santa Cruz de Tenerife*. Centro de la Cultura Popular Canaria.

**REYZÁBAL RODRÍGUEZ, V.:** *De las transferencias educativas a la ley de calidad de la educación. La educación de las personas adultas en la Comunidad de Madrid*. Dirección General de Promoción Educativa. Consejería de Educación. Comunidad de Madrid.

**BOLETÍN MILLARES CARLÓ nº 20, de 2001.** Centro Asociado de la UNED, Las Palmas de Gran Canaria.

**KRAUSE-FUCHS, M.:** *Monika y la revolución*. Centro de la Cultura Popular Canaria.

**MUÑOZ, F.; MOTTA, ROSSIO y SOLARI, M.:** *¿Qué pensamos de la descentralización? Visiones y expectativas de alcaldes, líderes de opinión y funcionarios públicos*. Centro de documentación. Escuela para el desarrollo. Perú.

**BUENO MARRERO, G.:** *Las aventuras de Carlos Orugo (cinta de vídeo + cuadernillo para colorear)*. Ediciones Postreragua, S.L. Arguineguín. Mogán.

**REVISTA ZORAS.** Centro Asociado de La Palma a la UNED. Santa Cruz de La Palma.

**RODRÍGUEZ MACHADO, F.:** *Los postres canarios de Dña. Tomasa, rápidos y económicos*. Centro de la Cultura Popular Canaria.

**CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ, M.:** *Taoro*. Centro de la Cultura Popular Canaria.

**DE PAZ SÁNCHEZ, M.:** *La ciudad, una historia ilustrada de Santa Cruz de La Palma*. Centro de la Cultura Popular Canaria.

**HERNÁNDEZ DÍAZ, A.:** *Nuevo cancionero popular*. Centro de la Cultura Popular Canaria.

**ARENCIBIA SANTANA, Y.:** *Gran Canaria. Memoria Insular*. Cabildo de Gran Canaria.

### PREMIOS A MATERIALES CURRICULARES EN SOPORTE ELECTRÓNICO

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD) español, ha convocado premios a materiales curriculares educativos en soporte electrónico que puedan ser utilizados y difundidos por Internet, soportados en lenguaje HTML.

Pueden optar a estos premios los materiales que versen sobre contenidos de las diferentes áreas y niveles educativos que puedan ser resueltas mediante la consulta en diferentes ordenadores de servidores de información de la red de Internet, o haciendo uso de los materiales generados al efecto.

Se podrán incorporar, a los trabajos presentados, aplicaciones realizadas en lenguajes que proporcionen interactividad a las páginas en modo cliente.

Los premios destinados a centros escolares son los siguientes: Un primer premio de 21.000 euros; dos segundos premios de 12.000 euros cada uno; tres terceros premios de 6.000 euros cada uno, un premio especial para un multimedia cuyo tema sea la animación y el fomento de la lectura para el alumnado de Educación Primaria y Secundaria de 6.320 euros.

El plazo para la presentación de los trabajos finaliza el día 5 de septiembre de 2003. Se puede obtener más información en el BOE de 24 de abril y en la siguiente página web:

<http://www.cnice.mecd.es>

### PROYECTO "BRASIL ALFABETIZADO"

El presidente brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, ha lanzado el proyecto "Brasil Alfabetizado", una campaña que pretende crear las condiciones para alfabetizar a unos 20 millones de personas jóvenes y adultas hasta el año 2006.

Con una población de unos 170 millones de habitantes, Brasil tiene entre 15 y 20 millones de analfabetos, "que ya dejaron la adolescencia hace tiempo", según cifras oficiales ofrecidas por el ministro brasileño de Educación, Cristovam Buarque.

"La miseria y la ignorancia se transformaron en armas eficaces de la élite para mantenerse en el poder. Llegó la hora de acabar con eso", manifestaba

Lula durante la ceremonia en la que suscribió el convenio con la Confederación Nacional de Industria (CNI).

Lula ha resaltado que durante muchos años, "en nombre de una economía insensata" Gobiernos anteriores dejaron de hacer las inversiones necesarias en programas educativos.

Para intentar erradicar el analfabetismo en el país para el año 2006, el Ministerio de Educación de Brasil ha creado este año un secretaría específica para este asunto. En tres meses la secretaría firmó convenios para capacitar a 27.100 alfabetizadores que enseñarán a leer y a escribir a 451.000 personas.

Según el secretario de Erradicación del Analfabetismo, João Luiz Homem de Carvalho, si fueran sumados a estos datos los protocolos de intención que municipios/ayuntamientos y entidades no gubernamentales quieren asignar, podría ser posible alfabetizar a 4,2 millones de personas hasta diciembre.

"El analfabetismo está ligado también a la insensibilidad de la clase gobernante. Necesitamos revertir ese cuadro. También es necesario que haya movilización de la sociedad", dice Carvalho.

Las instituciones que quieran participar de Brasil Alfabetizado deben inscribirse en el ministerio y presentar proyectos educativos. Pueden participar municipios/ayuntamientos, gobiernos estables y organizaciones no gubernamentales, además de sindicatos y asociaciones.

### CHILE: AGENDA DIGITAL 2003-2005

Con la participación de destacados representantes del sector público y privado, se llevó a cabo exitosamente la primera reunión del Grupo Acción Digital —encargado de definir la Agenda Digital 2003-2005—. La reunión estuvo presidida por el Subsecretario de Economía y Coordinador Gubernamental de Tecnologías de Información y Comunicación, Álvaro Díaz. La presentación de la agenda digital 2003-2005 contó con un amplio consenso por parte de los diferentes actores, respecto de los próximos pasos a seguir en ma-

teria de desarrollo tecnológico en el país.

Se establecieron siete líneas fundamentales de trabajo con miras al 2005. En el corto plazo, se trabajará fuertemente en materia de Educación y Capacitación, Gobierno Electrónico, Masificación de Acceso y Banda Ancha, mientras que lo relativo a Industria Digital y Uso de TICS en las Empresas, Marco Jurídico Normativo y Seguridad son proyectos de maduración más lenta.

En materia de planificación, el área Educación y Capacitación concentró la mayor atención de los participantes, en cuanto que es el sector que se presenta con mayor déficit en el país.

Según Álvaro Díaz, se logró un amplio consenso en los temas planteados como fundamentales de la agenda digital. El Subsecretario de Economía enfatizó que la primera prioridad es el programa de Alfabetización Digital, que permitirá capacitar a medio millón de adultos al 2005, mediante un curso básico de 18 horas que se desarrollará utilizando la infraestructura de enlaces, bibliotecas digitales e infocentros a lo largo del país.

Por su parte, el presidente de la Asociación Chilena de Empresas de Tecnologías de Información ACTI, Raúl Ciudad, manifestó su conformidad por el consenso obtenido durante la reunión por parte de todos los actores involucrados. "Por fin tenemos una mesa de trabajo, donde convergen todos los sectores que aportan al desarrollo tecnológico de Chile. Hoy podemos señalar como industria, que estamos convencidos que podemos avanzar en materia de desarrollo país", comentó. Agregó que existe una gran satisfacción en la industria tecnológica ante la buena acogida que han tenido las propuestas realizadas al Presidente Ricardo Lagos, que poco a poco comienzan a cristalizarse.

### CONGRESO DE AIFREF EN LEUVEN (BÉLGICA)

Del 9 al 12 del pasado mes de abril, se celebró en Leuven el X Congreso de Educación Familiar, organizado por AIFREF y EUSARF. El congreso trató

sobre "El buen trato en las diferentes culturas". Radio ECCA participó junto a las universidades de Las Palmas de Gran Canaria, Málaga y Granada en un simposio sobre la educación multicultural. También presentó una comunicación, junto a la Universidad de La Laguna sobre "Evaluación de un programa experiencial para la formación de padres y madres en situación de riesgo psico-social". Este programa ha sido realizado por Radio ECCA y el Departamento de Psicología Educativa, Evolutiva y Psicobiología de la Universidad de La Laguna, financiado por diferentes Instituciones Públicas e implementado por educadores y educadoras de familia de los Servicios Sociales Municipales.

En esta comunicación se presentaron los resultados de una muestra de 297 sujetos de diferentes municipios de la isla de Tenerife, que tenían reuniones semanales para trabajar cada una de las 21 unidades experienciales de las que consta el programa.

Para la evaluación de este programa se ha utilizado varios instrumentos y se han aplicado en diferentes momentos. No sólo cuenta con una evaluación inicial y final, sino que aportamos una evaluación exhaustiva del proceso. El objetivo fundamental es evaluar los cambios objetivos y subjetivos de mejora de los padres y las madres en la educación y desarrollo de los hijos e hijas.

Se han podido constatar cambios significa-

tivos en las teorías implícitas de los padres y las madres en la educación y desarrollo de los hijos e hijas, en aspectos relacionados con la agencia personal (autoeficacia, acuerdo en la pareja, control interno y percepción de la dificultad de la tarea de ser padres y madres), así como en los estilos educativos, siendo los padres más inductivos y menos coercitivos. En el análisis del proceso, registrado a través de observadores, se han constatado cambios significativos en los padres y las madres relacionados con una mayor evaluación compleja y perspectivista, una mayor evaluación concreta y autocentrada en la fase en la que se pedía a los participantes que explicitaran sus formas de actuar con respecto a los hijos e hijas, y una menor evaluación global y aislada.

Con respecto a la dinámica de cada sesión, según los observadores, al final del programa se obtuvo cambios significativos en una mejor gestión adecuada del tiempo de cada sesión y una mayor expresión de las propias ideas de los participantes. Según los guías-mediadores, los cambios significativos se obtuvieron en una mayor negociación de los objetivos, mayor satisfacción por la tarea, mejor gestión adecuada del tiempo y estilo más directivo del guía-mediador en el plano del procedimiento.

Al congreso asistieron unas 400 personas de diferentes países, con una amplia participación de congresistas españoles, y entre ellos, un buen número de participantes canarios.

## Radio y Educación de Adultos

### Radio ECCA

Apartado 994  
35080 Las Palmas de Gran Canaria  
ESPAÑA  
TÉLEX: (34) 928 - 20 73 95

Precio: nº suelto: 7 euros. Año: 12 euros.

Forma de pago: Cheque adjunto  Giro postal

D/Dña.: \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_

Localidad: \_\_\_\_\_

Provincia \_\_\_\_\_

### X CONGRESO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN FAMILIAR

El pasado 12 de abril en Leuven (Bélgica), durante la celebración del IX Congreso Internacional de Educación Familiar organizado por la AIFREF (Asociación Internacional para la Investigación y Formación en Educación Familiar), se presentó y aceptó la candidatura para que Radio ECCA y la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria organicen el X Congreso Internacional de Educación Familiar. Este congreso se celebrará del 16 al 19 de marzo del 2005 en el auditorio Alfredo Kraus de Las Palmas de Gran Canaria. Se analizarán las "Fortalezas, debilidades y oportunidades de la familia", en seis áreas de trabajo:

- Educación, cultura y familia.
- Modelos y estilos familiares.
- Familia y desarrollo personal.
- Políticas sociales en relación con la familia.
- Nuevas tecnologías, medios de comunicación y familia.
- Redes sociales de apoyo a la familia.

En la organización de este congreso, se cuenta también con la colaboración de diversas instituciones canarias como:

- Dirección General de Protección del Menor

y la Familia de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno Autónomo de Canarias.

- Dirección General de Promoción Educativa de la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias.
- Unidad de Familia, Infancia y Mujer de la Consejería de Educación y Asuntos Sociales del Cabildo de Gran Canaria.
- Concejalía de Vivienda y Servicios Sociales del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.
- Concejalía de Servicios Sociales del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana.
- Concejalía de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana.
- Concejalía de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Agüimes.
- Concejalía de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Telde.
- Concejalía de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Gáldar.
- Concejalía de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Arucas.
- Federación de APAS Galdós.
- Universidad de La Laguna.

## Agenda

### VIRTUAL EDUCA (FORUM UNIVERSAL DE LAS CULTURAS)

Durante el período 9 de mayo - 26 de septiembre de 2004, tendrá lugar en Barcelona el **Forum Universal de las Culturas**, acontecimiento de resonancia mundial.

Para mayor información contactar con [info@virtualeduca.org](mailto:info@virtualeduca.org);

también se puede contar con el portal de virtual Educa [www.virtualeduca.org](http://www.virtualeduca.org) que se actualiza periódicamente con nuevas informaciones y noticias.

# MATRÍCULA ABIERTA

NUEVAS  
**EXIGENCIAS**

**SIGLO XXI**



NUEVAS  
**OPORTUNIDADES**

**2003 - 2004**

[www.radioeccca.org](http://www.radioeccca.org)